BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.356 | EDICION DE 44 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Miércoles 1.° de Febrero de 1939

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 1.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	**$ 0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**„ 0.20**
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	**„ 0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**„ 0.50**
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**„ 0.50**
Tribunales de la Nación	**„ 2.—**
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	**„ 2.—**

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 31 de Enero de 1939.

	m$n.
Por avisos	2.644.—
Por marcas	740.—
Por adicionales de marcas	34.—
Por suscripciones	396.60
Por venta de ejemplares y folletos	21.40
Total	3.836.—

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su suscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar así la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Clausurando el Viceconsulado de la República en Reims

Buenos Aires, Agosto 31 de 1938.

11.430. — 219. — Vista la nota número 123 del Consulado General de la República en París, dando cuenta del fallecimiento del Vicecónsul en Reims y considerando innecesario el mantenimiento de una oficina Consular en dicha localidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Clausúrase el Viceconsulado de la República en Reims.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JOSÉ MARÍA CANTILO

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Fijando a la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos, el presupuesto para el corriente año en m$n. 791.200

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938.

19.820. — 138. — Visto el expediente N.° 6.198-A-1938, en el que la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos, solicita la modificación de su presupuesto de gastos para el corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.° 12.360, prorroga para el año 1938, los presupuestos de las Reparticiones Autárquicas del año 1937, aprobados por la Ley N.° 12.345;

Que la ampliación solicitada se destinará a contemplar nuevos compromisos impostergables de la Repartición;

Que por las razones expuestas, el Poder Ejecutivo estima necesario incorporar al presupuesto de dicha Dirección para 1938, el crédito necesario para atender los gastos a que se ha hecho referencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjase en la suma de (m$n. 791.200) setecientos noventa y un mil doscientos pesos moneda nacional, el presupuesto de la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos, para el corriente año, de los que m$n. 469.000 corresponde a sueldos y m$n. 322.200 a otros gastos, de acuerdo con el detalle de las planillas anexas.

Art. 2.° — El gasto a que se refiere el artículo anterior se atenderá en la forma que determina el artículo 72, de la Ley N.° 12.360 (T. D.).

Art. 3.° — Limítase a m$n. 5.000 la suma total a invertirse en concepto de sueldos, correspondientes a los cargos que se crean por el presente decreto.

Art. 4.º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura.

Art. 5.º — Comuníquese, publíquese, dése cuenta al H. Congreso, y archívese.

ORTIZ. — P. Groppo. — J. Padilla.

INCISO 1.º

SUELDOS

Clase.	Categoría	N.º por Categ.	Remuner. mensual	Importe mensual	Importe anual.
	Item 1. — Personal administrativo y técnico profesional.			m$n.	
	Inspector General de Construcciones	1	1.400	1.400	16.800
	Ingeniero Jefe	1	1.200	1.200	14.400
	Ingeniero Jefe	2	1.100	2.200	26.400
1	Oficial Mayor	2	1.000	2.000	24.000
3	Oficial 1.º	2	900	1.800	21.600
5	Oficial 3.º	3	800	2.400	28.800
7	Oficial 5.º	4	700	2.800	33.600
9	Oficial 7.º	3	600	1.800	21.600
11	Oficial 9.º	8	500	4.000	48.000
13	Auxiliar Principal	4	400	1.600	19.200
15	Auxiliar 2.º	6	350	2.100	25.200
17	Auxiliar 4.º	7	300	2.100	25.200
19	Auxiliar 6.º	10	250	2.500	30.000
21	Auxiliar 8.º	8	200	1.600	19.200
23	Ayudante principal	4	180	720	8.640
24	Ayudante 1.º	8	160	1.280	15.360
	Total ítem 1, partidas individuales:	73		31.500	378.000
	1—Personal extraordinario accidental				61.000
	Total ítem 1:				439.000
	Item 3—Personal de servicio				
	1—Personal de servicio a jornal				30.000
	Total ítem 3:				30.000
	Total inciso 1.º, partidas individuales:				378.000
	Partidas globales				91.000
	Total inciso 1.º:				469.000

INCISO 2.º

OTROS GASTOS

Partida	Concepto		Al año m$n.
1	Compensación para el Director Técnico, contratado a razón de m$n. 3.000 mensuales		36.000
2	Alquiler para oficinas de la Dirección en Buenos Aires y zonas Rosario y Bahía Blanca		44.000
3	Adquisición de autos para las Divisiones de Rosario y Bahía Blanca		5.000
4	Conservación y mantenimiento servicio de automóviles		10.500
5	Pasajes, fletes y acarreos		10.000
6	Viáticos, movilidad, extraordinario y reintegros de gastos al personal	24.000	
	Compensación en concepto de viáticos, gastos de movilidad y cualquier otro gasto extraordinario, siempre que se realicen en el país (Decreto N.º 108.528) al mes m$n. 500	6.000	30.000
7	Gastos de instalación y ampliación de la Dirección en Buenos Aires y Divisiones en Rosario y Bahía Blanca, cuya inversión se clasificará en la siguiente forma:		25.000
	a) Mobiliario, alfombras, cortinas, etc. b) Instalaciones de luz, ventiladores y calefacción. c) Equipos, máquinas de escribir, de calcular, mimiógrafos, máquinas fotográficas e instrumental de campaña para ingenieros.		
8	Gastos generales, cuya inversión se clasificará en la siguiente forma:		42.000
	a) Utiles de escritorio y de dibujo, copias de planos, impresiones y libros en blanco. b) Luz, teléfono y telégrafo. c) Servicio de té y café. d) Uniformes del personal de servicio. e) Menaje, limpieza y reposición de lámparas. f) Reparación máquinas de escribir, calcular y mimiógrafos. g) Reparación mobiliario. h) Libros, publicaciones, subscripción a diarios y revistas.		
9	Aporte patronal		24.500
10	Eventuales		10.000
11	Inspección y contralor de maquinarias en el extranjero		85.200
	Total		$ 322.200

Modificando el presupuesto de gastos de la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938.

20.126. — 139. — Visto el expediente N.º 11.080-C-1938, por el que la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias, solicita la modificación de su presupuesto para el corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada no altera el total del presupuesto de dicha Repartición;

Que la H. Comisión de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados de la Nación, ha despachado favorablemente el ajuste del presupuesto para el corriente año de la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias, con la modificación de que trata este expediente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Modifícase en la forma que se indica a continuación el presupuesto de gastos de la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias, para el corriente año, aprobado por el artículo 174 de la Ley N.º 12.345, y modificado por el Decreto N.º 103.549 de fecha 15 de abril ppdo.

INCISO 2.º

OTROS GASTOS

Partida		Al año m$n.
2	Alquileres	13.500.—
3	Gastos generales	18.500.—
	Total inciso 2.º	83.950.83

Las modificaciones dispuestas por el presente artículo no alteran el total del presupuesto.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, etc.

ORTIZ
P. GROPPO

Apertura de una cuenta que se denominará "Dirección General de Ingenieros Producido de Usinas, de rezagos y otros". — Autorizando al Ministerio de Guerra, a atender los gastos con producido de esta cuenta.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1938.

20.127. — 140. — Visto el expediente N.º 9.139-G-938, por el que el Ministerio de Guerra, solicita la apertura de una cuenta especial denominada "Dirección General de Ingenieros-Producido de Usinas, de rezagos y otros",

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — La Contaduría General de la Nación, procederá a la apertura, con anterioridad al 1.º de enero del año en curso, de una cuenta especial que se denominará, "Dirección General de Ingenieros-Producido de Usinas, de rezagos y otros", a la cual se acreditará los importes que se recauden en concepto de suministros de energía eléctrica, venta de rezagos de materiales y elementos, producido de siembras para consolidación de terrenos y cualquier otro ingreso eventual que se origine como resultado de las actividades propias de la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Guerra, y se debitarán los gastos generales y menores de usinas reposición y conservación de muebles y elementos de instalaciones fijas, adquisición de semillas, útiles e implementos de recolección de siembras. El saldo al cierre del ejercicio se transferirá al siguiente.

Art. 2.º — Autorízase al Ministerio de Guerra para atender directamente con el producido de esta cuenta, los gastos que origine el mantenimiento de dicho servicio. Mensualmente se remitirá a la Contaduría General de la Nación el estado demostrativo de su movimiento.

Art. 3.º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y de Guerra.

Art. 4.º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ORTIZ. — P. Groppo. — C. Márquez.

Ministerio de Guerra

Aprobando el Plan de Estudios para el Liceo Militar conforme al proyecto formulado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Buenos Aires, Enero 23 de 1939.

22.625. — 106. — Vista la nota del Ministerio de Guerra y el Proyecto de Plan de Estudios para el Liceo Militar formulado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase el Plan de Estudios para el Liceo Militar conforme al proyecto formulado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que se agrega a estas actuaciones en copia autenticada y foliada del 1 al 6.

Art. 2.º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Guerra y de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ. — Carlos D. Márquez. — Jorge E. Coll.

Ministerio de Agricultura

Se dispone invertir la suma de $ 114.000 m|n., arbitrada por el Decreto número 20.163, dictado en Acuerdo de Ministros, para la campaña de distribución de peras.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938.

20.248. — Expte. 147.575-1938. — Atento a lo dispuesto por Decreto número 20.163, dictado en Acuerdo de Ministros, en fecha 23 del corriente mes, y siendo necesario practicar la distribución de la suma que el mismo arbitra para la realización de la campaña de distribución de peras, por la Dirección de Frutas y Hortalizas, dependiente del Ministerio de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — La suma de ciento catorce mil pesos ($ 114.000 m|n.) moneda nacional, arbitrada por el Decreto N.º 20.163, dictado en Acuerdo de Ministros, para la campaña de distribución de peras a realizarse desde el 15 del actual hasta el 15 de abril del año próximo, queda descompuesta en los siguientes rubros:

Personal transitorio:

	m$n.
Sueldo de 24 Auxiliares 4.° a $ 300, mensuales, cada uno (cuatro meses)	28.800.—
Viáticos	33.600.—
Movilidad	17.600.—
Pasajes	2.000.—
Propaganda (diarios, revistas y radio)	19.000.—
Telegramas, teléfono ..	1.000.—
Eventuales	3.000.—
Automóviles: (adquisición de 2 automóviles cuyo precio no excederá de $ 4.500 m|n., por unidad).	9.000.—
Total	114.000.—

Art. 2.° — Con las partidas fijadas para viático, movilidad y pasajes, se atenderán los gastos de esa naturaleza que se originen, tanto al personal designado especialmente para este servicio, como de los empleados de otras reparticiones del Ministerio que se afecten al mismo.

Art.° 3.° — El presente decreto será suscripto por los señores Ministros de Agricultura y de Hacienda.

Art. 4.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc.

ORTIZ. — José Padilla. — P. Groppo.

Autorizando a la Comisión Nacional Organizadora de la participación argentina en las Exposiciones Internacionales de Nueva York y San Francisco (EE. UU.), para encomendar al escultor señor Gonzalo Leguizamón Pondal la ejecución de un mapa de la República Argentina para ser colocado en el frente del pabellón argentino, en la Exposición Internacional de San Francisco.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938.

19.673. — Expte. 0057|1938. — Visto el presente expediente, en el que la Comisión Nacional Organizadora de la participación argentina en las Exposiciones Internacionales de Nueva York y San Francisco de California (EE. UU.), solicita aprobación de la resolución por la cual se encomienda al escultor señor Gonzalo Leguizamón Pondal, la ejecución de un mapa de la República Argentina, en chapa de cobre repujado, en una dimensión de 6.85 metros de alto, por 2.09 metros de ancho, para ser colocado en el frente del pabellón argentino en la Exposición Internacional de San Francisco, Estados Unidos de América; atento a las informaciones producidas y a lo determinado por el artículo 3.°, del Acuerdo de Ministros número 7001, de fecha 26 de agosto ppdo.; y

Considerando:

Que la resolución de referencia encuadra en las disposiciones que reglan el funcionamiento de la citada Comisión Nacional y se encuentra justificada por las necesidades de los servicios a cargo de la misma;

Que, por otra parte, el procedimiento adoptado en este caso, está previsto por el artículo 33, inciso 6.°, de la Ley de Contabilidad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución dictada en este expediente por la Comisión Nacional Organizadora de la participación argentina en las Exposiciones Internacionales de Nueva York y San Francisco (EE. UU.), relativa a la confección de un mapa de la República Argentina, para ser exhibido en el frente de nuestro pabellón, en el certamen de San Francisco, encomendada al escultor señor Gonzalo Leguizamón Pondal y a que se hace referencia en el preámbulo del presente decreto.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, etc., y para su cumplimiento, vuelva a la Comisión Nacional Organizadora de la participación argentina en las Exposiciones Internacionales de Nueva York y San Francisco (EE. UU.).

ORTIZ
José Padilla

Creando la División de Suelos, dependiente de la Dirección de Agricultura

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.

18.920. — Expte. 10.979-1938. —

Considerando:

Que el suelo —base de la producción agropecuaria, principal fuente de riqueza nacional—, debe ser estudiado en sus diversos aspectos, con el propósito de conocer las modificaciones que experimenta al ser explotado, evitar su empobrecimiento y establecer las normas para su mejor explotación económica;

Que la degradación de los predios como consecuencia del cultivo continuado, prescindiendo de principios científicos, hace necesario determinar las causas físicas, químicas o biológicas que la producen, estudiar el régimen para conservar la fertilidad de las tierras y ensayar técnicamente el posible empleo de abonos;

Que en un régimen económico basado sobre todo en el aprovechamiento agropecuario del suelo, como es el nacional, impónese conocer el efecto del pastoreo y del cultivo, sobre la fertilidad del mismo, a fin de establecer cuáles son, por sus propiedades intrínsecas, las tierras aptas para la explotación agrícola o la ganadera y determinar las normas a que ésta deberá ajustarse, a fin de asegurar la mejor utilización del suelo;

Que, además, y como complemento de lo anterior, debe investigarse la influencia del suelo sobre la composición de los pastos y los forrajes, que actúa como causa preponderante en algunas enfermedades de los ganados, como la "hipocalcemia" y la "osteomalacia";

Que el suelo es, asimismo, un elemento activo en la economía selvícola, por lo que debe estudiarse sus características para efectuar la repoblación racional de las especies útiles;

Que la explotación abusiva de los suelos conduce a su destrucción paulatina al favorecer el influjo de los agentes naturales de transformación y provoca, como consecuencia, la erosión acelerada;

Que dicha erosión constituye un grave problema nacional, originado, en gran parte, por la extirpación de bosques en zonas de lluvias intensas y por el cultivo del suelo, en regiones donde el clima es seco y ventoso;

Que, por otra parte las condiciones del riego, para que éste surta sus máximos efectos benéficos, deben adecuarse a la naturaleza del suelo, y de ahí la necesidad de determinar las propiedades del mismo, antes de fijar nuevas zonas irrigables, así como la conveniencia de estudiar los métodos para corregir los defectos de los suelos mal irrigados;

Que en todo sistema de colonización bien organizado, el conocimiento de los suelos es de importancia fundamental para conocer el destino de las tierras, que debe basarse en aptitudes físicas reales y no en condiciones económicas transitorias;

Que el conocimiento científico de los suelos, es la única base segura para la tasación agrícola, y hasta permitiría, como lo demuestran algunos ejemplos extranjeros, fijar el sistema impositivo de la tierra, de acuerdo a su productividad efectiva, al par que daría normas para el crédito agrario;

Que por todas las razones expuestas, resulta necesario intensificar el estudio de nuestros suelos, preparar los mapas correspondientes, clasificar las tierras por su fertilidad y delimitar las tierras aptas para la explotación agrícola, ganadera o forestal;

Que para estos efectos, conviene asegurar la unidad de acción y evitar la dispersión de esfuerzos en las distintas oficinas del Ministerio que se dedican al estudio de los suelos, agrupándolas en un solo organismo y colocándolas bajo una única Dirección;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Créase la División de Suelos, bajo la dependencia de la Dirección de Agricultura.

Art. 2.° — Son funciones de la División:

a) Investigar los distintos tipos de suelos del país, sus características, y distribución geográfica; estudiar su génesis, dinámica y evolución, y clasificarlos para la preparación del mapa edafológico nacional;

b) Determinar el valor agronómico de los diversos tipos reconocidos, estableciendo su aptitud y capacidad productiva, las normas para su mejor aprovechamiento o cambio de los cultivos, y el posible comportamiento futuro, delimitando, asimismo, las tierras marginales, y preparar oportunamente, sobre la base de tales investigaciones, el mapa agronómico de la República;

c) Investigar las causas del empobrecimiento de los campos y la conveniencia de abonar las tierras agotadas, a fin de aumentar su fertilidad; estudiar el efecto de los abonos sobre la cantidad y la calidad de las cosechas, y la posibilidad económica de su aplicación;

d) Determinar las causas de la esterilidad de suelos anormales (físicas, químicas, biológicas o topográficas); investigar los métodos para prevenirla o corregirla;

e) Investigar las causas de la erosión de los suelos; estudiar los métodos de prevención y contralor;

f) Estudiar el efecto del sistema de explotación del suelo (ganadera, agrícola, forestal), sobre su proceso evolutivo y recomendar los cambios convenientes para su mejor aprovechamiento;

g) Aconsejar el tipo de explotación (pradera, cultivo, bosque), más conveniente en las nuevas tierras libradas a la colonización, analizando sus propiedades físicas en relación al clima;

h) Determinar las propiedades hidrológicas de los suelos a irrigar; estudiar la influencia de la composición de las aguas y del sistema de riego sobre las cualidades de las tierras;

i) Investigar las causas de la salinización o de la alcalinización de los suelos irrigados, el método de prevención de las mismas y la técnica para la corrección y aprovechamiento agronómico de los suelos defectuosos;

j) Investigar los principios edafológicos en que debe fundarse nuestra agricultura de secano y determinar la posible zona de aplicación;

k) Hacer investigaciones científicas sobre la influencia de prácticas agronómicas como las labranzas, el barbecho y las rotaciones de los cultivos, en el estado físico, químico y biológico del suelo, deduciendo las normas para su mejor utilización agrícola;

l) Estudiar los factores del suelo que influyen específicamente en la calidad de los pastos y forrajes y producen, como consecuencia, enfermedades del ganado;

ll) Estudiar todo otro problema agronómico cuya solución dependa de las propiedades del suelo;

m) Difundir los estudios realizados y especialmente las normas establecidas para la mejor utilización de las tierras, por medio de publicaciones y mapas.

Art. 3.° — El personal, los elementos e instrumental de las distintas reparticiones del Ministerio que estudian suelos, especialmente los del Laboratorio de Química de la Dirección de Agricultura, los de la División de Producción Tabacalera y los de la Junta Nacional del Algodón, se incorporarán a la División de Suelos, manteniéndose la imputación de sueldos y gastos a las partidas o cuentas especiales en que figuran actualmente.

Art. 4.° — Prestarán su colaboración a la División de Suelos:

Los servicios Geológicos e Hidrogeológicos de la Dirección de Minas y Geología;

Los servicios Meteorológicos e Hidrológicos de la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología;

El Laboratorio de Botánica y las Divisiones de Estaciones Experimentales e Ingeniería Rural de la Dirección de Agricultura;

La División de Fitopatología de la Dirección de Sanidad Vegetal y las Direcciones de Tierras y Ganadería.

Art. 5.° — El Departamento de Agricultura organizará los servicios que se establecen por el presente decreto y asumirá directamente el Director de Agricultura las funciones que por el mismo se fijan, hasta tanto se designe el Jefe respectivo.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
José Padilla

Insistiendo en el cumplimiento de lo dispuesto por Decreto N.° 4148, de fecha 11 de mayo último.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938.

18.812. — Visto este expediente (4044-1936 y agregados), en el que la Contaduría General de la Nación observa el Decreto N.° 4148, de fecha 11 de mayo último, autorizando al Departamento de Agricultura para enajenar al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en la suma de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000 m|n.), los reproductores de propiedad de la Nación, que le fueron cedidos en préstamo por Decreto N.° 65.910, del 27 de agosto de 1935, atento sus fundamentos y las constancias de estas actuaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N.° 4148, de fecha 11 de mayo último.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a sus efectos al Ministerio de Hacienda.

ORTIZ. — José Padilla. — P. Groppo. — C. D. Márquez. — M. R. Alvarado.

Modificando decreto que declaró libre de adjudicación superficie ubicada en la Zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938.

18.722. — Visto este expediente (102.754-1928), y atento las informaciones producidas a fojas 128-129,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el Decreto N.° 9987, de fecha 10 de agosto de 1938, que declaró libre de adjudicación la superficie de diecisiete mil quinientas diez hectáreas, ochenta y cuatro áreas, constituída por el lote pastoril N.° 218, de la Zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, debiendo entenderse que en esa condición queda la mitad Oeste del citado lote, con una superficie de ocho mil setecientas cincuenta y cinco hectáreas, cuarenta y dos áreas.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la citada Repartición a sus efectos.

ORTIZ
José Padilla

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

DICIEMBRE 29

55.151—Escritores nuestros. Roberto J. Payró. Antología escolar. 252 págs. Renata Donghi de Halperín. Librería del Colegio S. A. Bs. Aires, 1938.

55.152—Libre Palabra. Año 1. N.° 20. Diciembre 1938. Periódico. Samuel L. Germán. Paraná, 1938.

55.153—Obra inédita.

55.154—Obra inédita.

55.155—Obra inédita.

55.156—Obra inédita.

55.157—Obra inédita.

55.158—Obra inédita.

55.159—The radio handbook 1938. 394 págs. Frank C. Jones. Edit. Pan América. Bs. As., 1938.

55.160—Obra inédita.

55.161—Obra inédita.

55.162—Obra inédita.

55.163—Zambita mía. Zamba. Música. 1 pliego, 2 págs. Ismael L. Paz y D. Lacourlig. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.164—Cariño eterno. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 págs. Ismael L. Paz y D. Lacourlig. Arnaldo Boccazzi. Bs. As., 1938.

55.165—Noches de Abisinia. Fox trot. Música. 1 pliego, 2 págs. Ismael L. Paz y D. Lacourlig. Arnaldo Boccazzi. Bs. Aires, 1938.

55.166—Obra inédita.

55.167—Los treinta dineros. Cuentos. 137 págs. Rosa Wernicke. Edit. Ruiz. Rosario, 1938.

55.168—Libro de corte y confección sistema Pérez Villa. 41 págs. Manuela Pérez Villa. La autora. Bs. Aires, 1938.

55.169—Oficio Judicial.

55.170—Obra inédita.

55.171—Revista de instrucción primaria. Año XXXIV. N.° 804. Periódico. Francisco Brunet. La Plata, 1938.

55.172—Sur de agonía. Novela. 206 págs. E. González Trillo y L. Ortiz Behety. Los autores. Buenos Aires, 1938.

55.173—La ecuación de segundo grado a dos y tres variables. Método para su estudio y reducción. 132 páginas. Juan Bautista Kervor, Edit. El Ateneo. Bs. As., 1938.

55.174—Obra inédita.

55.175—El Radical. Enero 1939. Año 1. N.° 1. Periódico. Jorge B. Vivas y Hugo G. Firmenich. Buenos Aires, 1939.

55.176—Obra inédita.

55.177—Obra inédita.

55.178—Obra inédita.

55.179—La mariposa quemada. Novela 186 págs. Mateo Booz Club del Libro A. L. A. Buenos Aires, 1938.

55.180—Las glándulas paratiroides. (Estudios clínicos y biológicos). 202 págs. P. Rojas y F. J. Manfredi. Los autores. Bs. As., 1938.

55.181—Clavelina. Zamba. Música. 1 página. Manuel Mamaní. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.182—Se fué para no volver. Bailecito. Música. 1 pliego, 2 págs. Manuel Mamaní. Arnaldo Boccazzi. Bs. Aires, 1938.

55.183—La Petronita. Chacarera. Música. 1 página. Manuel Mamaní. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.184—Mi soledad. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. José M. Figueroa. José Schnaider. Bs. As., 1938.

55.185—Se fué para no volver. Bailecito, letra. 1 pliego, 2 págs. Ana Damiani. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.186—Colorimetría de maderas pertenecientes a especies existentes en la Provincia de Tucumán. 14 págs. Eduardo Latzina. Edit. Coni. Tucumán, 1937.

55.187—Nuevos ensayos de gasificación de maderas del país. 62 págs. Eduardo Latzina. Edit. Coni. Tucumán, 1938.

55.188—Resultados preliminares de ensayos de resistencia a la compresión, tracción y flexión, efectuados con maderas del país. 128 págs. Eduardo Latzina. Edit. Coni. Tucumán, 1938.

55.189—Ensayos de dureza, compacidad y porosidad efectuados con maderas del país. 60 págs. Eduardo Latzina. Edit. Coni. Tucumán, 1938.

55.190—Derecho administrativo. Tomo I Tomo II. 3a. edición. 917 páginas. y 568 págs. Rafael Bielsa. J. Lajouane y Cía. Santa Fe, 1938.

55.191—Estrada. Año 1. N.° 4. Diciembre 1938. Periódico. Centro de Jóvenes, José Manuel Estrada. Quilmes, 1938.

55.192—Un recuerdo. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Raúl García. El autor. Bs. As., 1935.

55.193—Romance. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Raúl García. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.194—Obra inédita.

55.195—Obra inédita.

55.196—Obra inédita.

55.197—Obra inédita.

55.198—Varias contribuciones a la teoría de funciones. 380 págs. Juan C. Vignaux. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.199—Los gauchos a pie. Novela. 200 págs. Carlos Alberto Leumann. Edit. Sopena. Bs. As., 1938.

55.200—Cirrosis hépato ganglionar. 146 págs. Benjamín Ricardo Schlossberg. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.201—Tardes norteñas. Escondido. Música. 1 pliego, 2 págs. Felipe B. Zurita. Arnaldo Boccazzi Buenos Aires. 1938.

55.202—Andalgalá. Zamba. Música. 1 pliego, 2 págs. Felipe B. Zurita. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.203—El Pucará. Bailecito. Música. 1 pliego, 2 págs. Felipe B. Zurita. Bs. As., 1938.

55.204—Huachaschí. Chacarera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Felipe B. Zurita. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.205—El Crespín. Gato música. 1 pliego, 2 págs. Felipe B. Zurita. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.206—Alma en la sierra. Canción serrana. Música. 1 pliego, 2 páginas. Héctor Alpieri. N. H. Pirovano. Bs. Aires, 1935.

55.207—Mañana a las seis. Marchita. Música. 1 pliego, 2 págs. Torres-Alperi. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

55.208—Ki Pai. La niña de los sueños. Melodía oriental, fox trot. Música. 1 pliego, 2 págs. Torres-Alperi. N. H. Pirovano. Bs. As., 1935.

55.209—Las obras de desagües pluviales de la Ciudad de Buenos Aires. 188 págs. 2 láminas. Julio Vela Huergo. Obra Sanitarias de la Nación. Buenos Aires, 1938.

51.236—La chiriguana. Zamba norteña. Faz A. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su Trío Norteño. Faz B. Nay no po che. Chacarera. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su Orq. norteña. Disco N.° 439. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1937.

51.386—Azul y rojo. Milonga federal. Letra. 1 pliego, 2 págs. Horacio L. Ginzo. Horacio L. Ginzo y Otello E. Elli. Buenos Aires, 1938.

51.389—Pureza. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Horacio L. Ginzo. Horacio L. Ginzo y A. Aiello. Buenos Aires, 1938.

51.396—Pascual. 1 vals típico correntino. Faz A. Música de Marcos H. Ramírez. Int. Cuarteto correntino Ramírez Viglieca. — Faz B. — Peyererecoque lomita. Polca. Faz, B. Letra de Daniel Solís. Música de Anastasio Carballo. Int. Cuarteto correntino Ramírez Viglieca. Disco N.° 38.519. Editor e impresor RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 30

55.211— Las minas de columbita y tantalita y el descubrimiento de minerales de uranio radiactivos. 32 págs. 1 pliego. 3 croquis. 5 láminas. Remigio Rigal. Dirección de Minas y Geología de la Nación. Buenos Aires, 1938.

55.212—Vocabulario comentado pilagacastellano y castellano-pilaga. 109 páginas. Alberto C. Da Rocha Ministerio del Interior. Buenos Aires, 1938.

55.213—La sangre viajera. Novelas 250 págs. J. M. Espigares Moreno. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.214—Vals de amor. Música. 5 págs. Dajos Bela. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.215—Tanguito vienés. 1 pliego, 2 págs. Música. Dajos Bela. El autor. Bs. As., 1938.

55.216—Vals lento. Música. 5 págs. Dajos Bela. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.217—Dajos Bela. solicitud de inscripción de seudónimo.

55.218—Estudio experimental sobre los órganos genitales de la perra. 164 págs. Normando Arenas, Rodolfo Sammartino. Los autores. Buenos Aires, 1938.

55.219—Fotoarte. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Agfa Argentina Kurt Oppenheim & Cía. Buenos Aires, 1938.

55.220—Contribución al estudio del tratamiento de la incompatibilidad fetomaterna por el procedimiento del profesor Enrique A. Boero. 36 páginas. Carlos A. Masson. A. Guidi Buffarini. Bs. Aires, 1938.

55.221—Obra inédita.

55.222—Obra inédita.

55.223—Obra inédita.

55.224—El pesebre. Poema de Navidad. 98 págs. María Alicia Domínguez. Edit. El Ateneo., Buenos Aires 1938.

55.225—Tablas de las líneas últimas. Entrega II y III Tomo CXXVI. 49 págs. Adolfo T. Williams. Sdad. Científica Argentina. Buenos Aires, 1938.

55.226—La estructura de los espectros y las líneas últimas. 24 páginas. 11 figuras. Adolfo T. Williams. Sdad. Científica Argentina. Buenos Aires, 1938.

55.227—El holandés errante. 145 págs. Tannhauser. 109 págs. Traducidas, historiadas y analizadas por Ernesto de la Guardia. Ricardo Wagner. Comisión Nacional de Bellas Artes. Bs. Aires, 1938.

55.228—La ciudad cambió la voz. 228 págs. Mateo Booz. El autor. Santa Fe, 1938.

55.229—Investigaciones analíticas de química funcional orgánica. 221 páginas. Tomo III. Dr. Juan A. Sánchez. E. Spinelli. Bs. Aires, 1938.

55.230—La Voz de Germania. Año I. N.° 12. Periódico. Juan Guillermo Aranovich. Germania, 1938.

55.231—Vidas. Primera serie. 134 págs. Adela García Salaberry. Suc. de Lorenzo Rosso. Buenos Aires, 1938.

55.232—Toi en moi. 140 páginas. Adela García Salaberry. Suc. de Lorenzo Rosso. Buenos Aires, 1938.

55.233—Escuela y Religión. Año 1. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Consejo Arq. de Educación Católica. La Plata, 1938.

55.234—Ecos. Año 1. N.° 11. Diciembre 1938. Periódico. Rubén Roque Fernández. Goya, 1938.

55.235—Contrato.

55.236—Contrato.

55.237—Contrato.

55.238—Ofensiva. Año 1. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Francisco Prado Marcenaro. Buenos Aires, 1938.

55.239—Obra inédita.

55.240—Obra inédita.

55.241—Contrato.

55.242—Echeverría. 66 págs. Jorge M. Furt. Francisco A. Colombo. Buenos Aires, 1938.

55.243—Sobre las series de funciones de Hermite. 16 páginas. A. González Domínguez. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.244—Sobre la inversión de integrales de Laplace absolutamente convergentes. 4 págs. A. González Domínguez. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.245—Obra inédita.

55.246—Obra inédita.

55.247—Obra inédita.

55.248—La Chicharra. Polca letra. 1 pliego, 2 págs. Francisco A. Lío. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1938.

55.249—Anochecer. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Felipe J. Denegri. El autor. Bs. Aires, 1938.

55.250—Anochecer. Vals, letra. 1 pliego, 2 páginas. Francisco A. Lío. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.251—Lauro. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Francisco A. Lío. Balerio y Bonini. Bs. Aires, 1938.

55.252—Elena. Fox trot. Letra. 1 pliego, 2 pág. Francisco A. Lío. El autor. Bs. As., 1938.

55.253—Vivo pa vos. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. el autor. Bs. Aires, 1938.

55.254—Brumas. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. El autor. Bs. As., 1938.

55.255—Obra inédita.

55.256—Obra inédita.

55.257—Obra inédita.

55.258—Obra inédita.

55.259—Notas sobre la hidrografía de la región endorreica del Noroeste Argentino. 19 págs. 5 láminas. Federico A. Daus. Sdad. Arg. de Estudios Geográficos Buenos Aires, 1938.

55.260—Patogenia de las enfermedades glandulares. Nuevo método terapéutico de la disendocrinias. 200 páginas. Leonardo C. Perrusi. Imprenta Guadalupe. Bs. Aires, 1937.

55.261—Los trastornos periódicos nerviosos y glandulares de la mujer. 206 págs. Leonardo C. Perrusi. Divulgación Científica. Buenos Aires, 1938.

55.262—El convento de San Carlos y el campo de San Lorenzo. Monografía histórica. Montes Bradley, Ricardo Ernesto. Lagos Hnos. Rosario, 1938.

55.263—La planta en su terrón. 90 páginas. Hortensia Margarita Raffo. La autora. Bs. As., 1938.

55.264—Seis cartas y un desenlace. (Cuentos). 143 págs. María Celina Neyra de Sola. Edit. Metrópolis. Bs. Aires, 1937.

55.265—El árbol del sol. 76 págs. María Celina Neyra de Sola. Moly y Lasserre. Buenos Aires, 1936.

55.266—Jeannette. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Luis Platyno. Edic. Intern. B. U. Z. A. Buenos Aires, 1938.

55.267—Copa de amor. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Amadeo Raffo y Luis Platyno. Balerio y Bonini. Buenos Aires. 1938.

55.268—Jeannette. Vals. Música. Un pliego, 2 páginas. Luis Platyno. Edic. Intern. B. U. Z. A. Buenos Aires, 1938.
55.269—Cuándo llegarás. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Luis Platyno. Edic. Intern. B. U. Z. A. Buenos Aires, 1938.
55.270—Rosal, dulce rosal. Vals, armónico. Música. 1 pliego. 2 págs. Rolando Cruz Martínez. Julio Korn. Bs. Aires, 1934.
55.271—Alboréa. Abril a junio 1938. Periódico. Federación Americana. Vanguardia Teosófica. Buenos Aires. 1938.
55.272—Alboréa. Julio a septiembre 1938. Periódico. Federación Americana Vanguardia Teosófica. Buenos Aires, 1938.
55.273—Berliner Illustrierte Zeitung. Septiembre 1938. N.° 35 al 39. Periódico. Deutscher Verlag. Berlín, 1938.
55.274—Berliner Illustrierte Zeitung. Octubre 1938. N.° 40 al 43. Periódico. Deutscher Verlag. Berlín, 1938.
55.275—Boletín Estadístico e Informativo. Noviembre 1938. N.° 11. Periódico. La Caja Nacional de Ahorro Postal. Buenos Aires, 1938.
55.276—Ciencia popular. Diciembre 1938. N.° 125. Periódico. Ignacio M. Gómez. Bs. As., 1938.
55.277—Claridad. Diciembre 1938. N.° 331. Periódico. Edit. Claridad. Buenos Aires, 1938.
55.278—Comercio Forestal. Diciembre 1938. N.° 13. Periódico. Alberto Mosto. Bs. As. 1938.
55.279—Cooperación Escolar. Noviembre, diciembre 1938. N.° 37. Periódico. Carlos M. Glevo. Buenos Aires, 1938.
55.280—Cooperación Escolar. Diciembre, enero. 1939. N.° 38. Periódico. Carlos M. Glevo. Buenos Aires, 1938.
55.281—Cultura Sexual y Física. Diciembre 1938. N.° 17. Periódico. Edit. Claridad. Buenos Aires, 1938.
55.282—Don Quijote Moderno. Diciembre 1938. N.° 164. Periódico. Javier Gómez. Buenos Aires, 1938.
55.283—Esnea. Diciembre 1938. N.° 1029 al 1031. Año XXV. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1938.
55.284—El Fígaro. Diciembre 1938. N.° 408. Año XX. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1938.
55.285—Higiene y Salud. Noviembre 1938. Periódico. Edit. Claridad. Bs. Aires, 1938.
55.286—El Imparcial. Diciembre 1938. N.° 2484 al 2492. Periódico. José Sánchez Souto. Campana, 1938.
55.287—Informaciones Iram. Noviembre 1938. Periódico. Instit. Arg. de Racionalización de materiales. Bs. Aires, 1938.
55.288—Laboulaye. Octubre 1938. N.° 351 al 355. Periódico. Rdo. Cura Párroco. Laboulaye. (Córdoba), 1938.
55.289—Laboulaye. Noviembre 1938. N.° 356 al 359. Periódico. Rdo. Cura Párroco. Laboulaye. (Córdoba), 1938.
55.290—Luz. Diciembre 1938. N.° 89 al 92. Periódico. Ernesto Binda. Quilmes, 1938.
55.291—Meterete. Diciembre 1938. Periódico. Roses Hnos. & Cía. Rosario, 1938.
55.292—Mutualidad Telefónica. Diciembre 1938. N.° 93. Periódico. Asoc. de Socorros Mútuos de Empl. y Obreros de la Unión Telefónica y Empr. Asociadas. Bs. As., 1938.
55.293—Nueva Gaceta. Diciembre 1938. N.° 58 y 59. Periódico. Lorenzo Guziez. Buenos Aires, 1938.
55.294—La Propiedad. Noviembre 1938. N.° 150. Periódico. Javier Gómez. Bs. As., 1938.
55.295—Revista de Arquitectura. Diciembre 1938. N.° 215. Periódico. Alberto E. Terrot. Buenos Aires, 1938.
55.296—Revista del Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. Agosto 1938. N.° 33. Periódico. Centro Import. de Tejidos y Ramos Anexos. Buenos Aires, 1938.
55.297—Revista del Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. Septiembre 1938. N.° 34. Periódico. Centro Import. de Tejidos y Ramos Anexos. Bs. As., 1938.
55.298—Revista Española. Diciembre 1938. N.° 319. Periódico. La Asoc. Española de Socorros Mútuos de Bs. Aires, Buenos Aires, 1938.
55.299—Revista Jurídica Argentina. Diciembre 1938. N.° 5. Periódico. Edit. Claridad. Buenos Aires, 1938.
55.300—Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Periódico. La Sociedad Filatélica Argentina. Buenos Aires, 1938.
55.301—El Rey del Camino. Diciembre 1938. N.° 2. Periódico. Emilio Blanco. Buenos Aires, 1938.
55.302—Sistemas. Diciembre 1938. N.° 3. Periódico. Atilio H. Giménez. Bs. Aires, 1938.
55.303—Sugestiones Oportunas. Diciembre 1938. Periódico. Ferrocarril del Sud. Cinco Saltos. 1938. (Río Negro).
55.304—El Tabaco. Diciembre 1938. N.° 79. Periódico. Emilio Rodríguez. Bs. As., 1938.
55.305—Temple. Diciembre 1938. Periódico. Santiago José y Carlos Carrere. General San Martín 1938.
55.306—La Verdad. Diciembre 1938. N.° 4643 al 4654. Periódico. Alfredo A. Faggiano Faggiano. Quilmes, 1938.
55.307—Vida Scout. Noviembre, diciembre 1938. Enero 1939. Periódico. Unión Scouts Católicos Argentinos. Bs. Aires, 1938.
55.308—La Voz del Marino. Diciembre 1938. N.° 141. Periódico. Welko Denda. Buenos Aires, 1938.

ENERO 2

55.309—Obra inédita.
55.310—Obra inédita.
55.311—Obra inédita.
55.312—Obra inédita.
55.313—Memorias del Jardín Zoológico (Aves de la zona ribereña Nordeste de la Provincia de Buenos Aires). 304 páginas, 26 láminas, 65 figuras. José A. Pereyra. Editor: Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Impresor: Talleres de Imp. Oficiales. La Plata (Bs. As.), 1938.
55.314—Obra inédita.
55.315—Boletín de la Asoc. Argentina de Fomento Equino. N.° I. Año 1939. Periódico. Asoc. Argentina de Fomento Equino. Buenos Aires, 1939.
55.316—Condiciones necesarias y suficientes para que una función sea una integral de Laplacce. 9 páginas. A. González Domínguez. Editor: El autor. Imp.: Tall. "Croacia". Buenos Aires, 1938.
55.317—Una nueva demostración del teorema límite del cálculo de probabilidades. 5 páginas. A. González Domínguez. Editor: El autor. Imp.: Tall. "Croacia". Buenos Aires, 1938.
55.318—Edilicia. 9 de diciembre de 1938. Periódico. Soc. de Ingenieros, Arqs., Consts. de Obras y Anexos. Rosario, 1938.
55.319—Para qué. Tango. Música. Dos páginas. Lorenzo F. Olivari. Editor: El autor. Imp. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.320—En mi dolor. Tango. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor Gornatti. Hnos. Bs. As., 1938.
55.321—Noches de recuerdos. Tango. Letra, dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Gornatti. Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.322—Consejos. Tango. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.323—Bohemia. Tango. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Gornatti. Hnos. Bs. As., 1938.
55.324—Iorando por eso. Tonada. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.325—Reías. Tango. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
55.326—Tus ojos divinos. Vals. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.327—Pasaron los años. Tango. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.328—Un nido tengo en la sierra. Zamba canción. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Garrot, Tasso y Vita. Bs. Aires, 1938.
55.329—Obra inédita.
55.330—Serenata porteña. Milonga. Música. páginas 54. (Album N.° 1). P. V. Lambertucci. Editor A. D. M. A. Impresor. Ortelli. Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.331—Obra inédita.
55.332—Obra inédita.
55.333—La introducción de la máquina a vapor en Bs. As. El Molino "San Francisco". (Monografía). 5 páginas. Ricardo J. Gutiérrez. Editor e impresor. Editorial Golova. Buenos Aires, 1938.
55.334—¡Cante!. Fox trot. Música. 12 páginas. José D. Pécora. Editor e impresor. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
55.335—Guía de Quilmes. 63 páginas. Anónima. Editor Faggiano (José A.). Impresor L. Lamagni y Cía. Quilmes (Pcia. Bs. As.).
55.336—El Linyera. (Teatro). 167 páginas. Enrique Larreta. Editor e impresor. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1937.
55.337—Santa María de Buenos Aires. Drama en tres actos. 206 páginas. Enrique Larreta. Editor e impresor. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1938.
55.338—El Idólatra. Poema. 48 páginas. Domingo Antonio. Domingo Allasino Oitana. Impresor Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1938.
55.339—Progreso. Año I. N.° 3. 30|12|38. Periódico. Centro Comercial e Industrial. Coronel Suárez, 1938.
55.340—Obra inédita.
55.341—Obra inédita.
55.342—Obra inédita.
55.343—Obra inédita.
55.344—Obra inédita.
55.345—Obra inédita.
55.346—Obra inédita.
55.347—Anales del Seminario. Tomo II. Compilación de monografías. 268. páginas. Mario A. Fraguglia. Editor: Escuela Superior de Comercio de la Nación: "M. Zapata". Impresor: Imprenta Oficial de la Pcia. de Mendoza. Mendoza, 1938.
55.348—Obra inédita.
55.349—Obra inédita.
55.350—Obra inédita.
55.351—Reg. contrato.
55.352—La naturaleza del mundo físico. (The nature of the physical world). 388 páginas. Sir. A. S. Eddington. Traducc. de Carlos María Reyles. Editor: Editorial Sur. Impresor: Cía. Impresora Argentina. Buenos Aires, 1938.
55.353—Obra inédita.
55.354—Obra inédita.
55.355—Obra inédita.
55.356—Obra inédita.
55.357—Obra inédita.
55.358—Obra inédita.
55.359—Obra inédita.
55.360—Obra inédita.
55.361—Obra inédita.
55.362—Obra inédita.
55.363—Obra inédita.
55.364—Obra inédita.

ENERO 3

55.365—Anatomía, fisiología e higiene. Texto para uso de Colegio Nacionales y Esc. Normales. 512 paginas. Mariano A. Etchegaray. Editor: El autor. Imp.: Cappellano Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.366—Obra inédita.
55.367—Trafalgar. Literaria. 164 páginas. B. Pérez Galdós. Editor e impresor. Editorial Araujo Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.368—Misericordia. Literaria. 244 páginas. B. Pérez Galdós. Editor e impresor. Editorial Araujo Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.369—Oraculo manual. El discreto. Literaria. 151 páginas. B. Gracián. Editor e impresor. Editorial Araujo Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.370—Obra inédita.
55.371—Obra inédita.
55.372—Obra inédita.
55.373—Obra inédita.
55.374—Obra inédita.
55.375—La Voz del Colegio. Año XVI. N.° 10. Periódico. Colegio Adventista del Plata. Puiggari, Entre Ríos, 1938.
55.376—Obra inédita.
55.377—Obra poeticas de Olegario. V. Andrade. Literaria. 188 páginas. Olegario V. Andrade. Editor: Ricardo Sopena. Imp.: Rodríguez Giles. Buenos Aires, 1939.
55.378—"Finlandia". Literaria. 124 páginas. Fausto de Tezanos Pinto. Imp.: Rodríguez Giles. Buenos Aires, 1939.
55.379—Los gauchos a pie. Novela. 198 páginas. Carlos Alberto Leumann. Imp.: Rodríguez Giles, Buenos Aires, 1939.
55.380—Portuguesita. Canción fado. Música. Dos páginas. Florentino. Lacalle. Editor: Balerio y Bonini. Imp.: Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.381—Portuguesita. Letra. Idem al anterior. Pedro Giralt. Editor: Balerio y Bonini. Imp.: Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.382—Declaración criolla. Gato. Letra. Dos páginas. Ana Damiani. Editor e Impresor. Arnaldo Boccazzi. Bs. As., 1939.
55.383—Declaración criolla. Música. Dos págs. Manuel Mamaní. Editor e impresor. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1939.
55.384—Mi reproche, Vals canción. Letra. Dos páginas. Benito R. Atella. Editor e impresor. Gornatti. Hnos., Rosario, 1938.
55.385—Paparulo. Tango. Letra. Dos páginas. Benito R. Atella. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Rosario, 1938.
55.386—Gracia gitana. Paso-doble. Letra. Benito R. Atella. Editor e impresor. Gornatti. Hnos. Rosario, 1938.
55.387—En aquel rancho. Ranchera. Letra. Benito R. Atella. Editor e impresor Gornatti Hnos. Rosario, 1938.
55.388—Hojitas nuevas. Canción escolar. Música. Dos páginas. Víctor A. Pasqués. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1935.
55.389—Hojitas nuevas. Letra. Idem a la anterior. Germán Berdiales. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1935.
55.390—Las hormigas. Canción escolar. Música, dos páginas. Víctor A. Pasqués. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.391—Las hormigas. Música. Idem al ant. Germán Berdiales. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.392—Bichitos de luz. Canción escolar. Música. Dos páginas. Víctor A. Pasqués. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.393—Bichitos de luz. Letra.: Idem al ant. Germán Berdiales. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.

55.394—Mañana domingo. Canto escolar. Música. Dos páginas. Víctor A. Pasqués. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1935.

55.395—Mañana domingo. Letra. Idem al ant. German Berdiales. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1935.

55.396—La luna. Canción escolar. Música. Dos paginas. Victor A. Pasqués. Editor: Jose B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1936.

55.397—La luna. Canción escolar. Letra. Dos páginas. Germán Berdiales. Editor: Jose B. Romero e Hijos. Impresor. Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1936.

55.398—Campanas. Canción escolar. Letra. Dos paginas. Germán Berdiales. Editor: Jose B. Romero e Hijos. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1936.

55.399—Campanas. Música. Idem al anterior. Victor A. Pasques. Editor: José B. Romero e Hijos. Impresor. Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1936.

55.400—Obra inédita.

55.401—Obra inédita.

55.402—Obra inédita.

55.403—Gracia gitana. Paso-doble. Música. Dos páginas. Manuel Quinteros. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Rosario, 1939.

55.404—Milongueando. Tango. Música. Dos páginas. Manuel Quinteros. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Rosario, 1939.

55.405—Paparulo. Tango. Música. Dos páginas. Manuel Quinteros. Editor, e impresor. Gornatti Hnos. Rosario, 1938.

55.406—En aquel rancho. Ranchera. Música. Dos páginas. Manuel Quinteros. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Rosario, 1938.

55.407—Mi reproche. Vals. Música. Dos páginas. Manuel Quinteros. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.408—Prosas y versos. 169 páginas. B. S. Gómez, A. F. Azzolini. R. A. Correa; L. De Caro, G. E. Garibotto. T. Olmos, G. V. Pini, L. M. Sáenz. Editor: Antonio Fco. Azzolini. Buenos Aires, 1938.

55.409—Obra inédita.

55.410—Obra inédita.

55.411—Obra inédita.

55.412—Obra inédita.

55.413—Obra inédita.

55.414—Carmen la de Triana. Paso-doble. Letra. Dos páginas. Amilcar H. Diaz y Anselmo N. Landajuela. Editor: Exito Publicidad. Impresor: A. Boccazzi. Bs. Aires, 1938.

55.415—Obra inédita.

55.416—Noche de Abisinia. Fox-trot. Letra. Dos páginas. C. R. Urquiza. Editor e impresor. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.417—Cariño eterno. Paso-doble. Letra. C. R. Urquiza. Editor e impresor Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.418—Arizona. Rumba. Letra. Dos páginas. C. R. Urquiza. Editor e impresor. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1935.

55.419—Corona de amor. Vals. Música. Dos páginas. H. Baldi. Editor e impresor. Angel Grego. Buenos Aires, 1939.

55.420—Zambita mía. Zamba. Letra. Dos páginas. C. R. Urquiza. Editor e impresor. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.421—Swing manía. Fox-trot. Letra. 2 págs. C. R. Urquiza. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.422—Quiero verte. Tango. Música. Dos páginas. Eladio Blanco. Editor e impresor. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

55.423—Triste Pierrot. Tango. Música. 2 págs. Eladio Blanco. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.424—Carta marcada. Milonga. Música. Dos páginas. Eladio Blanco. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.425—Viejo Mateo. Tango. Música. 2 págs. Eladio Blanco. Editor e impresor. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

55.426—Flores gauchas. Ranchera. Música. 2 págs. Eladio Blanco. Editor e impresor. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.427—P. A. L. (Agricultura — Comercio, Ganadería) Número 1775. Número LXVI. 29|12|38. Periódico. Pedro y Antonio Lanusse. Buenos Aires, 1938.

55.428—Obra inédita.

55.429—Comercial, 2do. Curso (Quiebra). Tomo I. y II. 427 páginas. Sirvent. Editor e impresor Emilio Perrot. Buenos Aires, 1939.

55.430—Obra inédita.

55.431—Los conquistadores. Declaración por reimpresión. — Art. 9, del decreto reglamentario. 192. páginas. Andrés Malraux. Traduc. de José Viana. Editor: Editorial Losada S. A., Buenos Aires, 1938.

55.432—Mi vida. Declaración por reimpresión. — Art. 9, del decreto reglamentario. 288 páginas. Isadora Duncan. Traduc. de Luis Calvo. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 1938.

55.433—Los niños terribles. Declaración por reimpresión. — Art. 9. del decreto reglamentario. 160 páginas. Jean Cocteau. Traduc. de Julio Gómez de la Serna. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 1938.

55.434—Crítica de la razón pura. Estética trascendental y analítica, etc. Declaración por reimpresión. — Art. 9, del decreto reglamentario. 268 páginas. Kant. Traduc. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 1938.

55.435—La Europa galante. Declaración por reimpresión. — Art. 9 del decreto reglamentario. 198 páginas. Paul Morand. Traduc. de Andrés Guilmain. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 1938.

ENERO 4

55.436—El Obrero Sanitario. Año I. Nros. 8 y 9. 1.º de noviembre de 1938. Periódico. Sindicato de Plomeros Cloaquistas y Anexos. Buenos Aires, 1938.

55.437—Obra inédita.

55.438—Serenata porteña. Milonga. Letra. Dos páginas. Número 34. Roberto Lambertucci. Editor: Agrupación Difusora de Música Argentina. Buenos Aires, 1938.

55.439—Viejo farolito. Tango. Música. Dos páginas. P. V. Lambertucci. Editor: Bucheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.440—Obra inédita.

55.441—El tigre de Cantón. Novela. 112 páginas. Anónima. Traduc. de Roberto D'Elio. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1939.

55.442—El misterio del callejón. Novela. 112 páginas. Anónima. Traduc. de Roberto D'Elio. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.

55.443—El perfume del capuchón. Novela. 160 páginas. John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1939.

55.444—El Demonio de Santa Cruz. Novela. 160 páginas. Estanislas Andre Steeman. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.

55.445—Obra inédita.

55.446—Obra inédita.

55.447—Obra inédita.

55.448—Obra inédita.

44.449—Obra inédita.

55.450—Obra inédita.

55.451—Seis de Septiembre. Año I. Número 1. 4 de enero de 1939. Periódico. Francisco de Monasterio. Castelar (Pcia. Bs. As.), 1939.

55.452—El Heraldo. Año XXV. Número 1248. 2 de enero de 1939. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1939.

55.453—Noticias. Año 1. N.º 1. 4 de enero de 1939. Periódico. Francisco de Monasterio. Avellaneda (Pcia. de Bs. As.), 1939.

55.454—Obra inédita.

55.455—Obra inédita.

55.456—Obra inédita.

55.457—Obra inédita.

55.458—Obra inédita.

55.459—Anales Gráficos. Noviembre 8 de 1938. Periódico. Instituto Argentino de Artes Gráficas. Buenos Aires, 1938.

55.460—Obra inédita.

55.461—Obra inédita.

ENERO 5

55.462—Geometría. Texto para tercer año, de los Colegios Nacionales. 165 páginas. M. Coppetti. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 1938.

55.463—Dicha de ayer. Tango. Música. Dos páginas. Alejandro Brites. Editada por Radio L. S. 9. la Voz del Aire. Buenos Aires, 1939.

55.464—Obra inédita.

55.465—Crónica. Año VIII. N.º 2243. 30 de diciembre de 1938. Periódico. Eugenio Barreiro. Mendoza, 1938.

55.466—Noticiero Mercantil y Jurídico. Año I. N.º 139. 23|12|938. Periódico. Antonia M. Montaño de Acosta y H. Grisolía de González. Santa Fe, 1938.

55.467—Madrileña soy. Paso-doble. Música. Dos páginas. Francisco Natalio y Santiago J. Ricci. Editor: Casa Romano. Rosario, 1938.

55.468—Madrileña soy. Letra. 2 págs. Fernando Greppi. Editor: Casa Romano. Rosario, 1938.

55.469—Obra inédita.

55.470—Oficio judicial.

55.471—Panorama Soviético. Exposición sobre actividades comunistas. 244 páginas. Amancio González Paz. Editor: Dirección General de Institutos Militares (Bib. del Suboficial). Buenos Aires, 1938.

55.472—Obra inédita.

55.473—Obra inédita.

55.474—La previsión. Litografía. Afiche. Una lámina. Elías Meyer Arana. Editor: El autor. Buenos Aires, 1938.

55.475—Errante. Tango canción. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1937.

55.476—La tremenda. Ranchera. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.477—Busco una chica. Ranchera. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.478—Valsecito criollo. Vals. Canción. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.479—La rosarina. Polca. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.480—Juventud feliz. Vals. canción. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.481—Sueño de bohemio. Tango canción. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.482—Así es la vida. Tango canción. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.483—Valsecito criollo. Vals. canción. Letra. Una página. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.484—Busco una chica. Ranchera. Letra. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.485—La tremenda. Ranchera. Letra. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.486—Sueño de bohemio. Tango canción. Letra. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.487—Gente bien. Tango canción. Letra. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.488—Margarita Silvestre. Ranchera. Música. Dos páginas. Manuel R. López. Editor: Gornatti. Hnos. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.489—Lengua larga. Ranchera. Música. Dos paginas. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.490—Negros recuerdos. Tango canción. Letra. Manuel R. López. Editor: Gornatti Hnos. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.491—Errante. Tango canción. Letra. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.492—Las mujeres y el amor. Ranchera. Letra. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1934.

55.493—Noviecita. Vals criollo. Música. Manuel R. López. Editor: José Travigna. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.494—El Tiempo. Año I. N.º 188. Enero de 1939. Periódico. Adalberto F. Ojea. General San Martín, 1939.

55.495—Ofrenda de amor. Vals. Letra, Manuel R. López. Editor: Balerio y Bonini. General San Martín, 1939.

55.496—Rizos negros. Tango canción. Letra. Manuel R. López. Editor: Casa Romano. General San Martín, 1939.

55.497—Planchadora. Tango. Letra. Cruz Aguero. Editor: El autor. Impresor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1939.

55.498—Obra inédita.

55.499—Obra inédita.

55.500—El Resero. Año I. N.º I. 28 de diciembre de 1938. Periódico. Héctor E. Arzeno. Buenos Aires, 1938.

55.501—Por unos ojos. Vals. Música. Dos páginas. Carlos Romero. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.502—Naciste del corazón. Milonga. Música. Dos páginas. Carlos Romero. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.503—El cantar de la gitanilla. Pasodoble. Música. Dos páginas. Carlos Romero. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 1939.

55.504—Planchadora. Tango. Música. Dos páginas. Carlos Romero. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 1939.

55.505—Obra inédita.

55.506—El Administrador Rural. Año VI. N.º 70. 20 de diciembre de 1938. Periódico. Centro de Adms. y Mayordomos Rurales. Buenos Aires, 1938.

55.507—Atica. Año I. N.º I. Diciembre de 1938. Periódico. Félix Carlos Bardoneschi y Roberto Morchio. Buenos Aires, 1938.

55.508—Obra inédita.

55.509—Obra inédita.

55.510—Obra inédita.

55.511—Obra inédita.

ENERO 7

55.512—Obra inédita.

55.513—Obra inédita.

55.514—Obra inédita.

55.515—Obra inédita.

55.516—Asuntos Policiales. Año II. Número 8. 12 de octubre de 1938. Periódico. Roberto San Martín y Victorino J. Fernández. Buenos Aires, 1938.

55.517—Obras Poéticas de Espronceda. Literaria. 255 páginas. (Declaración reimpresión — Art. 9 del Decreto Reglamentario). José de Espronceda. Editor: Ricardo Sopeña. Buenos Aires, 1939.

55.518—B. A. P. Enero de 1939. Periódico. Ferrocarril de Bs. Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1939.

55.519—Coordinación. Año I. N.° 2. Diciembre de 1938. Periódico. Salvador Velazque y Ernesto Galliccino. Buenos Aires, 1938.

55.520—Dolor. Tango. Música. Dos páginas. José D. Pécora. Editor: Perrotti. Buenos Aires, 1938.

55.521—Copla Trianera. Paso doble. Música. José D. Pécora. Editor: Perrotti. Buenos Aires, 1938.

55.522—Los principios de la vida espiritual (Traducción). 505 páginas. José Schrijvers. Traducción Anónima. Editor: Editores Pontíficos. Francia, 1929.

55.523—El camino de la salvación. (Traducción). 403 páginas. San Alfonso Ma. de Ligorio. Traduc. de Rafael Ferrero. Editor: Editores Pontíficos. Italia 1928.
55.524—Mi madre. (Traduc.). 281 páginas. José Schrijvers. Traduc. de (Anónimo). Editor: Editores Pontíficos. Francia, 1927.
55.525—El don de sí mismo a Dios. (Traduc.) 278 páginas. José Schrijvers. Traduc. de (Anónimo). Editor: Editores Pontíficos. Francia, 1927.
55.526—Del gran medio de la oración. (Traduc.). 208 páginas. San Alfonso Ma. de Ligorio. Traduc. de Rafael Ferrero. Editor: Editores Pontíficos. Italia 1927.
55.527—El amigo divino. (Traduc.) 278 páginas. José Schrijvers. Traduc. de Andrés Goy. Editor: Editores Pontíficos. Francia, 1927.
55.528—La imitación de Cristo. (Traducción). 643 páginas. Tomás de Kempis Traduc. de Enrique Esprit Chaubel. Editor: Editores Pontíficos. España, 1929.
55.529—La buena voluntad. (Traduc.). 295 páginas. José Schrijvers, Traducción de (Anónimo). Editor: Editores Pontíficos. Francia, 1927.
55.530—La imitación de Cristo. (Traducción). 872 páginas. Tomás de Kempis. Traduc. de Enrique Esprit Chaubel. Editor: Editores Pontíficos. España, 1927.
55.531—Imitación de Cristo. (Traducción). 964 páginas. Tomás de Kempis. Traduc. de Juan Eusebio Nieremberg. Editor: Editores Pontíficos. España, 1925.
55.532—Manual del cristiano. 471 páginas. Jaime Pons: Editores Pontíficos. México, 1938.
55.533—La imitación de Cristo. (Traducción). 484 páginas. Tomás de Kempis. Traduc. de Enrique Esprit Chaubel. Editor: Editores Pontíficos. España, 1923.

55.534—Devocionario escogido. 656 páginas. Anónimo. Editor: Editores Pontíficos. Turnohut (Bélgica), 1936.
55.535—Devocionario escogido. 586 páginas. Jaime Pons. Editor: Editores Pontíficos. Barcelona (España), 1929.

55.536—Domingo y fiesta. Tres tomos. José Pardo. Editor: Editores Pontíficos. México, 1938.
55.537—Amor y recuerdo. (Album). 52 páginas. Dibujos de Luis Macaya. Editor: Palmieri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.538—Todo es silencio. Tango. Letra. Oscar Pariente. Editor: El autor. Buenos Aires, 1938.
55.539—La vida de Emilio Zola. 135 págs. Heinrich Mann. Editor: Empresa Editora Zig-Zag, S. A. Stgo. de Chile, 1938.

55.540—Sir Basil Zaharoff. El rey de los armamentos. 280 páginas. Robert Neumann. Editor: Empresa Editora Zig — Zag, S. A. Stgo. de Chile, 1938.

55.541—Un amor en Budapest o dos prisioneros. 165 páginas. Zilahy Lajos. Editor: Empresa Editora Zig-Zag, S. A. Stgo. del Chile, 1938.

55.542.—Allá en la aurora. Pericón para guitarra, música. Tres páginas. Pedro Larrandart. Editor: Diego García y Cía. Buenos Aires, 1938.
55.543—Obra inédita.
55.544—Obra inédita.
55.545—Obra inédita.
55.546—Acción Rural. Nros. 382 al 402. 1.° al 30 de diciembre de 1938. Periódico. Acción Rural. Buenos Aires, 1938.

55.547—Ahora. Nros. 343 al 350. Octubre de 1938. Periódico. Miguel Sans. Buenos Aires, 1938.

55.548—Ahora. Nros. 351 al 359. Noviembre de 1938. Periódico. Miguel Sans. Buenos Aires, 1938.
55.549—Ahora. 360 al 368. Diciembre de 1938. Periódico. Miguel Sans. Buenos Aires, 1938.
55.550—Argentinischer. Diciembre de 1938. Periódico. Imprenta Guadalupe. Buenos Aires, 1938.
55.551—Argentinischer Volksfreund. — Nros. 49 al 52. Diciembre de 1938. Periódico. Imprenta Guadalupe. Buenos Aires, 1938.
55.552—El Atalaya. N.° 1. Enero de 1939. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida (Pcia. de Buenos Aires), 1939.
55.553—Atlántida. N.° 863. Diciembre de 1938. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.
55.554—Billiken. Nros. 994 al 997. Diciembre de 1938. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.
55.555—Caras y Caretas. Nros. 2096 al 2100. Mes de diciembre de 1938. Periódico. Caras y Caretas, Sdad. Anónima. Buenos Aires, 1938.
55.556—La Casa Económica. N.° 24. Diciembre de 1938. Periódico. S. Devoto Moreno. Buenos Aires, 1938.
55.557—Cine Argentino. Nros. 30 al 35. Diciembre de 1938. Periódico. Antonio Angel Díaz. Buenos Aires, 1938.
55.558—La Chacra. N.° 98. Diciembre de 1938. Periódico. Editorial Atlántida. Buenos Aires, 1938.
55.559—El Chubut. Nros. 4198 al 4223. 1.° al 30 de noviembre de 1938. Periódico. Est. Gráf. "El Chubut". Comodoro Rivadavia, 1938.
55.560—Claridad del Alma. N.° 22. Mes de enero de 1939. Periódico. Asoc. Espiritista "Claridad del Alma". Buenos Aires, 1939.
55.561—Rev. Colombres. N.° 6. 30 de diciembre de 1938. Periódico. Asoc. de Fomento y Cultura Colombres. Ramos Mejía (Buenos Aires), 1938.
55.562—La Cooperación Libre. Número 303. Enero de 1939. Periódico. Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1939.
55.563—El Cronista Comercial. Números 9905 al 9935. 1.° al 31 de diciembre de 1938. Periódico. R. S. Perrotta y Cía. Buenos Aires, 1938.
55.564—Delamerikai Magyanay. Números 1363 al 1375. Diciembre de 1938. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1938.

55.565—Der Argentiner Magazín (El Magazine Argentino). N.° 40. 30 de diciembre de 1938. Periódico. V. Chernovetzky. Buenos Aires, 1938.
55.566—Der Trommler. Nros. 150 y 151. 5 y 20 de diciembre de 1938. Periódico. Unión Patriótica Alemana NSDAP. Buenos Aires, 1938.
55.567—Diario de Licitaciones. Números 4.545 al 4.572. 1.° al 30 de diciembre de 1938. Periódico. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1938.

55.568—El Día. Nros. 4209 al 4236. 1.° al 31 de diciembre de 1938. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1938.

55.569—El Diario Español. Números 21.852 al 21.882. 1.° al 31 de diciembre de 1938. Periódico. S. A. El Diario Español. Buenos Aires, 1938.
55.570—El Diario Israelita (Di Yidisches). Nros. 7279 al 7322. 1.° al 30|11|938. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1938.

55.571—El Diario Israelita. Nros. 7323 al 7348. 1.° al 30|12|38. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1938.
55.572—Previsión Social. Año I. N.° I. Enero, febrero de 1939. Periódico. Carlos María Glew. Buenos Aires, 1938.

ENERO 9

55.573—Las Fuentes. Año 2. N.° 10. Enero 1939. Periódico. Elías Miguel Jalla. Buenos Aires, 1939.
55.574—El cantar de la gitanilla. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Carlos Romero. Boccazzi. Buenos Aires, 1939.
55.575—Banca y Comercio. 5 diciembre 1938. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1938.
55.576—Obra inédita.
55.577—Obra inédita.
55.578—La Piqueta. N.° 175. Diciembre 1938. Periódico. Héctor Aliaga Rueda. Stgo. del Estero, 1938.
55.579—Himno a la paz. Marcha. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Juan R. Vidal. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.580—Himno a la paz. Marcha, Música. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.581—Lejanías. Canción criolla. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.582—Lejanías. Canción criolla. Música. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.583—Tribuna Norte. Año I. N.° I. Enero 1939. Periódico. Ramiro y Celestino Jofre. Buenos Aires, 1939.
55.584—Obra inédita.
55.585—Obra inédita.
55.586—La Industria Azucarera. Año XLIV. N.° 542. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1939.
55.587—Luminar Argentino. Año I. Número 1. Diciembre 1938. Periódico Víctor Francisco De Víctor. Buenos Aires, 1938.
55.588—Consideraciones sumarias sobre la concesión de servicios públicos. 62 páginas. Rafael Bielsa. El autor. Buenos Aires, 1937.
55.589—Obra inédita.
55.590—Seis años. Tango Música. 1 pliego, 2 páginas. D. Plateroti. El autor. Buenos Aires, 1939.
55.591—El Argentino. Año 11. N.° 22. Enero 1939. Periódico. Félix Rodríguez. Victoria, 1939.
55.592—Anochecer campero. Tonada. Letra. 1 página. Silva Olinda y Amanda. Buenos Aires, 1939.
55.593—Yo que te quiero. Tonada. Música. 1 página. Silva Olinda y Amanda. Buenos Aires, 1939.
55.594—Obra inédita.
55.595—Yo que te quiero. Tonada. Letra. 1 página. Silva Olinda y Amanda. Buenos Aires, 1939.
55.596—Oficio judicial.
55.597—Obra inédita.
55.598—Del sufrimiento a la plenitud. 327 páginas. Traducción anónima. Conde de Keyserling. Edit. Sur. Buenos Aires, 1938.
55.599—El Gran Meaulnes. 333 páginas. Traducción anónima. Alain Fournier. Edit. Sur. Buenos Aires, 1938.
55.600—Contrato.
55.601—Anastasio Leiva. Solicitud de inscripción de seudónimo.

ENERO 10

55.602.—Obra inédita.
55.603.—"Acción". Año VII. N.° 335. Periódico. Manuel Viacava. Buenos Aires, 1939.
55.604.—"Simiente". N.° 154. Septiembre de 1938. Periódico. Soc. Unión del Magisterio. Rosario, 1938.
55.605.—Mi Rosita (Mía Rosina). Canción. Fox trot. Música. Dos páginas. Francisco De Nicola. Editor e impresor: Gornatti Hnos. Rosario, 1939.
55.606.—Pecados de amor. (Ranchera). Música. Dos páginas. Francisco De Nicola. Editor e impresor: Gornatti Hnos. Rosario, 1939.
55.607—Obra inédita.
55.608—Obra inédita.
55.609—Hechos y actos jurídicos. Actos ilícitos, etc. 747 páginas. Henoch D. Aguiar. Editor: Valerio Abeledo. Impresor: Universidad de Córdoba. Córdoba, 1936.
55.610—Reg. contrato.
55.611—Ayer y hoy. Tango canción. Música. Dos páginas. Manuel Vega. Editor: el autor. Impresor: Julio Korn. Buenos Aires, 1939.
55.612—Vuelve a tu Totita. (Torna alla tua Totita). Romanza. Vals. Música. Dos páginas. P. U. Garavini. Editor: el autor. Impresor: Bermejo y Fucci. Buenos Aires, 1938.
55.613—Sólo eres tú. (Vals canción). Música. Dos páginas. P. U. Garavini. Editor: el autor. Impresor: Bermejo y Fucci. Buenos Aires, 1938.
55.614—El Auto Argentino. Año XXVII. N.° 324. Diciembre de 1938. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1939.
55.615—Boletín de los Amigos de la Ciudad. Año I. N.° 19|21. Julio a septiembre de 1938. Periódico. Asoc. Los Amigos de la Ciudad. — Buenos Aires, 1939.
55.616—Guía Radio. N.° 20. Noviembre de 1938. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.
55.617—Ambición. Tango canción. Letra. Dos páginas. J. M. Curat Dubarry. Editor: el autor. Impresor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.618—¡Que ranchera!. (Ranchera). Letra. Dos páginas. José Luis Vare. Impresor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.619—El rosal de las ruinas. Vals. Letra. Dos páginas. José Luis Vare. Impresor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.620—Sin tu querer no puedo ya vivir. Fox trot. Música. Dos páginas. Saverio De Mora y Enrique F. Mora. Editor: Los autores. Impresor: Santiago Bini. Buenos Aires, 1939.
55.621—Sin tu querer no puedo ya vivir. Letra. Dos páginas. Saverio De Mora y Enrique F. Mora. Editor: Los autores. Impresor: Santiago Bini. Buenos Aires, 1939.

ENERO 11

55.622—Múltiple. Año I. N.° 1. Enero 1939. Periódico. Manuel Kirschbaum. Buenos Aires, 1939.
55.623—Obra inédita.
55.624—Te fuistes. Canción milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Antonio F. Azzolini. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.625—La Voz Postal y Telegráfica. Año V. N.° 49. Diciembre 1938. Periódico. La Asoc. Ayuda Mutua de Empl. de C. y Telégrafos. Buenos Aires, 1938.
55.626—Obra inédita.
55.627—Obra inédita.
55.628—La Casa Económica. Año VI. N.° 24. Diciembre 1938. Periódico. Andrés Devoto Moreno. Buenos Aires, 1938.
55.629—No es fácil olvidar. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Rigatuso. Julio Korn. Rosario, 1938.
55.630—Sueño de amor. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Cayetano Castiglione y José Rigatuso. Molteni & Musciatti. Rosario, 1938.

55.631—Milonga humilde. Milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Rigatuso. Julio Korn. Rosario, 1938.

55.632—Tu ausencia. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Regatuso. José F. Traviglia. Buenos Aires, 1937.

55.633—Cansancio de vivir. Tango canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Rigatuso. Julio Korn. Rosario, 1938.

55.634—Obra inédita.

55.635—Trámite administrativo.

55.636—Dulce amada. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. López Montemar. Atilio Cavestri. Rosario, 1939.

55.637—Aquella noche. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. López Montemar. Atilio Cavestri. Rosario, 1939.

55.638—Ayer y hoy. Tango canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. López Montemar. M. L. Banús Vinyals y Manuel Vega. Rosario, 1939.

55.639—Obra inédita.

55.640—Obra inédita.

55.641—Nancy tiene tres amores. Trad. del inglés Three loves has Nancy. Autor del arg. Lee Loeb y Mort Braus. Director: Richard Thorpe. Princ. int. Janet Gaynor, Robert Montgomery Franchot Tone. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Extranjera. New York. Buenos Aires, 1939.

55.642—Quejas de amor. Vals. Música. 1 pliego, dos páginas. Amilcar H. Díaz, Erasto Méndez y Francisco Gorrindo. Edit. Odeón. Buenos Aires, 1938.

55.643—Numancia. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Rafael Albareda Roca. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1939.

55.644—Numancia. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo y Remo Pignagiarelli. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1939.

55.645—Amor dulce amor. Fox trot. Música. 1 pliego, 2 páginas. Sam Liberman. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1939.

55.646—Amor dulce amor. Fox trot. Letra. 1 pliego, 2 páginas. J. Fernández Blanco. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1939.

55.647—Obra inédita.

55.648—Aeroposta. Revista. Año I. Número 2. Noviembre 1938. Periódico. Aeroposta Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

55.649—Obra inédita.

55.650—Sueño de hogar. Poesías. 113 páginas. Jorge Obligado. El autor. Buenos Aires, 1939.

55.651—Obra inédita.

55.652—Hacia un orden de cosmocracia. 1 edición. 270 páginas. J. Rodríguez Goicoa. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.653—Tribuna Demócrata. Año 7. N.° 76. Diciembre 1938. Periódico. Emilio Alberto Noya. Ramos Mejía, 1938.

55.654—A. T. E. Diciembre 1938. Número 13. Periódico. La Asoc. Trabajadores del Estado. Buenos Aires, 1938.

55.655—Aquí Está. Diciembre 1938. Números 265 al 273. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.

55.656—Autotécnica. Noviembre, diciembre 1938. Nros. 44 y 45. Periódico. Unión Prop. de Talleres Mecán cos de Automóviles. Buenos Aires, 1938.

55.657—Boletín de la Dirección General de Aduanas. Diciembre 1938. Número 12. Periódico. El Director Gral. de Aduanas. Buenos Aires, 1938.

55.658—Chabela. Diciembre 1938. Número 37. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.

55.659—El Cóndor. Diciembre 1938. Números 109 y 110. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1938.

55.660—España del Hospital Español. Diciembre 1938. N.° XIX. Periódico. La Soc. Española de Beneficencia. Buenos Aires, 1938.

55.661—Estampa. Diciembre 1938. Números 15 al 18. Periódico. Luis Montiel (S. en C.). Buenos Aires, 1938.

55.662—F. V. D. Diciembre 1938. Número 211. Periódico. Benito Grangé (Por los P. P. Bayoneses). Buenos Aires, 1938.

55.663—La Farmacia Química. Diciembre 1938. Nros. 53 y 54. Periódico. Moisés Margulis. Buenos Aires, 1938.

55.664—El Gólfer Argentino. Diciembre 1938. N.° 88. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.

55.665—El Gráfico. Diciembre 1938. Números 1012 al 1016. Periódico. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.

55.666—Hacia la luz en caracteres tipográficos. Diciembre 1938. N.° 94. Periódico. Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.

55.667—El Heraldo Americano. Diciembre. 1938. N.° 225. Periódico. Manuel Corona. Buenos Aires, 1938.

55.668—Heroica. Diciembre 1938. Número 123. Periódico. La Compañía de San Pablo. Buenos Aires, 1938.

55.669—Homeopatía. Septiembre, octubre 1938. Periódico. Soc. Médica Homeopática Argentina. Buenos Aires, 1938.

55.670—La Idea. Diciembre 1938. Números 1254 al 1262. Periódico. Pedro Luis Marconato. San Antonio de Areco, 1938.

55.671—La Ilustración Argentina. Diciembre 1938. N.° 17. (Corresp. al número 16). Periódico. Alberto Grosjelín. Buenos Aires, 1938.

55.672—La Industria Argentina del Calzado. Diciembre 1938. N.° 262. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. Buenos Aires, 1938.

55.673—La Industria Cervecera. Noviembre 1938. Número 93. Periódico. Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, 1938.

55.674—La Industria Cervecera. Diciembre 1938. N.° 94. Periódico. Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, 1938.

55.675.—El Joven Misionero. Enero 1939. N.° 11. Año XIII. Periódico. La Asoc. Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1939.

55.676—Leoplán. Diciembre 1938. Números 102 y 103. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.

55.677—Maribel. Diciembre 1938. Número 320 al 323. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.

55.678—Mi revista. Enero 1939. Periódico. La Edit. de Public. Simultáneas, S. A. Buenos Aires, 1939.

55.679—El Monitor de la Educación Común. Enero 1939. N.° 791. Periódico. Enrique Banchs. Buenos Aires, 1939.

55.680—Motociclismo. Diciembre 1938. N.° 241. Periódico. Club Motociclista Nativo. Buenos Aires, 1938.

55.681—El Nichia Djidji. Diciembre 1938. Nros. 754 al 771. Periódico. Yasuhiko Niimura. Buenos Aires, 1938.

55.682—Nosotros. Enero 1939. N.° 33. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1939.

55.683—La Nota. Diciembre 1938. Números 1015 al 1019. Periódico. N. Valbuena y Cía. Cañada de Gómez, 1938. (Santa Fe).

55.684—Oro Blanco. N.° 18. Diciembre 1938. Periódico. Luis Rey. Buenos Aires, 1938.

55.685—Pays Libre. (País Libre). Diciembre 1938. Nros. 947 al 950. Periódico. Theo Verbrugghe. Buenos Aires, 1938.

55.686—El Pampero. Agosto, septiembre, octubre, noviembre 1938. Números 22 al 39. Periódico. Ricardo Valentín Couto. — Catriló, 1938. (Pampa).

55.687—Para tí. Diciembre 1938. Nros. 865 al 868. Periódico. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.

55.688—Patentes y Marcas. Diciembre 1938. N.° 11. Año XXXIX. Periódico. Obligado & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1938.

55.689—Pilucho. Diciembre 1938. Números 75 al 78. Periódico. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.

55.690—La Producción. — Diciembre 1938. Nros. 1275 al 1278. Periódico. Centro de Consig. de Productos del País. Buenos Aires, 1938.

55.691—La Protección. Enero 1939. N.° 22. Periódico. La Protección Soc. Coop. de Previsión y Ahorro Ltda. Buenos Aires, 1938.

ENERO 12

55.692—El Herrador. Año IV. N.° 37. Diciembre 1938. Periódico. Soc. de Patrones Herradores La Unidad. Buenos Aires, 1938.

55.693—Obra inédita.

55.694—El Punto. Año I. N.° 1. Mayo 1938. Periódico. Unión Fabricantes de Tejidos de Punto. Buenos Aires, 1938.

55.695—Dogma y ritual de la alta magia. 353 páginas. Nueva edición. 2 tomos en 1 volumen. Traducción anónima. Eliphas Levi. Nicolás B. Kier. Buenos Aires, 1939.

55.696—Los dos caminos. 63 páginas. Traducción anónima. Rudolf Steiner. Rudolf Steiner. Buenos Aires, 1938.

55.697—Obra inédita.

55.698—Contrato.

55.699—Obra inédita.

55.700—Arrecifes. Año 11. N.° 6. Enero 1939. Periódico. J. Armando Defferrari y Horacio A. Bancalari. Arrecifes, 1939.

55.701—Los judíos. 239 páginas. Virgilio Filippo. El autor. Buenos Aires, 1939.

55.702—Cae la nieve. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Italo Rebechi. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.703—Una canción para tí. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Italo Rebechi. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.

55.704—Chavalillo. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Italo Rebechi. Vida Argentina. Buenos Aires, 1938.

55.705—Obra inédita.

55.706—Callejera. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. B. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.707—Adelina. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. B. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.708—Adelina. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. B. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.709—Callejera. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. B. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.710—Noches plateadas. Vals canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. José A. Fertonani. El autor. Santa Fe, 1938.

55.711—Preparando la ofensiva esté listo para la defensa. Tomo II. Alexis von Schawrz. Círculo Militar. Buenos Aires, 1938.

55.712—Notas de la pasada guerra del Chaco. 354 páginas y 20 anexos. Juan Esteban Vacca. Círculo Militar. Buenos Aires, 1938.

55.713—Potencialidad militar y orientación del Estado. 272 páginas. Bernhard Schleich. Círculo Militar. Buenos Aires, 1938.

55.714—Rusia estudiada por un militar. 252 páginas. Ernesto Fantini Pertiné. Círculo Militar. Buenos Aires, 1938.

55.715—Cromolat. Año II. N.° 21. Octubre 1938. Periódico. Eduardo Esteves y Julio E. Descole. Buenos Aires, 1938.

55.716—Tribuna Comercial. Año VI. N.° 105. Noviembre 1938. Periódico. Eduardo Esteves y Julio E. Descole. Buenos Aires, 1938.

55.717—Obra inédita.

55.718—Argentyna. Año V. N.° 40. Enero 1939. Periódico. José Kondratowicz y Boleslao Lasecki. Buenos Aires, 1939.

55.719—En la montaña. Triste mendocino para guitarra. Música. 1 página. Pastor Geh. Pastor Guaycochea. Buenos Aires, 1939.

55.720—Brisas de los Andes. Vals para guitarra. Música. 1 página. Pastor Geh. Pastor Guaycochea. Buenos Aires, 1939.

55.721—El mendocino. Gato punteado para guitarra. 1 pliego, 2 páginas. Pastor Geh. Pastor Guaycochea. Buenos Aires, 1939.

55.722—La puntana. Cueca cuyana para guitarra. 1 página. Pastor Geh. Pastor Guaycochea. Buenos Aires, 1939.

55.723—Santa Rosa. Polka marcha para guitarra. Música. 1 pliego, 2 páginas. Pastor Geh. Pastor Guaycochea. Buenos Aires, 1939.

55.724—Las invasiones inglesas del Río de la Plata. 1806, 1807. 458 páginas. 13 planos. Carlos Roberts. Jacobo Peuser. Buenos Aires, 1938.

55.725—Milonga gris. Milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. Carlos Marcucci. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

55.726—Milonga gris. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Mario C. Gomila. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

55.727—Tus ojos me lo dicen. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis R. L. y Ramón Gmo. Yson. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

55.728—Tus ojos me lo dicen. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Enrique P. Dichocho. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

55.729—Tramitación administrativa.

55.730—El especialista secuestrado. 128 páginas. Traducción de Roberto D' Elío. Anónimo. Edit. Tor. Buenos Aires, 1939.

55.731—Allison (a) Anguila. 160 páginas. John Traben. Edit. Tor. Buenos Aires, 1939.

55.732—El drama de la tierra. 144 páginas. Benedicto A. Soldavini. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.

55.733—Mujeres de Israel. 160 páginas. Luis Rinaldi. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.

55.734—Poemas de oro. Poesías. 64 páginas. Angel Navea. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.

55.735—Caminos. Año V. N.° 27. Julio, agosto 1938. Periódico. Manuel Belloni. Buenos Aires, 1938.

55.736—Obra inédita.

55.737—Canto y lloro al amor. Fox trot. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano y Antonio Maggio. Los autores. Buenos Aires, 1938.

55.738—Canto y lloro al amor. Fox trot. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano y Antonio Maggio. Los autores. Buenos Aires, 1938.

55.739—Bailando y cantando. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano y Antonio Maggio. Los autores. Buenos Aires, 1938.

55.740—Bailando y cantando. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano y Antonio Maggio. Los autores. Buenos Aires, 1938.

55.741—Capricho. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Antonio Maggio. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.742—Capricho. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.743—Todo por los burros. Milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. Antonio Maggio. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.744—Todo por los burros. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.745—Radio Magazine. Diciembre 1938. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1938.

55.746—Radio Revista. Enero 1939. N.° 238. Periódico. Ignacio M. Gómez. Buenos Aires, 1939.

55.747—Radio Técnica. Diciembre 1938. Nros. 255 al 258. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1938.

55.748—La Razón. Diciembre 1938. Números 2.956 al 2.958. Periódico. Leonardo Sánchez. Mercedes, 1938. (Corrientes).

55.749—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Diciembre 1938. N.° 309. Periódico. Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Avellaneda, 1938.

55.750—Revista del Colegio de Médicos. Diciembre 1938. N.° 72. Diciembre 1938. Año VII. Periódico. El Colegio de Médicos de la Capital Federal, Fed. Reg. Buenos Aires, 1938.

55.751—Revista Electrotécnica. Diciembre 1938. N.° 12. Periódico. La Asoc. Argentina de Electrotécnicos. Buenos Aires, 1938.

55.752—Revista de los Impuestos Internos. Diciembre 1938. N.° 221. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1938.

55.753—Revista Marítima. Nros. 230 al 232. Periódico. Calixto Corderi. Buenos Aires, 1938.

55.754—Revista Médica Latino Americana. Noviembre 1938. N.° 278. Periódico. Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires, 1938.

55.755—Revista Oral de Ciencias Médicas. Noviembre 1938. N.° 33. Periódico. Juan Sturla. Buenos Aires, 1938.

55.756—Revista Oral de Ciencias Médicas. Diciembre 1938. N.° 34. Periódico. Juan Sturla. Buenos Aires, 1939.

55.757—Revista del Suboficial. Noviembre 1938. Periódico. Direcc. del Centro de Instruc. de Infantería. Buenos Aires, 1938.

55.758—Revista Telegráfica. — Enero 1939. N.° 316. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1938.

55.759—Ritmo. Diciembre 1938. N.° 21. Periódico. Asoc. Empl. de Comercio. Bahía Blanca, 1938.

55.760—La Semana. Diciembre 1938. Nros. 35 al 39. Periódico. Miguel Bel Gamero. La Paz, 1938 (E. Ríos).

55.762—Syd Og Nord. Diciembre 1938. N.° 25. Periódico. Peter Thorsen. Buenos Aires, 1938.

55.672—Tiro y Gimnasia. N.° 339. Noviembre 1938. Periódico. Liborio Mazlera. Buenos Aires, 1938.

55.763—El Tony. Julio 1938. Nro. 511 al 514. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.764—El Tony. Agosto 1938. Nros. 515 al 519. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.765—El Tony. Septiembre 1938. — Nros. 520 al 523. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.766—El Tony. Octubre 1938. Números 524 al 527. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.767—El Tony. Noviembre 1938. Números 528 al 532. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.768—El Tony. Diciembre 1938. Números 533 al 536. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.769—Training. Enero 1939. N.° 4. Periódico. Horacio Maldonado. Buenos Aires, 1939.

55.770—La Tribuna Odontológica. Enero 1939. Periódico. David Cohen. Buenos Aires, 1939.

55.771—Vida Literaria. Diciembre 1938. N.° 5. Periódico. Manuel Rodríguez Carrasco. Buenos Aires, 1938.

55.772—La Voz Agropecuaria. Diciembre 1938. N.° 9. Periódico. Consorcio Arg. Soc. Mutua de Asist. Soc. y Fomento Agrícola. Rosario, 1938.

55.773—La Voz del Sud. Noviembre 1938. Periódico. Emerio C. Arca. Buenos Aires, 1938.

55.774—La Nación. Diciembre 1938. Nros. 24.198 al 24.228. Periódico. S. A. La Nación. Buenos Aires, 1938.

55.775—La Prensa. Diciembre 1938. Nros. 25.105 al 25.135. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1938.

51.882—La segunda esposa. 190 páginas. Traduc. de F. L. Alvarez. Eugenia Marlitt. Edit.: Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.

ENERO 13

55.776—Obra inédita.

55.777—Obra inédita.

55.778—1810. Marcha militar. Música. 12 páginas. Eduardo F. Fitte. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.779—Obra inédita.

55.780—Obra inédita.

55.781—Brújula. Año. IV. N.° 38. Enero 1939. Periódico. R. Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1939.

55.782—Obra inédita.

55.783—Curiosos aspectos de la Terapéutica calchaquí. 160 páginas. Tobías Rosenberg. Lurcovich y Cía. Tucumán, 1939.

55.784—No te alejes corazón. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alex Schneider y Luis Chera. Luis Romano. Rosario, 1939.

55.785—Instrucción cívica. 344 páginas. Julio B. Lafont. Colegio San José. Buenos Aires, 1939.

55.786—Historia argentina y americana. 344 páginas. F. Arriola. Moly y Lasserre. Buenos Aires, 1938.

55.787—Nuestra escuela rural. 34 páginas. Ramón Ciro Orieta. Constanzo Grandi. Santiago del Estero, 1939.

55.788—Neumático. Año II. N.° 15. Diciembre 1938. Periódico. Cámara Gremial de Revendedores Oficiales de Neumáticos de Buenos Aires, Bs. As., 1938.

55.789—Actualidad Odontológica. Año 1. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. José Palma Scala y Roberto D. Nalé Roselo. Buenos Aires, 1938.

55.790—Obra inédita.

55.791—El corazón y la circulación en los hipertiroideos. 103 páginas. Héctor Gotta. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.

55.792—Maravillas. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano. El autor. Buenos Aires, 1939.

55.793—Cafetín. Milonga tangueada. Música. 1 pliego, 2 páginas. M. F. Castiglione. El autor. Buenos Aires, 1939.

ENERO 14

55.794—Obra inédita.

55.795—Revista Hortícola. Año VI. Número 46. Diciembre 1938. Periódico. Faure y Cía. Buenos Aires, 1938.

55.796—Minerva. N.° 1. Enero 1939. Periódico. Emilio Poblet. Buenos Aires, 1939.

55.797—¡Gloria!. Marcha. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Ricardo Menecier. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.798—El eco. Triste. Canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Ricardo L. Menecier. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.799—¿Y a mí que me importa?. (Humorismo porteño). Canción jocosa. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Ricardo L. Menecier. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.800—¡Tú!. Vals. canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas, Ricardo y Alberto Menecier. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.801—El rubí perdido. (Catamarca). Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Ricardo y Alberto Menecier. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.802—Aberdeen Angus. N.° 1. Enero 1939. Periódico. Corporación Arg. de Aberdeen Angus. Buenos Aires, 1939.

55.803—Cafetín. Milonga tangueada. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Gerardo González. Edit. Extra. Buenos Aires, 1939.

51.730—Españolesca. Paso doble. Música de Virgilio Ranzato. Int. Conjunto Característico Odeón. Faz A. — Faz B: Torero. Vals. Música de S. Translateur. Int. Conjunto Característico Odeón. Disco N.° 2200. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1939.

51.631—Patria dolorosa. Faz A. Canción. Letra de Gondell Linares. Música de Alfonso Ortiz Tirado. Int. Dr. Alfonso Ortiz Tirado, con acomp. de la Orq. Mexicana del maestro Ernesto de Llano. Faz B: Alhambra. Canción. Letra de Miguel Prado. Música de B. San Cristobál. Int. Dr. Alfonso Ortiz Tirado, con acomp. de la Orq. Mexicana del maestro Ernesto de Llano. Disco N.° 14.400. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

51.629—Canción del pago. Cueca. Faz A. Letra de Julio Quintanilla. Música de Juan Ibáñez y José Ivars Int. Dúo Ibáñez-Ivars, con acomp. de piano y guitarras. — Faz B: Tierra hermosa. Gato. Letra Julio Quintanilla. Música de Juan Ibáñez y José Ivars. Dúo Ibáñez-Ivars, con acomp. de piano y guitarras. Disco N.° 13.581. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

51.697—Che Suj de Corrientes. Mi madre de Corrientes). Vals. Letra de Julio Quintanilla. Música de Hilario Cuadros. Int. Los Trovadores de Cuyo canto y guitarras. Faz. A. — Faz B: El sargento de Ayacucho. Cueca. Letra de Julio Quintanilla. Música de Hilario Cuadros. Int. Los Trovadores de Cuyo. Disco N.° 21.107. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

ENERO 16

55.804—Oficio judicial.

55.805—Obra inédita.

55.806—Obra inédita.

55.807—El proyecto económico de estructuras de hormigón armado. 134 páginas. Castiñeiras Julio Rafael. Fac. de Ciencias Físicomatemáticas. Univ. Nacional La Plata. Buenos Aires, 1939.

55.808 al 55.814—Declaración de reimpresión Art. 9 in-fine. Decreto Reglamentario, Ley 11.723 de las siguientes obras: Así que pasen cinco años. 22 páginas Federico García Lorca. Doña Rosita la soltera. Mariana Pineda. Federico García Lorca. 256 páginas. Peñas arriba. 2 tomos 182 y 192 páginas. José M. de Pereda. Sonata de otoño. Sonata de invierno. 186 páginas. Ramón del Valle Inclán. Sonata de primavera. Sonata de estío. 168 páginas. Ramón del Valle Inclán. La jotaina maravillosa. 160 páginas. Alberto Gerchunoff. El pájaro azul. Interior. Traducción de R. Brenen Mesen y Gregorio Martínez Sierra. Autor Maurice Maeterlinck. Editadas por Edit. Losada S. A. Buenos Aires, 1938.

55.815—El triunfo final de la democracia. 136 páginas. Traducción de Alfredo Thomas Mann Cahn. Edit. Losada S. A. Buenos Aires, 1938.

55.816—Retablo español. 366 páginas. Ricardo Rojas. Edit. Losada S. A. Bs. Aires, 1938.

55.817—Frenesí. 160 páginas. Traducción de Fernando Ortiz Echagüe. Charles De Peyret Chappuis. Edit. Losada S. A. Buenos Aires, 1938.

55.818—Adolfo Alsina. Ministro de Guerra en campaña. 1876. Indio. Civilización. 214 páginas. Eduardo E. Ramayón. El autor. Buenos Aires, 1939.

55.819—¡Sólo un minuto!. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. E. Carrera Sotelo. Bucheri Hnos. Buenos Aires. 1938.

55.820—¡Sólo un minuto!. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Eduardo Bazti y José A. Boutarena. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.821—Placita de doña Elvira. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Rola. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.822—Placita de doña Elvira. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. M. García Matos. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.823—Gitana hechicera. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Julio Suárez. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.824—Gitana hechicera. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Julio Suárez. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.825—El vals de los acordeones. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Rafael Rossi. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.826—Obra inédita.

55.827—Juguemos otra vez. Fox trot. Letra. 1 pág. Edmundo Tulli. Buenos Aires, 1939.

55.828—Obra inédita.

55.829—Gazeta Polska. Año 11. N.° 55. 12 enero 1939. Periódico. Gustavo Borowski y Clemente Jankowski. Bs. As., 1939.

55.830—Ilusión. Tango. Música. Un pliego, 2 págs. Manuel Suárez Campos. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.831—Revista de Jurisprudencia Argentina. N.° 64. Enero 1939. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina. S. A. Buenos Aires, 1939.

55.832—Orientación. Año 1. N.° 19. Enero 1939. Periódico Soc. Colectiva Orientación. Catamarca, 1939.

55.833—Defensa. Año 1. N.° 35. Enero 1939. Periódico. Félix Melitón Pedraza. Villa María, Córdoba, 1939.

55.834—El Despertar. Año 1. N.° 9. Enero 5-1938. Periódico. Moisés Gonzalo. Ameghino. Provincia de Bs. As., 1939.

51.690—El Compinche. Tango. Música de Roberto Firpo. Int. Roberto Firpo y su Orq. Típica. Faz A. — Faz B. Niñas de Viena. Vals. Música de C. A. Ziehrer. Int. Roberto Firpo y su Orq. Típica. Disco N.° 3131. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Bs. As., 1938.

51.739—Tuyo será mi corazón. Ranchera. Música de José M. Ruffet y Eduardo R. Bohm. Int. Massobrio Caldarella. Acordeón y guitarra. Faz A. — Faz B. Si tus labios me nombran. Vals. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Massobrio Calderella. Acordeón y guitarra. Disco N.° 697. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1937.

51.743—Curuzú Rapé. — (Camino de la Cruz). Ramada Guy, con diálogos y estribillo. Letra de Carlos Alberto

Castellán. Música de Pedro Sánchez. Int. Trío Taragui. Bandoneón y guitarras. Faz A. — Faz B. Camisa soró (Camisa rota). Valsea típico. Letra de Carlos Alberto Castellán. Música de Pedro Sánchez. Int. Trío Taragui, bandoneón y guitarras. Disco N.° 9767. Editor e impresor Ind. Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

51.848—Chiclanera. Paso doble. Música de Vega Oropesa y Carmona. Int. Trío Los Nativos. Faz A. — Faz B. Pudiera ser que bailando. Ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Trío Los Nativos. Disco N.° 2057. Editor e impresor Ind. Eléct. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

51.852—Las diez cuadras. Cueca con estribillo. Letra y música recop. de Alberto Rodríguez. Int. Alberto Rodríguez y su conjunto regional Los Andinos. Faz A. Faz B. Que quieres que te traiga?. Gato con estribillo. Letra y música recop. de Alberto Rodríguez. Int. Alberto Rodríguez y su conjunto regional Los Andinos. Disco N.° 9570. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musical Odeón. Buenos Aires, 1938.

ENERO 17

55.835—Obra inédita.

55.836—E'la guardia vieja. Tango milonga. Música. 1 pliego, 2 págs. Juan Martiniano Ceballo. Gornatti Hnos. Las Rosas. Santa Fe, 1939.

55.837—Obra inédita.

55.838—Lasso. Enero 1939. N.° 7. Periódico. E. Beutelspacher. Buenos Aires, 1939.

55.839—El Tony. N.° 538. Enero 1939. Año X. Periódico. Columba Hnos. Bs. As., 1939.
55.840—¿Y a mí que me importa?. (Humorismo porteño). Canción jocosa. Música. 1 pliego, 2 pág. Luis Cozzarín. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.841—¡Tú!. Vals canción. Música 1 pliego, 2 págs. Luis Cozzarín. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.842—Obra inédita.
55.843—Contrato.

55.844—Obra inédita.
55.845—Obra inédita.
55.846—Obra inédita.
55.847—La lucha contra el paludismo en el país. 15 págs. Carlos Alberto Alvarado. Dto. Nacional de Higiene. Jujuy Salta. Tucumán. Santiago. Catamarca. La Rioja, 1938, 1939.
55.848—Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del corazón. 298 págs. Rodolfo Dassen. Edit. Ateneo. Bs. As., 1939.
55.849—Obra inédita.
55.850—Obra inédita.
55.851—Obra inédita.
55.852—Obra inédita.
55.853—Obra inédita.
55.854—Obra inédita.
55.855—Tramitación Administrativa.
55.856—Obra inédita.
55.857—La canción de la noche. Paso doble. Marcha. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Benito R. Atella. José F. Traviglia. Rosario, 1939.
55.858—Penando por un querer. Ranchera. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Benito R. Atella. José F. Traviglia. Rosario, 1939.
55.859—Dulce sueño. Vals sentimental. Letra. 1 pliego, 2 págs. Benito R. Atella. José F. Traviglia. Rosario, 1939.
55.860—Obra inédita.
55.861—Obra inédita.
55.862—El Popular. N.° 10.953. Enero 1939. Periódico. Francisco A. Amoroso, Eduardo H. Pagano y Julio A. Pagano. Olavarría, 1939.
55.863—Mapa estadístico económico de España. Complementado con anexos de la guerra civil y varios resúmenes de Europa y América y frentes de la guerra civil española. 1 pliego. Varios mapas gráficos y diagramas impresos en las dos caras. José Cavalaria. El autor. Bs. Aires, 1939.
55.864—Una canción para tí. Vals, letra. 1 pliego, 2 págs. Italo Rebechi. Gornatti Hnos. Bs. Aires, 1937.
55.865—Cae la nieve. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Italo Rebechi. Gornatti Hnos. Bs. As., 1938.
55.866—Obra inédita.
55.867—Mi Buenos Aires. Tango milonga. Letra. 1 pliego, 2 págs. José Lojo. Gornatti Hnos. Bs. As., 1939.
55.868—Mi Buenos Aires. Tango milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alejandro Britos. Gornatti Hnos. Bs. Aires, 1939.
51.792—Flor de retama. Zamba norteña. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su orq. norteña. Faz A. — Faz B. — El carnaval de los valles. Chacarera. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su orqueta norteña. Disco N.° 444. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Músicales Odeón. Bs As., 1938.
51.962—Condena de amor. Tango, canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. Angel Ayala y Eduardo Benedetto. Américo Vivona. Buenos Aires, 1938.
52.062—Ternuras. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Benito R. Atella. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

e.1.° feb. v.11 feb.

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Ley 11.747

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Buenos Aires, Enero 30 de 1939.

Expte. 2228|938 (J. N. C.)

Visto el Decreto del P. E., de fecha 12 del corriente mes, N.° 21.122, por el que se aprueban las modificaciones propuestas de los límites de las categorías de accionistas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes —establecidos por resolución de 27 de febrero de 1937, Expte. 1801-936, J. N. C.—, en lo referente a la cuarta zona, para la próxima elección de Delegados de Accionistas por la misma; y

Atento lo dispuesto en el artículo 36.° de los Estatutos de la entidad aludida, y las facultades conferidas al suscripto por resolución de 29 de diciembre ppdo., El Presidente de la Junta Nacional de Carnes—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Modificar los límites de las categorías de accionistas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, a los efectos de la próxima elección de renovación de Delegados de Accionistas por la cuarta zona, exclusivamente en la siguiente forma: Categoría A, de 1 a 15 acciones; Categoría B, de 16 a 75 acciones y Categoría C, de 76 y más acciones.

Para lo sucesivo, se mantiene totalmente en vigencia la resolución de 27 de febrero de 1937.

Art. 2.° — Tomen conocimiento Secretaría, Contaduría, Investigaciones y Estadística e Inspección de Contabilidad; comuníquese a la Corporación Argentina de Productores de Carnes, publíquese y archívese. — Horacio N. Bruzone, presidente.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 31 de Enero de 1939.

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	15.—	17.—
E. Unidos . . .	320.70	363.18
Francia	8.48	9.61
Italia	16.88	19.13
Alemania . . .	128.64	145.79
Holanda	172.72	196.42
Bélgica	54.23	61.43
Suiza	72.46	82.09

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL
Expte. 3223-T-1938

Llámase a licitación privada hasta el día 7 de febrero de 1939, a las 16 horas, para la enajenación de 20.000 kgs. de restos de papel enfardado.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban hasta el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400.

El pago de lo adjudicado deberá ser abonado por adelantado en la Tesorería del establecimiento. — El Secretario.

e.1.° feb.-v.7 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Julio Cortazar**, ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.126.43 m|n.) un mil ciento veintiséis pesos con cuarenta y tres centavos moneda nacional, importe que adeuda por los conceptos expresados en la Resolución N.° ..., de fecha..., todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. (C. Fiscal N.° 71|938). — Los Secretarios.

e.1.° feb.-N.° 4 s|p.p.-v.11 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Rivero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.1.° feb.-N.° 77 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se notifica por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a **Angel Salvador Molina**, de que, con fecha 22 de diciembre de 1938, ha sido sobreseído provisionalmente la causa que se le siguió por el delito de hurto.

Buenos Aires, Enero 25 de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle centro.

e.1.° feb.-N.° 78 s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Faraón Antonio Baione, procesado** por el delito de quiebra, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° feb.-N.° 66 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Rodríguez**, procesado por el delito de adulteración de documento privado y tentativa de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.1.° feb.-N.° 79 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Pasteño**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 27 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.1.° feb.-N.° 80 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Ernesto Penares**, procesado por el delito de hurto (Causa 11.533), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° feb.-N.° 75 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararsele rebelde.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.1.° feb.-N.° 63 s.p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Vicente Santangelo**, procesado por el delito de abuso de armas y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1.° feb.-N.° 64 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto González Gowland, se cita llama y emplaza al prófugo **Alfredo Pedro Sarubbio**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1.° feb.-N.° 65 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Beatriz Moreno**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.1.° feb.-N.° 68 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Cereño**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.1.° feb.-N.° 67 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Esteban Santiago Ferrari**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Veinticuatro de Enero de 1939. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° feb.-N.° 71 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Zabaleta**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 25 de 1939. — Luis A. Bienchi, E. M. Pena, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° feb.-N.° 72 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Francisco Rodríguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° feb.-N.° 73 s|pp.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Héctor Campo**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° feb.-N.° 74 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Francisco Arturo Basualdo**, procesado por el delito de hurto (causa 11.521), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebe'día de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° feb.-N.° 76 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 25, doctor Tirso Rodríguez Loredo, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Territorio Río Negro (San Antonio Oeste), Sección II, lote 75 A|D, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 381, del año 1934, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen.

Esta providencia se dictó a fojas 8 vta., del expediente número 15.167, año 1936, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1938. — R. D. Posse, secretario.

e.2 nov.-N.° 3346 s|p.p.-v.19 nov.
e.1.° feb.-N.° 3346 s.p.p.-v.17 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 25, doctor Tirso Rodríguez Loredo, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Territorio Misiones (Posadas), Colonia El Dorado, frac. E, chacras 201 y 202, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida números 230, 231, del año 1934, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen.

Esta providencia se dictó a fojas 8 vta., del expediente número 15.165, año 1936, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1938. — R. D. Posse, secretario.

e.2 nov.-N.° 3347 s|p.p.-v.19 nov.
e.1.° feb.-N.° 3347 s|p.p.-v.17 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Israel Kampel**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.1.° feb.-N.° 69 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Esteban Santiago Ferrari**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretara del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Veinticuatro de Enero de 1939. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° feb.-N.° 70 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Dionisio Casso**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 27 de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.1.° feb.-N.° 81-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 25, doctor Tirso Rodríguez Loredo, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Territorio Río Negro (San Antonio Oeste), Sección 2, lote 80 a|d, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 391, del año 1934, (1.ª cuota), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, si no comparecen.

Esta providencia se dictó a fojas 8 vta., del expediente número 15.164, año 1936, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1938. — R. D. Posse, secretario.

e.2 nov.-N.° 3343 s|p.p.-v.19 nov.
e.1.° feb.-N.° 3343 s|p.p.-v.17 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 25, doctor Tirso Rodríguez Loredo, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Territorio Río Negro (San Antonio Oeste), Sección II, lotes 78 B y 78 c, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida Nros. 388 y 389, del año 1934, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen.

Esta providencia se dictó a fojas 9 vta,. del expediente N.° 15.157, año 1936, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 20 Octubre de 1938. — R. D. Posse, secretario.

e.2 nov.-N.° 3344 s|p.p.-v.19 nov.
e.1.° feb.-N.° 3344 s|p.p.-v.17 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 25, doctor Tirso Rodríguez Loredo, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Territorio Río Negro (San Antonio Oeste), Sección II, lotes 78 a|d y 83 a, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida números 387 y 397, del año 1934, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen.

Esta providencia se dictó a fojas 9 vta., del expediente número 15.161, año 1936, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1938. — R. D. Posse, secretario.

e.2 nov.-N.° 3345 s|p.p.-v.19 nov.
e.1.° feb.-N.° 3345 s|p.p.-v.17 feb.

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Ciudad de Buenos Aires, doctor Roberto E. Chute, se cita y emplaza por el término de 5 días a don **Servino o Severino Di Maio**, para que se presente a hacer valer sus derechos en el expediente Di Maio Servino o Severino, su ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, Junio 24 de 1938. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.1.° mar.-N.° 11 s|p.p.-v.6 mar.
c.5 abr.-N.° 11 s|p.p.-v.12 abr.
e.3. mayo-N.°11 s|p.p.-v.8 mayo.
e.7 jun.-N.° 11 s|p.p.-v13 jun.
e.11 ene.-N.° 11 s|p.p.-v.16 ene.
e.1.° feb.-N.°11 s|p.p.-v.6 feb.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA DISTRIBUIDORA DE TEJIDOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del S. Juez de Comercio, de Feria, doctor Francisco A. García, se hace saber por el término de cinco días, que "La Distribuidora de Tejidos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha reformado su contrato social de fecha quince de diciembre próximo pasado, suprimiendo totalmente el artículo octavo y modificando los artículos sexto, séptimo y décimo, los que en lo sucesivo serán del tenor siguiente: Sexto: La Gerencia de la Sociedad será desempeñada por los socios Señores Gualterio Rosenberg y Emilio Kohlmann, quienes firmarán conjuntamente, o uno de ellos conjuntamente con el Sr. Max Flegenheimer, casado, holandés, todos los actos relacionados con las actividades de la sociedad y tendrán amplias facultades de administración con mandato general, aun aquellas para las cuales el artículo 1881 del Código Civil requiere poder especial, no pudiendo, sin embargo, comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al objeto para el cual se ha constituído, ni constituirla en garantía de las operaciones particulares de los socios, ni extraños a la sociedad. Los gerentes, siempre conjuntamente, o uno de ellos conjuntamente con el Sr. Max Flegenheimer, podrán tomar dinero prestado y hacer toda clase de operaciones con instituciones bancarias, incluídos los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, podrán constituir prendas comerciales y agrarias (Ley 9644) y ejercitar cuantos más actos sean en beneficio de la administración de la sociedad, entendiéndose que la enumeración de facultades precedentes es enunciativa y no limitativa. También podrán otorgar los poderes que fueren precisos en salvaguardia de los intereses de la sociedad. — Séptimo: Sin perjuicio de lo expresado en la cláusula anterior, cada uno de los gerentes Señores Gualterio Rosenberg y Emilio Kohlmann, podrán delegar en tercera persona, por medio de poder, todas las facultades de administración. En tal caso, para que la sociedad quede obligada por los actos y contratos que se realizaran en su representación, será necesaria la firma conjunta de un gerente con un apoderado, o de los dos apoderados, o de un apoderado con el Sr. Flegenheimer. — Décimo: La participación en las utilidades netas, una vez descontadas las sumas correspondientes a la formación de la reserva legal y las previsiones y amortizaciones normales que sean necesarias, será la siguiente: El Sr. Emilio Kohlmann 46 o|o, el Sr. Jaime Cabouli el 8 o|o y la sociedad Agrifina 46 o|o. El artículo 8 queda completamente abolido.

Buenos Aires, Enero 23 de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.1.° feb.-N.° 655-v.6 feb.

IMPORTEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Feria, en lo Comercial, se hace saber por cinco días que se ha constituído la sociedad de responsabilidad limitada Importex, cuyos estatutos dicen:

Fo. 108 v. — Primer Testimonio. — Número cuarenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecientos treinta y nueve, ante mí Escribano Público autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparecen don Alfredo Grether, argentino, domiciliado en la calle Alsina número novecientos setenta y cinco, y don Gustavo Piñero, español, domiciliado en la calle Méndez de Andés número un mil novecientos cincuenta, ambos comparecientes casados, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento y a mi juicio hábiles para este acto, doy fe, como de que los comparecientes exponen: Que de mutuo y amigable acuerdo han resuelto formar una sociedad de responsabilidad limitada la que habrá de regirse por las cláusulas siguientes: Primero: Queda constituída entre los otorgantes una sociedad de responsabilidad limitada la que girará en esta plaza bajo el rubro de «Importex, Sociedad de Responsabilidad Limitada». — Segundo: El domicilio de la sociedad lo será en esta Capital, calle Victoria número novecientos setenta y ocho, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del interior o del exterior si la unanimidad de los socios lo estimare necesario. — Tercero: La duración de la sociedad será de tres años a contar desde la fecha del presente contrato, considerándose prorrogada por espacio igual de tiempo si antes de los seis meses anteriores al vencimiento del presente alguno de los socios no notificare al otro su voluntad expresa de disolver la sociedad. — Cuarto: El objeto de la sociedad será dedicarse a la representación e importación de tejidos y afines pudiendo realizar todos los otros actos que tuvieren atingencia con las operaciones inherentes al ramo que explotará, entendiéndose que también puede comprar y vender inmuebles, hipotecarlos, gravarlos, contraer préstamos, en Bancos o de particulares, y especialmente en el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires; pudiendo además realizar por unanimidad de votos, cualquier otro negocio que le parezca conveniente. — Quinto: El capital social asciende a la suma de diez mil pesos moneda nacional, dividido en acciones de cien pesos moneda nacional cada una, de las cuales corresponden cincuenta acciones o sea la suma de cinco mil pesos moneda nacional al socio señor Grether; y cincuenta acciones o sean cinco mil pesos moneda nacional al otro socio, señor Piñero; siendo dichas acciones nominales e intransferibles. — De dicho capital los socios aportan el cincuenta por ciento que está depositado en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, según resulta de la boleta de depósito que por cinco mil pesos moneda nacional tengo a la vista y devuelvo a los interesados, doy fe, debiendo el cincuenta por ciento restante ser integrado cuando la sociedad lo requiera, a cuyo efecto deberá notificar a los socios que deben pagarlo con diez días de anticipación como mínimum. — Sexto: La sociedad será administrada y fiscalizada por ambos socios conjunta, separada o alternativamente, pudiendo realizar todos los actos que fueren necesarios para la buena marcha de la sociedad, pudiendo también nombrar gerente o gerentes con todas las facultades que estimen convenientes conferirles. — Séptimo: Las ganancias o pérdidas serán repartidas o soportadas, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, en proporción al capital aportado, debiendo distribuirse al practicar el balance anual. — Octavo: Para el caso de disolución deberán observarse las prescripciones del Código de Comercio, debiendo hacerse la distribución en la forma establecida en la cláusula anterior. — Novena: Queda ampliamente facultado el escribano Saúl Enrique Machline para correr con las diligencias necesarias para inscribir este contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo hacer cuantos actos estime pertinentes para el mejor desempeño de su cometido. — Leída que les es, se ratifican en su contenido y la firman conjuntamente con los testigos don León D. Goneti y don Felipe Donnángelo, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Alfredo Grether. — Gustavo Piñero. — Tgo.: León D. Goneti. — Tgo.: Felipe Donnángelo. — Hay una estampilla. — Está mi sello. — Ante mí: Fco. Alfredo Romano. — Concuerda con su escritura matriz que pasé ante mí, y queda en el Registro número ciento noventa y cuatro de mi adscripción, doy fe. — Para los interesados expido este primer testimonio en dos sellos de un peso con cincuenta centavos moneda nacional cada uno, números setenta y tres mil novecientos sesenta y ocho y el presente, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Enero 27 de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.1.° feb.-N.° 681-v.6 feb.

GONZALEZ POLO Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Feria doctor Francisco A. García, se hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Folio 10. — Primer testimonio. — Número diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, a nueve de Enero de mil novecientos treinta y nueve, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se nombrarán, comparecen Don Marcial Toupet, casado, de nacionalidad belga; Don Adalberto Vacas Giménez, soltero, de nacionalidad español, Don Salvador González, soltero, de nacionalidad español, Don José María Polo soltero, de nacionalidad argentino y Don Manuel Vacas, soltero, de nacionalidad español, todos domiciliados en la calle Tacuarí ciento veinte y tres, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento doy fe y exponen: Que por escritura otorgada ante mí el autorizante, con fecha diez y siete de Enero de mil novecientos treinta y seis, al folio veinte y cuatro vuelto de este Registro a mi cargo, los comparecientes constiyeron una entidad mercantil, que gira en esta plaza bajo el rubro de "González, Polo y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada", siendo el plazo de duración de la misma el de tres años a contar desde dicha fecha, habiéndose inscripto el testimonio de la referida escritura en el Registro Público de Comercio el dos de Febrero de dicho año, bajo el número siete, al folio cuatrocientos uno del libro primero de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y los comparecientes continúan diciendo: Que de mutuo acuerdo vienen por el presente a declarar prorrogado el plazo de duración del contrato social de la Sociedad "González, Polo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolviendo además modificar totalmente las cláusulas quinta, sexta, novena, décima, undécima y duodécima del mismo contrato, las que quedan substituídas por las siguientes: Quinta: El plazo de duración de esta Sociedad, que queda prorrogado, es el de dos años, a contar desde el diez y siete del corriente mes, prorrogable por dos años más, de común acuerdo entre los socios. Entre los sesenta y noventa días antes del vencimiento del término, los socios Señores Toupet y Vacas Giménez, decidirán respecto de la prórroga de este contrato por otro plazo igual al que se deja establecido, debiendo expresar esa voluntad, por telegrama colacionado. Ninguno de los socios Señores González, Polo y Vacas podrá negarse a aceptar la prórroga, si éste es el deseo de los socios Señores Toupet y Vacas Giménez; pero si éstos estuvieran conformes en que alguno o algunos de los socios se retiraran de la Sociedad, el haber que le corresponda al socio o a los socios salientes, le será abonado a opción de los socios no salientes, bien al contado o en cinco cuotas iguales a seis, doce, diez y ocho, veinte y cuatro y treinta meses de la fecha terminal del presente, con el interés del seis por ciento anual. Si cualquiera de los tres socios Señores González, Polo y Vacas se negara a aceptar la prórroga, abonará como indemnización en favor de los demás socios, una multa de cinco mil pesos moneda nacional. Si alguno de los socios Señores Toupet o Giménez se retirase de la Sociedad, el haber que le corresponda le será abonado por los socios no salientes y a opción de éstos en la misma forma determinada precedentemente, firmándose pagarés y garantizándolos a satisfacción del socio saliente. — Sexta: El capital de la Sociedad que por este acto se prorroga, es el de ciento ochenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional legal, dividido en un mil ochocientas treinta y siete cuotas, de cien pesos nacionales cada una y que corresponde a los socios en la siguiente forma: Don Marcial Toupet, sesenta y nueve mil doscientos pesos o sean seiscientas noventa y dos cuotas; Don Adalberto Vacas Giménez, sesenta y nueve mil doscientos pesos, o sean seiscientas noventa y dos cuotas; y a cada uno de los socios Don Salvador González, Don José María Polo y Don Manuel Vacas: quince mil cien pesos, o sean ciento cincuenta y una cuota. La suma de ochenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional que aumenta el capital original de la Sociedad, es aportado por los socios a la misma, en mercaderías, muebles, útiles y créditos a cobrar, siendo que cada uno de los aportantes hace tradición a favor de la Sociedad "González, Polo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de todos los derechos que sobre los mismos aportes les corresponden y pudieran corresponder. — Novena: Queda establecido que el capital aportado o en depósito devengará un interés anual del seis por ciento, el que se acreditará después de cada balance a la cuenta personal de cada socio. Las utilidades o pérdidas que arrojen los balances anuales, serán repartidas o soportadas por los socios en la siguiente proporción: Quince por ciento para el señor Marcial Toupet; quince por ciento para el Señor Adalberto Vacas Giménez; y el restante setenta por ciento por partes iguales entre los tres socios, González, Polo y Vacas. Los Socios Señores Toupet y Vacas Giménez, quedan expresamente autorizados para poder retirar en cualquier momento las sumas de dinero que, por concepto de utilidades o interés de capital les corresponda. Los socios Señores González, Polo y Vacas, se obligan a no retirar suma alguna por concepto de utilidades o interés al capital, hasta la terminación del contrato. Por su trabajo personal y permanente en la atención de los negocios sociales, los Gerentes Señores González, Polo y Vacas percibirán cada uno la suma de trescientos pesos mensuales, cuyas cantidades se imputarán a gastos generales. — Décima: Las cuotas serán indivisibles respecto de la Sociedad, la que no reconocerá más que a un solo propietario por cuota y los que resulten propietarios indivisos quedan obligados a su costo, a hacerse representar ante la Sociedad por uno de entre ellos, los que serán considerados como un solo propietario y la posesión de una cuota significa el reconocimiento de este contrato social y el sometimiento a las decisiones que tomen los socios. El importe de las cuotas del socio saliente lo abonarán los otros socios que las tomen a su cargo en la forma que se determina en la cláusula quinta de este contrato. Los socios Señores González, Polo y Vacas no podrán bajo ningún concepto ceder total o parcialmente las cuotas sociales que les corresponden en la Sociedad. — Undécima: Si durante la vigencia del presente contrato, se hubiere resuelto la remoción de algún Gerente, el que por esta causa quedará separado de la Sociedad, o cualquiera de los socios fuera declarado interdicto o se produjera el fallecimiento de uno de ellos, la Sociedad continuará en su giro hasta el vencimiento legal, debiendo en tales casos practicarse un balance al día de producirse el hecho, con la intervención de un delegado de todos los herederos o representante del incapaz. El haber líquido que corresponda según balance al socio separado, le será abonado en la forma que establece la cláusula quinta. — Duodécima: Al vencimiento del contrato, con antelación de sesenta días, los Señores Toupet y Vacas Giménez, se reservan el derecho de adquirir la totalidad de las cuotas sociales que en la Sociedad tuvieren cualquiera de los socios Señores González, Polo y Vacas. Para fijar el precio de la cesión de las cuotas adquiridas por los Señores Toupet y Vacas Giménez, los socios se atendrán al resultado que arroje un balance general que al efecto se practicará. El pago se les hará en la forma determinada en la cláusula quinta del presente instrumento. Agregan los comparecientes que dejan por este acto confirmados todos los poderes que hubieren sido otorgados por la Sociedad que se prorroga, consistiendo en que se les expida testimonio de la presente y se practique la inscripción en el Registro Público de Comercio, y que dejan prorrogado el contrato de la Sociedad "González, Polo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y modificadas las enunciadas cláusulas contractuales, en la forma preinserta y vigentes las demás que dan por reproducidas en este acto. Como Escribano autorizante hago constar que la Sociedad no adeuda impuesto de Patente por el año mil novecientos treinta y seis, según resulta del recibo que tengo a la vista, expedido por la Oficina correspondiente, el veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y siete, bajo la partida cuatro mil sesenta y dos, estando exenta de dicho impuesto por los años subsiguientes, según la ley vigente. Leída que les fué, se ratifican en su contenido y firman, por ante mí y los testigos Don Alberto Fernández y Don Enrique Castro, vecinos y hábiles, doy fe. Marcial Toupet. — Adalberto Vacas Giménez. — S. González. — José María Polo. — Manuel Vacas. — Tgo.: Alberto Fernández. — Tgo.: Enrique Castro. — Hay un sello. Ante mí: Manuel Zadoff. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro número noventa y uno a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "González, Polo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio extendido en cuatro sellos de un peso cincuenta centavos moneda nacional cada uno numerados del doscientos tres mil sesenta y nueve al doscientos tres mil setenta y dos, que sello y firmo en Buenos Aires a diez de Enero de mil novecientos treinta y nueve. — Sobrerraspado: Queda prorrogado — demás — Adalberto. Valen.

Buenos Aires, Enero 13 de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.1.° feb.-N.° 684-v.6 feb.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos N.° 140.602, de $ 500, con cupón septiembre de 1936, adherido, perteneciente al empréstito Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, serie "A" y números 231.733, de $ 100 - 146.718, de $ 500, ambos con cupón noviembre de 1937, adherido, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1939.

e.11 ene.-v.14 feb.

Empréstito Patriótico 5 o|o. 1.ª Serie Leyes 11.580 — 11.671

Se comunica que el día 3 de febrero próximo, a las 16,30 horas, se efectuará el sorteo del fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 1.° de marzo de 1939, que asciende a m$n. 477.950 valor nominal.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1939.

e.18 ene.-v.3 feb.

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 3 de febrero próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de marzo de 1939, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o, serie "A", Ley 11.671, v$n. 652.300.

Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o, serie "D", Ley 11.671, v$n. 665.200.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados. Se utilizarán, para tal efecto, los nuevos formularios de propuestas de licitación que se entregan en el mencionado Departamento.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de marzo de 1939, hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1939.

e.18 ene.-v.3 feb.

Sorteo de Títulos

Se hace saber a los interesados que el día 10 de febrero próximo, a las 16.30 horas, se llevará a cabo en el Departamento de Títulos de este Banco, el sorteo correspondiente al servicio de amortización, vencimiento 15 de mayo de 1939, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934, Ley 11.821, cuyo fondo amortizante es de m$n. 746.800 valor nominal.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1939.

e.26 ene. v.10 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

IGUAZU

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de febrero de 1939, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 560.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1938.

2.° Elección de cinco directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 657-v.17 feb.

PRODUCTOS MEDICINALES LIMAGAN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero, a las 22 horas, en el local social, calle Alsina 2754, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Disolución de la Sociedad.

El Directorio

e.1.° feb.-N.° 661-v.17 feb.

CIA. INMOBILIARIA DEL OESTE

Se avisa a los señores accionistas de esta Sociedad, que de acuerdo con el artículo 17.° de sus estatutos, se ha convocado para el día 23 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Avenida R. Sáenz Peña 615, 8.° piso, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938 y destino de las utilidades.

2.° Elección de un director titular por el término de tres años; de dos directores suplentes por el término de un año y de un síndico titular y un síndico suplente por el período de ley.

3.° Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que puedan firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1939. — J. J. Ibáñez, director general.

e.1.°-feb.-N.° 659-v.17 feb.

S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA RIACHUELO

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, convócase a los Accionistas a la 16a., Asamblea General Ordinaria, para el 18 del corriente, a las 10 horas, en San Martín 365

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1939. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 686-v.17 feb.

SINDICATO LACTONA TAMBOS Y USINAS S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con las disposiciones pertinentes convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, que se realizará en la calle Rincón 1510, el 17 de febrero de 1939 a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre 1938, e informe del síndico.

2.° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 674-v.11 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se hace saber que don Domingo Rundo vende el negocio de modas y peinados, de la calle **Rivera 620** a don Roberto Macchiavello, ambos domiciliados en el negocio, donde constituyen domicilio. Se escriturará ante el escribano José Antonio Basso (h.), Victoria 913.

1.° feb.-N.° 656-v.6 feb.

Ramón Lodos, martillero público, aviso, Alicia F. B. de Demma, vende despacho pan, **Serrano 1962**, su domicilio, a Senen Gómez, domiciliado Rioja 193. Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193.

e.1.° feb.-N.° 679-v.6 feb.

José Martínez, avisa que el 6 de febrero, a las 14, rematará la despensa, sita **San José 216**, orden Sres. Gopar Hnos. Reclamos interponerlos en mis oficinas, San José 143, domicilio constituído.

e.1.° feb.-N.° 687-v.6 feb.

Al comercio: Martín Remaggi, domiciliado en la calle Beltrán N.° 27 vende al señor Juan Sixto Chiozzone, domiciliado en la calle Méjico Nro. 1092, el negocio de carnicería y verdulería, ubicado en la calle **Méjico N.° 1092**. Reclamos término de ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1939.

e.1.° feb.-N.° 673-v.6 feb.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y martilleros públicos, Tornadijo y Calvo, ofic. Sgo. del Estero 371. U. T. 38-0761. Los señores Camilo Rodríguez Iglesias y José Rodríguez Bravo venden al señor Ventura E. Fernández, su negocio de cervecería, bar y restaurant, denominado "La Reforma" sito en esta capital calle **Lima N.° 1577**, domicilio de ambas partes. Reclamaciones de ley en estas oficinas. Bs. As., 31-1.°-39.

e.1.° feb.-N.° 662-v.6 feb.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficinas Rivadavia 1414, T. 38-1034, avisa Silverio María Antonio Gestoso, domiciliado **Campana 580**, vende su carbonería **Campana 576** a José María Viñas, domiciliado mismo negocio. Reclamos Ley 11.867.

e.1.° feb.-N.° 668-v.6 feb.

Josefa Riesco de Ramos vende a Felipe Celada, su negocio de lechería ubicado en la calle **Alsina 3100**. Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes tienen su domicilio real y constituyen domicilio, por el término de ley.

e.1.° feb.-N.° 667-v.6 feb.

Martín Bisáñez, Pozos 33, comunica que el 6 de febrero rematará cafe, billar, cancha bochas, Jonte 5255, propiedad de Antonio y Rolando Ruggieri, domiciliados en el mismo. Reclamos en mis oficinas.

e.1.° feb.-N.° 660-v.6 feb.

Antonio Labella, martillero público, Rodríguez Peña 287, rematará el 6 de febrero a las 14 horas, la despensa sita calle **Centenera 1651**, orden de Julia Macías, allí domiciliada. Reclamos en mis oficinas.

e.1.° feb.-N.° 682-v.6 feb.

Al comercio: Martín Remaggi, domiciliado en la calle Beltrán N.° 27, vende al señor Antonio Armando Chiozzone, domiciliado en la calle Esteban Bonorino N.° 23, el negocio de "carnicería", ubicado en la calle **Esteban Bonorino N.° 23**. Reclamos términos de ley. — Buenos Aires, Enero 31 de 1939.

e.1.° feb.N.° 672-v.6 feb.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará el lunes 6 de febrero a las 9 horas, la peluquería calle Nicasio Oroño 2443, propiedad señor Juan Gramuglia, reclamo término ley.

e.1.° feb.-N.° 675-v.6 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Hácese saber por cinco días que la Sociedad "Plaza y García", compuesta por los señores Aníbal Plaza y Teófilo García, establecida con negocio de ramos generales en **San Javier, Misiones**, transfiere el activo y pasivo al socio señor Aníbal Plaza, por disolución de dicha sociedad. Para notificaciones escribano H. P. Picasso, Lavalle 1372. Buenos Aires.

e.31 ene.-N.° 638-v.4 feb.

José Pulián y Cía., Alsina 1226, avisan que Juan José Codero, vende su restaurant y cancha de bochas calle **Av. América 2778**, su domicilio a Elisardo Barreiro, domiciliado en Alsina 1226.

e.31 ene.-N.° 639-v.4 feb.

Al comercio. Francisco Graziano e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alv. Thomas 1860, U. T. 51-2300, avisan que el señor José Magariños vende a la señora Adoración Ramos de Noli, su negocio de restaurant, sito calle **Echeandia 2693|99 esq. Culpina**, domicilio de las partes. Recl. término [illegible]

e.31 ene.-N.° 640-v.4 feb.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle **Camarones número 1800** esq. a la de **Sánchez**, domicilio de ambas partes. Vendedor: Benjamín Favaro. Compradores: Jesús Soberón y Mariano Cuevas. Reclamaciones interponerlas en término legal.

Buenos Aires, Enero 31 de 1939.

e.31 ene.-N.° 645-v.4 feb.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, teléfono 47-7376, Manuel Somoza y Gumersindo Menéndez, venden su panadería sita **Gascón 1536**, donde se domicilian, a Mariano Ferrero, domiciliado Rivadavia 2617. — Reclamaciones ley.

e.31 ene.-N.° 652-v.4 feb.

(1) Por Victorino García, Rivadavia 2617. Teléf. 47-7376. Victorio Ronchi y Fernando Diego, venden panadería, sita **Espinosa 925**, donde se domicilian, a Carlos Penedo, domiciliado Rivadavia 2617. — Reclamaciones término de ley.

e.31 ene.-N.° 548-v.4 feb.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

José Lux transfiere su taller de marmolería, calle **Velasco 1040**, a la sociedad José Lux & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio de los contratantes en el mismo negocio.
e.30 ene.-N.° 630-v.3 feb.

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que las señoras Josefina V. de Moroni, Delia Moroni y Armanda Moroni (sucesión Moroni), domiciliadas en Herrera 2120, venden su taller mecánico de matrices, establecido en **Isabel la Católica 1249**, a Pedro Pinceti, domiciliado en Isabel la Católica 1249. — Reclamaciones e informes ante el mismo.
Buenos Aires, Enero 26 de 1939.
e.27 ene.-N.° 566-v.-1.° feb.

Al comercio: Avisan los balanceadores públicos señores David y Tomás Heredia, Ofic. Méjico 1835, que el señor Gerardo Marante, dom. Méjico 1835, vendió su almacén y desp. bebidas, calle **Méjico 1802 esq. Entre Ríos**, a los señores Lagar, Caravia y Cía. (Soc. inscripta en el R. P. de Comercio), dom. en el negocio. Reclámese términos ley.
e.27 ene.-N.° 583-v.1.° feb.

Al comercio: Vicente A. Flores, escribano público, de San Antonio Oeste, comunica que con su intervención, don Emilio Rada vende a doña María Luisa Migoni de Marón, su negocio de Hotel "El Ferroviario", y carnicería, instalados en **Valcheta (Río Negro)**, domicilio de los contratantes. — Reclamaciones de ley en la Escribanía. — San Antonio Oeste (Río Negro), Enero de 1939.
e.27 ene.-N.° 568-v.1.° feb.

Al comercio: avisan los balanceadores y martilleros públicos, señores David y Tomás Heredia, únicas oficinas Méjico 1835, que el señor Valentín Estrada dom. Méjico 1835, vendió su despensa de comestibles por menor, calle **Otamendi 101 esq. Yerbal**, al señor Antonio S. Vallcnilla, dom. en el negocio. Reclámese en términos Ley 11.867.
e.27 ene.-N.° 582-v. 1.° feb.

Al comercio: avisan los balanceadores y martilleros públicos, señores David y Tomás Heredia, Ofic. Méjico 1835, que don Jesús Espósito, dom. Méjico 1835, vendió su restaurant y bar, calle **Santa Fe 5102|10 esq. Carranza**, a don José Suárez y María Suárez, dom. en el negocio. Reclámese en ley.
e.27 ene.-N.° 584-v.1.° feb.

Avisan Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, ofic. Rivadavia número 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "House Whitehead" sito en esta ciudad, calle **Almirante Brown N.° 1497|99 esq. a P. Mendoza**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedores, Gumersindo Pérez y Antonio Vázquez que giran "Pérez y Vázquez" domiciliados Rivadavia N.° 1194. Compradores, Israel y Jacobo Zilberberg, que se denominan "Israel Silberberg y Cía.", domiciliados en el negocio.
Buenos Aires, 31 Enero de 1939.
e.31 ene.-N.° 651-v.4 feb.

Don Federico Sabathi, domiciliado en Ceretti 2054, vende a don Máximo Fuerth domiciliado en Superí 2530 su negocio de fiambrería y despensa, ubicado en la calle **Ceretti N.° 2054**.
e.31 ene.-N.° 641-v.4 feb.

Al comercio: Avisa la Termotécnica Argentina de José Tomassini, vende al señor Juan Angel Colombo, su casa de negocio y marca, sita en la Diagonal **R. S. Peña 501, escritorio 820**, y su fábrica sita en la calle **Bermúdez 2301** (Cap. Federal), domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en el mismo.
e.31 ene.-N.° 644-v.4 feb.

Ramón López, vende a Francisco Vázquez López, un negocio de despacho de pan sito en la calle **General Paz número 2197**, con intervención del escribano Ricardo C. Soriva, domiciliado en la Avenida de Mayo 634, donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.
e.28 ene.-N.° 609-v.2 feb.

Angel A. Croci, con domicilio en Medrano 87, avisa que vende su negocio de peluquería para damas sito en la calle **Medrano 87**, a la señora Matilde Martínez de Fuentes. Reclamos término de ley, en el domicilio de la compradora calle Santa Fe 1938.
Buenos Aires, Enero 27 de 1939.
e.28 ene.-N.° 604-v.2 feb.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, 47-7376, José Muras, vende su panadería sita **Paraguay 3088**, donde se domicilia a Guillermo Lijó y Pedro Vicente Bondoni, domiciliados Rivadavia 2617. Reclamaciones ley.
e.28 ene.-N.° 603-v.2 feb.

Avisa: J. C. López, balanceador público of. Montevideo 24, T. 38-2794, la señora Virginia F. de Fossa, domiciliada Paraguay 2957, vende al señor Adolfo Santiago, el negocio de chocolatería, restaurant, despacho de vinos y cervezas, sito, **Rivera 922**, domicilio del comprador. Reclamos de ley en mis oficinas.
Buenos Aires, 27 de Enero de 1939.
e.28 ene.-N.° 597-v.2 feb.

Enrique Rasmussen vende a Saverio Anastasio, la mitad indivisa en el negocio de carpintería mecánica, fábrica de cepillos, aserradero y tornería, sito en la calle **Humboldt 148|50**, domicilio de los contratantes. Reclamos ley escribano Edmundo Esponda. Perú 84, primer piso, escritorios 18|21.
e.28 ene.-N.° 593-v.2 feb.

P. L. Fiorentino & Cía., balanceadores, Entre Ríos 337 avisan: Salvador Castañón y Alejandro Rodríguez, venden lechería **Matheu 39**, a Víctor Francisco Pacheco y Ovidio Pozo. — Reclamos ley nuestras oficinas domicilio contratantes.
e.28 ene.-N.° 624-v.2 feb.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas Entre Ríos 528, avisan que Manuel B. Vilares, vende su despensa, **Pte. Luis Sáenz Peña 1231**, bajo inventario-tasación, a Manuel D. Fernández, ambos allí domiciliados.
e.28 ene.-N.° 612-v.2 feb.

Se hace saber que la Sociedad Lullo y Soler, con negocio y taller mecánico y accesorios, ramo automovilístico, en **Loria 1194**, transfiere activo y pasivo a nueva Sociedad Lullo Soler y Cía. — Ambos con domicilio Loria 1194. — Escritura ante señores Ratto y Pita, San Martín 296. Reclamos término de ley.
Buenos Aires, Enero 26 1939
e.27 ene.-N.° 570-v.1.° feb.

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle **Cerrito 826**. — Vendedor: Manuel Pousa, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradora: María C. Alvarez de García, domiciliada en el negocio. — Reclamos de ley.
Buenos Aires, 27 de Enero de 1939.
e.30 ene.-N.° 627-v.3 feb.

Folke Varenius vende a Angel Tobías González almacén "Las Colonias", 25 de Mayo 799, **Resistencia**, domicilio contratante. — Reclamos: Escribanía Piñero, López y Planes 122.
Resistencia, Chaco, Enero 12 de 1939.
e.30 ene.-N.° 632-v.3 feb.

Aviso que José Bautista Tajes, vende despensa **Quirós 2997**, esquina Andonaegui 1005, a Severino Alonso. — Reclamos ley domicilio ambos, Catamarca 855.
Delmiro García, balanceador martillero. — Enero 27|1939.
e.28 ene.-N.° 620-v.2 feb.

S. Vaccaro, balanceador, martillero, Santiago del Estero 683, comunica que bajo inventario tasación, Francisco Riesgo, vende el negocio almacén bebidas, sito **Guardia Vieja 4499**, domicilio de ambos contratantes.
Enero 28|939.
e.28 ene.-N.° 621-v.2 feb.

A. Gandulfo, martillero, domiciliado calle Moreno 1225, 37-0425, avisa que don Ramiro Velay, venderá su parte mitad del negocio restaurant, ubicado **Pedro Mendoza 1915**, a don Plácido Palumbo, quien se hace cargo del activo y pasivo y constituyen domicilio en el mismo negocio, para los reclamos.
Buenos Aires, Enero 28|939.
e.28 ene.-N.° 626-v.2 feb.

José Cías González, martillero, oficina Rivadavia 1727, 38-7842, avisa que José Casamento y Antonio Natoli, venden a Emiliano Plácido Alonso, garage **Alvarez Thomas 3062**, domic. ambos contratantes.
e.28 ene.-N.° 622-v.2 feb.

Avisa: Enrique Santaeulalia, vende su negocio de café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Africano Bom", sito **Corrientes 708 al 710**, a los señores: Eladio y Marcelino Ante. — Reclamos término de ley en el mismo, domicilio ambos contratantes.
Buenos Aires, Enero 27 de 1939.
e.28 ene.-N.° 592-v.2 feb.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, oficinas, Lima 537, que por su intermedio se vende el restaurant, despacho de bebidas y billares, establecido en esta ciudad **Warnes 2201 esquina Osorio 5099**. Comprador: José Mayor, domiciliado Warnes 2201, quien se hace cargo del pasivo y ante quien deberán interponerse los reclamos ley. Vendedor: Manuel Villar, domiciliado Lima 537.
e.28 ene.-N.° 617-v.2 feb.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, con oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende el almacén de comestibles y bebidas establecido en esta ciudad, **Avenida Montes de Oca 1797 al 1799 esquina Iriarte 1701 al 1705**. Vendedor: Manuel Rouco Bruzos. Comprador: Toribio Resines. Ambas partes se domicilian en calle Iriarte 1701.
e.28 ene.-N.° 616-v.2 feb.

Anselmo Martínez, con intervención escribanía, vende a Alfredo Kaftanski, negocio fábrica helados, masas, bombones y dulces, sito **Arenales 1656**. Reclamaciones Benítez Cruz. Diagonal Norte 615 y domicilio contratantes.
e.28 ene.-N.° 615-v.2 feb.

Al comercio: Con intervención del balanceador y martillero público señor Jordano Asensio, oficinas Lima 319, U. T. 37-3952, vendí mi negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas al por menor, calle **Cochabamba 1799 esquina Entre Ríos** (domicilio las partes), a los señores Miguel López y José Almallo. Reclamaciones oficinas, balanceador, vendedor: Luis Fondado.
e.28 ene.-N.° 614-v.2 feb.

Avisamos al comercio que el señor Ricardo Torres, vende al señor Adolfo Meno, el negocio de despacho de pan, confitería y bombonería, instalado en la calle **Rivadavia N.° 8622**. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en Rivadavia 8622.
Buenos Aires, Enero 26 de 1939.
e.28 ene.-N.° 623-v.2 feb.

Don Robustiano Godoy, domiciliado en Gallo 1430, vende a don Antonio Ferraro, domicilio en Pinzón 437, su negocio de carnicería y verdulería, ubicado en la calle **Gallo N.° 1430**.
e.27 ene.-N.° 569-v.1.° feb.

Gustavo Soeth, domiciliado en Charcas 924|926, vende a Augusto Kahmann, domiciliado en Charcas 924|926, su negocio de casa pensión ubicado en la calle **Charcas 924|926**.
e.28 ene.-N.° 599-v.2 feb.

La sociedad "Sánchez y Roel", con negocio de sastrería y artículos para hombre en la calle **Florida 467|71**, transfiere su activo y pasivo a la sociedad a formarse con sus componentes y el señor Serafín A. Rodríguez Arias, domiciliados en la misma calle, donde se atienden los reclamos.
e.28 ene.-N.° 595-v.2 feb.

Albino Fernández vende a Manuel Ferro, su parte del negocio de venta de vinos y cervezas, que tenía con el señor Geramías Fernández en **Chacabuco 685**, Capital, domicilio de ambas partes, haciéndose cargo del activo y pasivo los compradores.
Buenos Aires, Enero 27 de 1939.
e.27 ene.-N.° 575-v.1.° feb.

Al comercio: avisan los balanceadores y martilleros públicos, señores David y Tomás Heredia, Ofic. Méjico 1835, que don Julio Sánchez, dom. Rioja 1401, vendió su almacén y despacho bebidas, calle **Independencia 2099 esq. Rincón**, a los señores Moldes y Moldes (José y Manuel Moldes), domiciliados en el negocio. Reclámese en ley.
e.27 ene.-N.° 586-v.1.° feb.

Rosario Scovotti, Ofic. Belgrano 2639, avisa, los Sres. José y Angel Arias venderán al Sr. José R. Méndez, negocio de restaurant, calle **Estados Unidos 3999**, ambos domiciliados mismo negocio, reclamaciones ley.
e.27 ene.-N.° 578 v.1.° feb.

Hago saber que la Sociedad de hecho "Juan Brizzolara", formada por Juan Brizzolara y David Brizzolara, con negocios y domicilios en **Bustamante 750 y Agüero 651**, transfiere el activo y pasivo de la misma al señor Juan Brizzolara, por disolución de sociedad. — Reclamos: Bustamante N.° 750.
e.30 ene.-N.° 633-v.3 feb.

Se hace saber por el término legal, que la "Siam" Sociedad Industrial Americana Maquinaria Di Tella Ltda., domiciliada en Avenida de Mayo 1302, vende a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, domiciliada en la Avenida de Mayo 525, el mercado denominado "Gran Mercado Córdoba" sito en la calle **Córdoba Nos. 2846|48|50|52|54 y Juan Jaurés 966|68|70|72**. — Reclamaciones ante Leonidas I. Ferrando, escribano, Diagonal Norte 615.
e.27 ene.-N.° 587-v. 1.° feb.

De conformidad con la Ley 11.867, se hace saber que la Sociedad Comercial Comanditaria Braun, Pfeiffer y Cía., con negocio de compraventa de artículos de cirugía y anexos del ramo, establecida en esta Capital, calle **José E. Uriburu 746**, formada por los señores Matilde Braun, Hugo Pfeiffer y la Sociedad Pfeiffer y Huber, transfiere todo el activo y pasivo a la Sociedad Pfeiffer y Huber, ante el escribano Francisco L. Ferrando, con Oficinas en Diagonal Norte 615, domicilio contratantes.
e.30 ene.-N.° 631-v.3 feb.

Alvarez y López oficinas Salta 271, avisan que Pedro Sánchez, vende su despacho pan, **Chacabuco 682**, Orfilia E. Risso, contituyen domicilio ambas partes, para reclamaciones de ley n|oficina. 38-8288.
e.28 ene.-N.° 613-v.2 feb.

Avisa Gregorio Tarnofsky que vende a Lorenza G. de Vázquez negocio despacho pan y facturas, sito Vírgenes 1402, domicilio ambas partes. Recl. ley.

e.28 ene.-N.° 599-v.2 feb.

Doña Frida Ida Buchi de Bach, domiciliada en Lavalle 560 vende a doña Paulina Wettenschuyler, domiciliada en Lavalle 560 su negocio de casa-pensión, ubicado en la calle **Lavalle 560.**

e.28 ene.-N.° 589-v.2 feb.

Aviso: Delfor y José González (González y González), han vendido su negocio de bazar "Okey", calle **Rioja 2118** a Pedro Ravenna y Silvio Tosoni. Reclamos de ley: Escribanía Barbot, 25 de Mayo 145, donde contratantes constituyen domicilio.

e.27 ene.-N.° 579-v.1.° feb.

Al comercio: avisan los balanceadores y martilleros públicos, señores David y Tomás Heredia, Ofic. Méjico 1835, que los señores Moldes y Moldes (José y Manuel Moldes), domiciliados Independencia 2099, venden su despensa de comestibles, calle **Rioja 1401 esq. Constitución 3002**, al señor Julio Sánchez, domiciliado en el negocio. Reclámese en ley.

e.27 ene.-N.° 585-v.1.° feb.

Aviso: Pablo Juan Beltrán Rouys vende a Angel Besteiro, su negocio restaurant, lechería y chocolatería, calle **Emilio Mitre 854**. Reclamos de ley. Escribanía Barbot, 25 de Mayo 145, donde contratantes constituyen domicilio.

e.27 ene.-N.° 580-v.1.° feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

SOCIEDAD ANONIMA LA BLANCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se verificará el día miércoles 8 de febrero próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1938.

2.° Elección de seis directores y tres suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Determinación de los honorarios del directorio y síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Secretario.

e.21 ene.-N.° 435-v.7 feb.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de acciones preferidas y acciones ordinarias de las Series "A" y "B" para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria en las Oficinas de la Compañía, Corrientes 4002, el 15 de febrero, del corriente año, a las 11 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio para vender o de otra manera negociar las acciones o bienes de las Compañías Subsidiarias de conformidad con el inciso "E" del artículo 6.° de los estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al designado para la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 23 de Enero 1939.

e.24 ene.-N.° 492-v.9 feb.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 11 de febrero de 1939, a las 16 horas, en su local calle Sarmiento número 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de (3) tres directores titulares, por dos años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — Francisco N. Eckhardt, presidente.

e.25 ene.-N.° 516-v.10 feb.

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de febrero de 1939, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 2284, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1938.

b) Informe del síndico.

c) Propuesta de distribución de las utilidades.

d) Elección de tres directores titulares, por tres años, en substitución de los señores Silvio J. Merlo, Walter Roesli, y Dr. Francisco Soldati, cuyo mandato ha terminado, y de tres directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.

e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1938.

e.16 ene.-N.° 316-v.1.° feb

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, 1er. piso, el día 9 de febrero de 1939, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1938.

2.° Aprobar la distribución de utilidades.

3.° Designar un director para el corriente año.

4.° Designar un síndico titular y un suplente para el corriente año.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939 — R. Veitch, Director.

e. 20 ene.-N.° 431-v.6 feb.

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de febrero de 1939, a las 15 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de dos directores suplentes y sindicatura.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — J. G. Phillimore, presidente.

e.28 ene.-N.° 607-v.14 feb.

RHENANIA
S. A., Comercial & Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de febrero de 1939, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 933:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de cuatro directores.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 523-v.10 feb.

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1939, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — J. G. Phillimore, presidente.

e.21 ene.-N.° 456-v.1.° feb.

LA IBERO PLATENSE
Hipotecaria, Seguros y Mercantil, (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 11 de febrero próximo, a las 15 horas, en su local calle Maipú 231, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 28.° ejercicio, y distribución de utilidades.

2.° Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea y proceder como escrutadores.

3.° Elección de cuatro directores por tres años, síndico y síndico suplente por un año.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — El Secretario.

Nota: Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o resguardos, en la sociedad, hasta el día 8 de febrero, para poder concurrir a la asamblea (Artículo 14 de los Estatutos).

e.23 ene.-N.° 464-v.8 feb.

Sociedad Anónima FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el viernes 10 de febrero a las quince horas en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1938.

2.° Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Determinación de los honorarios del directorio y síndico.

5.° Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada. — El Secretario.

e.20 ene.-N.° 434-v.6 feb.

COMPAÑIA IBERO AMERICANA DE NEUMATICOS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.° de los estatutos de la sociedad por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 16 de febrero próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Pueyrredón número 901, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938 y resolución sobre el destino a darse a las utilidades del mismo.

2.° Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de Enero de 1939 — El Directorio.

Artículo 13 de los estatutos:

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea, recibiendo en cambio las boletas de entrada a la misma, en las cuales se hará constar el número de votos que corresponden a cada accionista.

e.27 ene.-N.° 581-v.13 feb.

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 5 de febrero de 1939, a las 11.30 horas en 25 de Mayo 182 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de la fecha de los balances anuales.

2.° Adquisición por la Sociedad de un bien inmueble.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.17 ene.-N.° 338-v.2 feb.

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 5 de febrero de 1939, a las 11 horas, en 25 de Mayo 182, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos y retribución a un miembro del directorio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.17 ene.-N.° 338-v.2 feb.

MELFA
Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero de 1939, a las 10 horas, en el local social, calle Hidalgo N.° 775 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 8.° ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1938.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un director titular hasta el 31 de Diciembre de 1939, fecha en que debía terminar su mandato el señor Marcos C. Debieve fallecido el 26 de Julio de 1938.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Antonio Blanco, Vicepresidente.

Nota. —Artículo 24.° de los Estatutos. Tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o bién un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario radicado en el país, a fin de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

e.30 ene.-N.° 628-v.15 feb.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 18 y 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 1939, a las 15.30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|48, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1938, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro directores por dos años; de tres directores suplentes por un año; del síndico y de los dos síndicos suplentes.

3.° Remuneración del síndico, artículo 23, inciso D).

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director secretario.

Nota: Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina de Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los estatutos. — Buenos Aires, Enero de 1939. — El Secretario.

e.18 ene.-N.° 358-v.3 feb.

ESTANCIAS JUAN MACDONALD LTDA.
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 6 de febrero de 1939, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 235, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad.

2.° En caso de resolverse la disolución, facultar al actual Directorio para actuar en calidad de liquidador, conjuntamente con el director suplente, doctor Miguel Duggan y el síndico don Juan D. Nelson (Art. 24, de los Estatutos), y quienes tendrán todas las atribuciones que al Directorio se le atribuyen en el artículo 11, siempre que se trate de actos de liquidación.

3.° Elección de dos personas para firmar el acta.

e.23 ene.-N.° 470 v.6 feb.

LA NACION
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el jueves 9 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local del diario, Florida 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio

e.20 ene.-N.° 420-v.9 feb.

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA.
JAMONES FOX

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos de la sociedad, el directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 6 de febrero de 1939, a las quince horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle French 3190, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 Diciembre 1938.

2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores Antonio Graziosi y Luis Graziosi, que cesan en su mandato.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en la caja de la sociedad, French 3190, hasta el día 2 de febrero de 1939, a las 12 horas. — El Directorio.

e.18 ene.-N.° 379-v.3 feb

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 16 de febrero de 1939, a las 17 horas, en el salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del nuevo convenio con la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo para la renovación del contrato de usufructo de fecha 17 de diciembre de 1920, vigente entre ambas compañías y su modificación, y autorización al Directorio para ratificarlo ante escribano público.

2.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 13 de febrero, inclusive.

Buenos Aires, Enero 26 de 1939. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 577-v.13 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS,
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Désima Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1939, en el local de la Sociedad calle Herrera 855, en esta, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance-Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16° ejercicio, comprendido entre el 1.° de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938, con dictamen del síndico.

2.° Elección del síndico titular y síndico suplente, según el artículo 18 de los estatutos.

3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.

4.° Designación, por elección de la asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la mismas, conjuntamente con el presidente y secretario.

Recuérdase a los señores accionistas que, conforme con el artículo 26 de los Estatutos, deberán con dos días de anticipación, depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario en la caja de la Sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 573-v.13 feb.

BANCO ISRAELITA POLACO

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero próximo, en el local del Banco, calle Corrientes 2634, a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria del Presidente, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Reforma del artículo 27 de los estatutos.

4.° Elección de Directores para ocupar los siguientes cargos: Vicepresidente en reemplazo del señor Juan Herrendorf, secretario en reemplazo del señor Manuel Kaplan, protesorero en reemplazo del señor David Kosovsky, directores en reemplazo de los señores Bernardo Borensztein y Simcha Hermanovicz, síndico en reemplazo del señor León Lamisovski y síndico suplente en reemplazo del señor I. Ch. Blank.

5.° Designación de dos acionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.26 ene.-N.° 541-v.10 feb.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de debentures de esta Sociedad, Series "A", "B", "C" y "D", para la Asamblea General que tendrá lugar el día 22 de febrero de 1939, a las 16 y 30 horas, en el local social de la calle Corrientes 4002, para adoptar las resoluciones consiguientes respecto de:

1.° Transferencia de los bienes que deben incorporarse, libres de gravamen a la Corporación de Transportes, de la Ciudad de Buenos Aires, del Ferrocarril Terminal y del Tranvía Lacroze, conforme al Decreto N.° 124.647, del Poder Ejecutivo, de fecha febrero 2 de 1938 y Ley 12.311.

2.° Substitución de los bienes comprendidos en la garantía flotante.

Tendrán derecho a asistir y a votar en la asamblea, las personas que hasta tres días antes hayan presentado en la Secretaría de la Sociedad, certificados de depósito, de un banco o entidad financiera, de tales debentures.

Buenos Aires, Enero 27 de 1939. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 608-v.14 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
LA ESTRELLA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de febrero próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de la misma, calle San Martín número 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio, Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 48° ejercicio (2a. Epoca), terminado el 31 de diciembre último. Informe del síndico y distribución y aplicación de las utilidades.

2.° Elegir cuatro directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Francisco P. Bilbao, Alejandro E. Bunge, Jorge Casares y Federico Perea, que terminan su mandato.

3.° Aprobar la designación del doctor Guillermo Almanza, practicada por el directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, para desempeñar el cargo de director en reemplazo del señor Antonio F. Castro, que falleció.

4.° Elegir un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, para reemplazar a los señores Pablo M. Aldazábal y Alberto Abaucens, cuyos mandatos terminan.

5.° Autorizar al directorio para que adquiera, para la Compañía, acciones de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 343 del Código de Comercio.

6.° Designar dos accionistas para que en unión del presidente del directorio y del gerente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

(Los señores directores y síndicos salientes, son reelegibles; Artículos 8 y 16 de los Estatutos).

De acuerdo con lo que dispone el Art. 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín número 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927.

Buenos Aires, Enero 25 de 1939. — El Gerente.

e.27 ene.-N.° 576-v.13 feb.

COMPAÑIA TODDY, S. A.
Comercial e Industrial — Moreno 1257 Buenos Aires
Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 13, inciso g, de los estatutos sociales, se convoca a la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1939, a las 16 horas, en el local Moreno 1257, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la: Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del síndico al 31 de diciembre de 1938 y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de directores titulares.

3.° Designación de síndico artículo 20 de los estatutos.

4.° Ratificación de mandatos y compensaciones.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 24 de los estatutos sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, Enero 26 de 1939. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 588-v.13 feb.

WILL L. SMITH
Sdad. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1939, a las 11 horas, en el local de la Sociedad Anónima Will L. Smith, calle Pte. Luis Sáenz Peña 443|47, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de estatutos, artículos 31, 35 y 38.

2.° Designación de las personas autorizadas para tramitar ante los Poderes Públicos la modificación de los estatutos.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1939. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 649-v.16 feb.

PRODUCTOS ROYAL, S. A.
CONVOCATORIA
De Asamblea Extraordinaria

De conformidad con los artículos 369 y 370 del Cód. de Comercio y 24 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local Lautaro 860, de esta Ciudad, el día 9 de febrero próximo, a las 10 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los actos efectuados por el Directorio y estado financiero de la sociedad.

2.° Decretar la liquidación de la Sociedad Anónima Productos Royal.

3.° Nombramiento y facultades de la Comisión Liquidadora.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, sus títulos, tres días antes del fijado para la reunión, retirar un boleto que les servirá de entrada y acredite el número de votos que les corresponde, sin cuyo requisito no podrán asistir a ella.

Se comunica también que están a disposición de los interesados los libros, papeles y comprobantes de la sociedad. — Presidente: Pignier.

e.21 ene.-N.° 444-v.7 feb

S. A. ELECTROLUX, APARATOS DOMESTICOS
Convocatoria a la 13.ª Asamblea Ordinaria.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la 13.ª Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 9 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1646, en la que se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondiente al 13.° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1938, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso a) de los Estatutos, e informe del síndico.

2.° Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, de acuerdo al artículo 9.°

3.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Distribución de las utilidades.

5.° Determinar la retribución de los señores directores y síndico, por el ejercicio fenecido.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía, de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
— El Presidente.

e.21 ene.-N.° 463-v.7 feb.

JOSE PELUFFO & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por disposición del directorio y dando cumplimiento a lo que establece el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de febrero de 1939, a las 14 horas en el local social, calle Anchorena 671, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio clausurado el 31 de octubre de 1938.

2.° Elección de tres directores titulares por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad con tres días de anticipación (artículo 13) a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1939. — José Peluffo, presidente. — Angel Peluffo, secretario.

e.18 ene.-N.°367-.3 feb.

B O S T O N
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de los estatutos el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1939, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y cuatro suplentes y un síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — William F. Benkiser, presidente. — R. Barioni, secretario interino.

e.25 ene.-N.° 507-v.10 feb.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL DE LA PATAGONIA
(En liquidación)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1939 a las 15 horas, en Río Gallegos, Territorio de Santa Cruz, en la calle Roca N.° 1086, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la situación en que se encuentra la Comisión Liquidadora de la Sociedad, por ausencia de alguno de sus componentes y proceder a la elección de una nueva, otorgándole las facultades necesarias.

2.° Resolver si los apoderados designados por la comisión liquidadora, deben seguir o no en sus cargos.

3.° Someter a la consideración de los accionistas todas las actuaciones practicadas por los apoderados de la comisión liquidadora.

4.° Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de la Asamblea.

Río Gallegos, Diciembre 26 de 1938. — La Comisión Liquidadora.

e.16 ene.-N.° 318-v.1.° feb.

B Y C L A, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que se efectuará el 15 de febrero de 1939, a las 8.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Independencia N.° 572, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y Distribución de las Utilidades correspondientes al Ejercicio del 1.° de noviembre de 1937 al 31 de octubre de 1938.

2.° Elección de un director titular con el carácter de presidente (Art. 17 de los Estatutos) por el término de tres años.

3.° Elección de tres directores suplentes por un año, de síndico y síndico suplente por una año (Art. 18 y 24 de los Estatutos).

4.° Designación de un accionista para firmar y aprobar el acta en unión del presidente y secretario. (Art. 32 de los Estatutos).

Nota: De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La Memoria, Balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

e.25 ene.-N.° 537-v.10 feb.

LOMBARTOUR
Sociedad Anónima de Restaurants y Espectáculos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Febrero de 1939, a las 18 horas, en el local calle Maipú N.° 326, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1938.

2.° Aplicación de las utilidades aconsejadas por el directorio, de acuerdo con la Memoria respectiva.

3.° Fijación de la retribución correspondiente a los Miembros del directorio que prestan servicios a la Sociedad, independientemente de la función de directores conforme al artículo 16 de los estatutos.

4.° Designación de cuatro Directores por el término de tres años, de acuerdo al artículo 7 de los estatutos.

5.° Designación de dos directores suplentes por el término de un año. (Artículo 8 de los Estatutos).

6.° Designación de síndico titular y de síndico suplente por el término de un año. (Artículo 8 de los Estatutos).

7.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en el local social, calle Maipú N.° 326, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 634-v.15 feb.

CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de febrero de 1939, a las 15 horas, que se llevará a cabo en Reconquista 314, Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio a emitir debentures hasta la suma de $ 1.000.000 c|l. en las condiciones que estime más convenientes.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — J. G. Phillimore, vicepresidente.

e.31 ene.-N.° 650-v.16 feb.

CONSORCIO ITALO ARGENTINO DE COMERCIO AGROPECUARIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de febrero de 1939, a las 18 horas, en el local Av. Pte. R. Sáenz Peña 628, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1938.

2.° Nombramiento de siete directores titulares y dos suplentes para integrar el directorio, de acuerdo a los estatutos reformados.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 25 de 1939. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 572-v.13 feb.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL

Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria del 18 de Febrero de 1939
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos números 10 y 18 de los estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Décimotercera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día sábado 18 de Febrero de 1939, a las 9.30 horas, en el local Social de la calle Cangallo N.° 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al Décimotercer ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1938.

2.° Elección del nuevo directorio por tres años, en reemplazo del que termina hoy su mandato.

3.° Determinación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por el 14.° ejercicio 1938|1939.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto en el artículo N.° 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 636-v.18 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente 26.737-DC|38.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 25 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en La Banda (Dto. 10.°) y de ésta a Los Naranjos.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 10.°, Santiago del Estero.
— R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.25 ene.-v.13 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales para los servicios de telégrafos, durante el año 1939.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso. Palacio de Correos y Telégrafos, L. N. Alem y Sarmiento).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 534, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento) el día 9 de febrero de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Carlos H. Sal, secretario general.

e.16 ene.-v.9 feb.

Expediente 29-863-DC|38.

Llámase a licitación Pública por el término de veinte días, a contar desde el 25 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Zapala y San Martín de Los Andes (Dto 22.°) y correos adicionales entre las Coloradas y Aluminé y de Catán Lil a San Ignacio.

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la Cabecera del Distrito N.° 22.°. Neuquén.

— R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.25 ene.-v.13 feb.

Expte. 4.562-M-38—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 20 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia en Villa María (Dto. 11.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 11.°, Río IV. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.20 ene.-v.7 feb.

Expte. 6.316-M-38—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 20 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre Saladas y Santa Rosa (Dto. 13.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 13.°, Corrientes. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.20 ene.-v.7 feb.

Expte. 24.369-DC-38—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 20 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre Colonia Zapallar y Presidencia Roca (Dto. 26.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 26.°, Resistencia. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos

e.20 ene.-v.8 feb.

Expte. 3.283-M-38—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 20 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia en Gualeguay (Dto. 12.°).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 12.°, Paraná. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.20 ene.-v.7 feb.

Expte. 7883-D-3.°|38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 21 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre la oficina Lincoln, la estafeta Estación Lincoln y la estación ferroviaria local (Deto. 3.°) y la distribución de encomiendas a domicilio en Lincoln.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3.°, Mercedes (B.).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.21 ene.-v.8 feb.

Expte. 26.742-DC-38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 21 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en Azul (Dto. 21.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 21.°, Bahía Blanca.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.21 ene.-v.8 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de lámparas eléctricas durante el año 1939.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Sarmiento y L. N. Alem).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 534, 5.° piso, Bouchard y Sarmiento) el día 1.° de Febrero de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1939.— Carlos H. Sal., Secretario General.

e.13 ene.-v.1.° feb.

Expte. 35.398-DC|38

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia en Córdoba; recolección de la que se deposita en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio e intercambio con las Sucursales, Agencias, Oficinas y Estafetas de la mencionada ciudad.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 6.° (Córdoba).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.9 ene.-v.6 feb.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública por el término de veinte días a contar del 28 del mes en curso, para la provisión de siete unidades "Ford" (camión para transporte de agua, para carga, para entrega, ambulancias, pick-up) destinados a los servicios de los asilos colonias de Posadas (Misiones), San Francisco del Chañar (Córdoba), Asistencia Pública de Resistencia (Chaco) y Oficina de Correspondencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión de Compras, calle Belgrano 666, el día 16 de febrero próximo a las 14 horas, en presencia del señor Escribano General del Gobierno, de los Miembros de la citada Comisión y de todo aquél proponente que desee concurrir al acto.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en el lugar más arriba indicado, donde serán entregados gratuitamente. — Manuel I. Battaglia, Secretario General.

e.31 ene.-v.4 feb.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública para la construcción de dos departamentos en el piso alto de la casa colectiva "Valentín Alsina", sita en la calle Caseros esq. 24 de Noviembre, en esta Capital, de acuerdo a los planos y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan N.° 250, todos los días hábiles de 12 a 17 horas y Sábados de 9 a 11 horas. — Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión Nacional de Casas Baratas, calle San Juan N.° 250 el día 8 de febrero de 1939, a las 15 horas, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.3 ene.-v.7 feb

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL DE ROSARIO DE SANTA FE

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de febrero del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1939, al Dispensario Público Nacional de Rosario de Santa Fe.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953, (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones. Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, tercer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, leche, pan, huevos). Combustibles (fósforos). Electricidad (lámpara para escritorio). Vestuario (guardapolvos, etc.). Medicamentos útiles de laboratorio, de farmacia, drogas, rayos X, etc. Menaje, bazar y ferretería. Utiles de escritorio (libros, formularios, etc.) y muebles (escritorio y silla giratoria).

Rosario de Santa Fe, Enero 27 de 1939. — El Director General de Administración.

e.27 ene.-v.1.° feb

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación, día 11 de febrero próximo, 10 horas, en Gerencia Casa Central, para construcción edificio Sucursal Chilecito (La Rioja). Retirar documentación ($ 25) en Suc. La Rioja u Of. Inmuebles. Presentar propuesta día, hora y lugar indicados.

Buenos Aires, Enero 13 de 1939. — El Gerente.

e.13 ene.-v.11 feb

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 31 de enero de 1939, para la adquisición de los artículos de uso y consumo indispensables durante el segundo semestre de 1939, a los Establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Carne y hacienda en pie.
Verduras y frutas.
Leche, manteca y huevos.
Combustible (carbón y leña).
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Materiales de calzado.
Artículos de sports.
Maderas.
Escobería.
Materiales de construcción.
Materiales de electricidad.
Ferretería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.
Forrajes y alimentos para aves.
Farmacia.
Carne y pan (Provisiones correspondientes al Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar, y a entregar diariamente en el mismo).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el días 2 de marzo de 1939, a las 14 y 30 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1939. — Luis Ricci, Director de Administración.

v.2 mar.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 16 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la ejecución de las obras de reconstrucción del edificio fiscal ocupado por la escuela N.° 1 del Consejo Escolar 16.°, sito en la calle Triunvirato 5129. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El secretario general.

e.23 ene.-v.15 feb.

Licitación

Expte. 16.°|11.620-1937

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 9 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de reconstrucción del edificio fiscal sito en las calles Triunvirato 4992|98 y Bauness 2679, con destino al funcionamiento de la Escuela N.° 23 y oficinas del Consejo Escolar 16.° Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Secretario General.

e.16 ene.-v.8 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 28 de Febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de útiles escolares, de ferretería, carpintería, bazar y labores con destino a las escuelas de la Repartición. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e. 30 ene.-v.27 feb.

Llámase a licitación pública, simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), por el término de 25 días, contados hasta las 15 horas del 2 de febrero próximo, para contratar de acuerdo al pliego de bases y condicio-

nes aprobado, las obras de ampliación del edificio de la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata. — Datos: en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, Capital, y en la Inspección Seccional de Buenos Aires, La Plata. — El Secretario General.

e.9 ene.-v.1.° feb.

Licitación

Expediente Letra C. N.° 25.404-1938.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 8 de febrero próximo para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de muebles y útiles con destino a escuelas nuevas de Capital, Provincias y Territorios. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1550.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — El Secretario General.

e.10 ene-7 feb.

ASILO TUTELAR DE MENORES "MARIANO ORTIZ BASUALDO"

Las Armas, F. C. S.

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Ministerial N.° 19, de fecha 12|1|939, llámase a licitación privada hasta el día 14 de febrero p. v. a las 17 horas, para la provisión a este Asilo, de: Un molino a viento, completo.

Por características, planillas, pliego de condiciones, informes, etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S. — El Director.

e.31 ene.-v.4 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación pública N.° 144

Llámase a licitación pública para el día 7 de febrero, a las 14 horas, del año 1939, para que tenga lugar en la Oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, 2.° piso, Capital, para la adquisición de un automóvil Ford, modelo 1939.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden retirarse todos los días hábiles en la dirección indicada de 12 a 18 horas.

J. Carlos Zednia, subcontador.

e.18 ene.-v.7 feb.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 10 de febrero del corriente año, a las 14 horas, la apertura de la licitación pública número 5746 (Urbanización Campamento Vespucio) (Salta). — Retirarlo Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso tercero, Buenos Aires.

e.17 ene.-v.2 feb.

Llámase a licitación pública para el día 22 febrero 1939, por lancha a motor (pliego 5865), a las 15 horas; ácido sulfúrico (5880), 15.15 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 305, piso 3.°, Buenos Aires.

e.26 ene.-v.6 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública a fin de adjudicar la provisión de 510.293 toneladas de emulsión bituminosa, de acuerdo con el pliego de especificaciones y presupuesto de $ 53.670,47 m|n., con destino a la mejora progresiva de la Ruta N.° 226, tramo Mar del Plata a Balcarce (Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos, propuestas, etc., pueden obtenerse en la Oficina de Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, adonde, también puede concurrirse por informes relacionados con la presente licitación.

Las propuestas serán abiertas el 23 de febrero, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital, ante los interesados que concurran.

e.30 ene.-v.8 feb.

Llámase a licitación pública a fin de adjudicar la provisión de material metálico y accesorios para señales camineras, de acuerdo con el pliego de condiciones y presupuesto de $ 34.600 moneda nacional, aprobado al efecto.

Se obtendrá vista de los pliegos, en la Oficina de Compras Florida 835, tercer piso, Capital, donde también puede concurrirse por consultas.

Las propuestas serán abiertas el 15 de febrero, a las 14.30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, ante los interesados que concurran.

e.27 ene.-v.1.° feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Departamento Administrativo

(Expte. 24.160-DC-938).

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de cables y cadenas, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 23 de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.28 ene.-v.8 feb.

(Expte 39731. — DTC. —938)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 300 cloacas domiciliarias en fincas de la Capital Federal, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 22 de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 18 de 1939. — R. Zavalla Carbó, secretario general.

e.23 ene.-v. 8 feb.

Expediente 47.214-D.C-1938.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de un grupo de electrobomba, accesorios y repuestos y dos medidores tipo Venturi corto o brida Venturi, accesorios y repuestos con destino al Distrito Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en el Departamento Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15, o en las Oficinas del Distrito en la localidad de Vicente López.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, Capital Federal, hasta el día 27 de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 23 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.27 ene.-v.1 feb.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación pública N.° 67

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas de cemento portland, destinado a diversas obras.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 23 del mes de febrero de 1939, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida 9 de Julio N.° 1925, piso 18, a la derecha.

Para el retiro de pliegos deberá presentarse solicitud en papel sellado de (pesos 10 m|n.) diez pesos moneda nacional de curso legal. — El Director General.

e.26 ene.-v. 6 feb.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 495 hasta el día 28 de febrero próximo a las 16 hs. para la provisión de acero dulce redondo para hormigón armado (toneladas 200), arena de grano grueso (m3. 5000), adoquines de piedra granítica (millar 1.300), cemento Portland común (ton. 1.100).

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P. Lima y Moreno 10.° piso, previo pago de $ 5.— m|n., en sellado nacional cada uno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e. 30 ene.-v.15 feb.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de veinte días contados hasta el 17 de febrero de 1939, a las 14 horas y 30 minutos, para la provisión, plantación y cuidado de las plantas destinadas para formación de bosques, parques y ejecución de reparos en el terreno de emplazamiento del Hospital Colonia de General Rodríguez (Buenos Aires).

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán en la Oficina de Contaduría de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 3.° piso), previo pago de la suma de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional, además, podrá obtenerse vista de esa documentación en la Secretaría de la Dirección mencionada (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), y en el Juzgado Federal de Mercedes (Buenos Aires), gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, en presencia de los interesados que concurran.

e.28 ene.-v.2 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 17 de febrero de 1939, a las 14 horas y 45 minutos, para la provisión e instalación de un ascensor montacamillas en el Pabellón Pensionistas del Hospital de Aislamiento de Corrientes.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3.° piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de la suma de ($ 2 m|n.) dos pesos moneda nacional.

e.28 ene-v.2 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

O. C. 100|39-A-10.

Llámase a licitación pública para adjudicar la descarga de vapores y estiba sobre vagones, de 18.000 toneladas métricas aproximadamente de carbón de piedra en el Puerto de Rosario.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Explotación Comercial (Almacenes), Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 16 horas del día 17 de febrero de 1939 y en presencia de los proponentes que concurran al acto.

El pliego de condiciones que regirá el remate puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas del citado Departamento, todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas, como así también en las Estaciones del F. C. C. Córdoba, en Rosario y FF. CC. del Estado en Santa Fe. — La Administración.

e.28 ene.-v.2 feb.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

22 de febrero de 1939 — Carpas de lona, hilos, lonas, arpillera, caños de lona, bolsas de arpillera, etc. (O. C. 60|38-A-235).

23 de febrero de 1939 — Hierro galvanizado en chapas lisas y con canaleta. (O. C. 1238|38).

24 de febrero de 1939 — Bronce viejo. (O. C. 60|38-A-208).

27 de febrero de 1939 — Aluminio, cinc, metal reductor, cobre fosforoso, etcétera. (O. C. 1121|38).

28 de febrero de 1939 — Repuestos frenos Westinghouse. (O. C. 1128|38).

1.° de marzo de 1939 — Alisadores, dados para terrajas, fresas, machos, mandriles, terrajas, etc. (O. C. 930|38).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4 a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.28 ene.-v.8 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a don Martiniano Arturo Contreras, ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de ($ 70 m|n.) setenta pesos moneda nacional, importe que se le intima por los conceptos expresados en la Resolución N.° 113, de fecha ...

Prevíénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa Fiscal N.° 48|938). — Los Secretarios.

e.25 ene.-N.° ... v.4 feb.

Dirección General de Aduanas

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los siguientes expedientes de rezagos, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309, de los Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 21

Vapor: A. Delfino, paquete. 4604, fecha de entrada al puerto: abril 11|38; marca: L. D. H., número: 621; cantidad: 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 22

Vapor: A. Delfino; paquete 4604; fecha de entrada al puerto: abril 11|38; marca: Sadi; número: 1811; cantidad 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 23

Vapor: A. Star; paquete: 5; fecha de entrada al puerto: enero 1.°|38; marca: "P. G. R. J."; número: 193; cantidad: 1 cajón:

Legajo de rezagos N.° 24

Vapor: S. Star; paquete: 15.441; fecha de entrada al puerto: diciembre 20|37; marca: Leonardo, San - Miguel; números: 1, 2; cantidad: 2 cajones.

Legajo de rezagos N.° 25

Vapor: A. Star; paquete: 12.319; fecha de entrada al puerto: octubre 9|37; marca: W. C. N.; número: 1|20; cantidad: 20 bolsas. — El Jefe.

e.27 ene.-v.1.° feb.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cristóbal Barrionuevo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Prosecretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Loiacono**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Puyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic. v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Berrino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic. v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Estanislao Barreto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — El Secretario.

e.7 ene-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo -Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima la obrera doña **Juana Rosa Acosta de Ramírez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — El Secretario.

e.7 ene.-v.10 feb

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Mudry**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938 — El Secretario.

e.31 dic.-v.4 feb

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Dámaso Ardiles**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938 — El Secretario.

e.31 dic.-v.4 feb

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Máximo Miehler**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic.-v.4 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Etchevers**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Prosecretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688 con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Natividad Moreyra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 2 de 1938. — El Prosecretario.

e.7 ene.-v.10 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eugenio Casals**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Secretario.

e.7 ene.-v.10 feb

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Pacello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938 — El Secretario.

e.7 ene-v.10 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo -Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Tomás Antonio Opes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — El Secretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Massimiano Pasquarelli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Fernando Tejada**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — El Prosecretario.

e.14 ene.-v. 17 feb

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Kokott o Carlos José Kokott**, procesado por el delito de infracción a la Ley 11.723, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa 19.744, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 ene.-N.° 40-s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Herman Horn**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 ene.-N.° 25 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco González Sanfiz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 ene.-N.° 26 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Juan Errecalde**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.25 ene.-N.° 51 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Atilio Sappia**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4291-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Juorio**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 37 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José María Ares**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.25 ene.-N.° 53 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **María Natividad Segundo**, procesada por el delito de falso testimonio, causa 11.530, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 17 de 1939. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.25 ene.-N.° 48 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Augusto Eloy Cabanillas**, procesado por el delito de infracción Arts. 172 y 173 C. Penal, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Rodolfo R. Deheza, Luis Doynel, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.25 ene.-N.° 58 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Aguirre** o **Francisco Derbes**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarárseie rebelde.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.25 ene.-N.° 50 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Amelia Alderete** o **Amelia Rosa Alderete**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por matrimonio ilegal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 17 de 1939. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.25 ene.-N.° 49 s|p.p.v.2 mar.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de Emilia Fegantini de Sageiro o Segantini de Segueiro.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.11 ene.-N.° 14 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Raúl Guillermo Luzuriaga, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.4 ene.-N.° 2 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en el Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Antonio Gómez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene. N.° 4319 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pérez García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 17 de la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Juan Manuel Pardo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4305 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se citá, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Ravazenghi** y **Lorenzo Arruzza** para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.4 ene.-N.° 4326 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Elías Finguer, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4321 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Arroyo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1939. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.25 ene.-N.° 60 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Chiesa**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.18 ene.-N.° 47 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Tatuji Marimoto**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 ene.-N.° 23 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Naomí Iseda**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 ene.-N.° 22-s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Adolfo Jodozkwski**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 ene.-N.° 21 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Vicente Caballero**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle tercer piso.

e.18 ene.-N.° 36 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Carlos Carranza**, procesado por el delito de violación de domicilio y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 ene.-N.° 41 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Francisco Kanka**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 28 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Jaime Manecenich** o **Nijt**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.18 ene.-N.° 46 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **María Luisa Rodó** o **Torres** o **María Luisa Ramírez** o **Rivera**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Sadi Masüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.25 ene.-N.° 52 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Valeró**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1939. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.25 ene.-N.° 62 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Alberto Angel Deriso**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 32 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a Julio Díaz y Pedro Castro Lema, procesados por el delito de falso testimonio, causa número 11.358, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 4342 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Rosa** y **Américo Cordero**, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos les sigue el Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de que, si no comparecieren, se les seguirá el juicio con la intervención del señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

e.4 ene.-N.° 4343 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pío García**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4338 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rafael Salomón**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4339 s|p.p.-v.8 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza al sujeto apodado **"El Russo"**, procesado por el delito de abuso de armas y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938 — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4311 s|p.p.-v.8 feb

El Juez doctor Roberto E. Chute cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **María Matilde Georges**.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.1 ene.-N.° 00.626-v.8 feb.

El Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Gaspar Sandroni Pando**.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.11 ene.-N.° 13 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Josefa Boix**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 16 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Dalmiro Oluva**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 ene.-N.° 20 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Rogelio L. Funes**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 ene.-N.° 18 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se cita y emplaza por término de treinta días a **Constantini Sosa y Antonio Bigoglio**, para que comparezcan ante el Juzgado nombrado, secretaría de Iriondo, a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción a la **Ley de Correos**.

Secretaría, Diciembre 9 de 1938. — Raúl de Iriondo, secretario.

e.28 dic.-N.° 4297 s|p.p.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Roberto Morando**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta, días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 18 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.25 ene.-N.° 55 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Simón Jaiet**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 17 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.25 ene.-N.° 54 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional **de la Capital** de la Nación, doctor Miguel **L.** Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a derecho a **Agustín Gómez**, en la causa "1.239|37, Gómez Agustín, en indagación de hurto", **bajo apercibimiento** de que si así no lo **hiciere dentro** de los treinta días a contar de la primera publicación del presente ser declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, Diciembre 26 de 1938. — A. Romero Carranza, secretario.

e.4 ene.-N.° 4 s|p.p.-v.8 feb.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. **Varangot**, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. **Andrés Dos Santos o Andrés Santos**.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1938. — Alfredo Miguens, secretario.

e.4 ene.-N.° 4315 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Carlos Iriarte**, procesado por el delito de defraudación (11.501), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, ...de 1938. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 4336 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Pérez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Tacahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4312 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Teodoro Salvador**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4337 s|p.p.-v.8 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Josefina Leiva**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.25 ene.-N.° 59 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **David Chemtob**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: calle Talcahuano y Lavalle tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4308 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Dammaro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4309 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Enrique Córdoba**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4310 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Agustín González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4318 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Marcos Prudencio Sánchez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4313 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Deprimio o Vicente Atila Rodrigo Di Primio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4317 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Martín Vega**, procesado por los delitos de estafas y asociación ilícita, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.25 ene.-N.° 57 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Julia Campani de Musupapa**, procesada por el delito de violación de domicilio y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.25 ene.-N.° 61 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Nicoletti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4303 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Alesio Difrieri**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4288-s|p.p.-v.-1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Gustavo Gasset o Durval Gogiosa**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4222 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Martín Cesare o Cecere**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 15 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Víctor Alvarez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4299 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Gabia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárse le rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 ene.-N.° 9 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires Sección La Plata, doctor don Jorge Bilbao la Vieja, se emplaza a **Ricardo Ovideo**, imputado en la causa número 51? B, seguida contra Turri Aurelio, Ovideo Ricardo y otros, por homicidio en la persona de Luis Taruselli, para que dentro del término de treinta días que se contarán desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado (Secretaría del autorizante), a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

La Plata, Diciembre 17 de 1938. Raúl M. Ramírez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4280 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mardoqueo León Hokman** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.11 ene.-N.° 8 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gregorio Apolinario Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ... bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938 — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.28 dic.-N.° 4282 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Federico Gnocchi**.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 17 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Salguero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle Centro.

e.11 ene.-N.° 5 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Lappetina**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.28 dic.-N.° 4283-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Teodomiro Méndez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4229 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **N. Katemblach**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4227 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alcides Sayago**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4223 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Rey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938 — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.4 ene.-N.° 4340 s|p.p. v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Moguilevsky**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle Centro.

e.11 ene.-N.° 6 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Ambros o Ambrossi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.11 ene.-N.° 10 s|p.p.-v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Blas Yannuzzi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4307 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Lombardi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4306 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelino Vallejos**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4286-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mercedes Medina**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4285-s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Samuel Steinbaum o Steimbaum**.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1938. — Jorge Kavanagh, secretario.

e.11 ene.-N.° 12 s|p.p.-v. 14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Carlos Sanguinetti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en **la** causa que se le sigue por ..., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de **1938**. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.28 dic.-N.° 4281 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de **Instrucción** en lo Criminal, doctor Jacinto **A.** Malbrán, se cita, llama y emplaza **por** treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Oscar Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de moneda, en perjuicio de Mario Taddeo, y de Brousson y Cía., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4279 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de **Instrucción** en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Ricardo González Chaves**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer **piso**

e.28 dic-N.° 4226 s|p.p.-v.1.° **feb.**

Por disposición del señor Juez de **Instrucción** en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Destéfano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 27 Diciembre de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4323 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Orlando González**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4294-s|p.p.-v.1.° feb

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de Anastasio Pérez o Anastasio Pérez Manovel.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.28 dic.-N.° 4275 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Pedro Carranza**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre de 1938. — Sadi Masüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4284-s|p.p.-.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Liñaves**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.18 ene.-N.° 43 s|p.p.-v.23 feb.

El Juez doctor Eduardo Rojas, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **Jovina López Campelo.**

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e.28 dic.-N.° 4277 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza a **Victoriano Ponce**, procesado por el delito de abusos deshonestos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

César Black, secretario.

Local del Juzgado: tercer piso, sobre Tucumán, Palacio de Justicia.

e.28 dic.-N.° 4287-s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Luis Tasso.**

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.4 ene.-N.° 4316 s.p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de **Instrucción** en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Julio García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Herminio Rodríguez, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4278 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Leandro Moreira**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 1 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se hace saber a **Héctor Segura**, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, que con fecha 17 de diciembre de 1938, se ha dictado auto de sobreseimiento definitivo, en la causa que se le seguía por hurto, inicia da el 5 del mismo mes, en la comisaría 19.ª.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.28 dic.-N.° 4302 s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Kokott** o **Carlos José Kokott**, procesado por el delito de infracción a la Ley N.° 11.723, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa 19.977, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 ene.-N.° 39 s|p.p.-v.23 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Pécora**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4301 s|p.p.-v.1 ° feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Rafael S. Gadini**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 31 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Goméz, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosalino Chinnici, Miguel María Chinnici** y **Arturo Chinnici**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1939. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° sobre Lavalle, centro.

e.18 ene.-N.° 27 s|p.p.-v.23 feb.

Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Miguel Sciutti.**

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.4 ene.-N.° 4314 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Héctor Illiesca**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 30 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Ricardo Perazzi**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4292-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Antonio Ottone** y **Julián Juan Rodríguez**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.28 dic.-N.° 4293-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Medina y San Martín y Ceferino Ferreyra y Reyes**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 ene.-N.° 7 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Juan Bataglia y Antonio Pérez**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.11 ene.-N.° 19 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a la Sociedad Villa, Espallargas y Compañía; don José Villa y don José Espallargas, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírseles el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre de 1938. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.4 ene.-N.° 4322 s|p.p.-v.7 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alfonso Mastrovincenzo**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.
e.18 ene.-N.° 42 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Niglia**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 14 de 1939. — José Mancinelli, secretario.
e.18 ene.-N.° 44 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Raúl R. Pueblas**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 14 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.18 ene.-N.° 45 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Carlos Pereira**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 33 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Julio Ceci, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.4 ene.-N.° 4320 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza, a **Roberto Peñaflor**, procesado por el delito de defraudación (causa 11.498), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.18 ene.-N.° 35 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Mario Ballestracci**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser delarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 7 de 1939. — Julio Barberis, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.18 ene.-N.° 38 s|p.p.-v.23 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Angel Derisso**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.18 ene.-N.° 29 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Antonio Srati, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938 — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.28 dic.-N.° 4300 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Gallettini.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.
e.28 dic.-N.° 4276 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Emma Martínez de Sánchez y Juan Higinio Sánchez.**
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.18 ene.-N.° 34 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Luis Glave**, procesado por el delito de estafa, causa N.° 11.508, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938 — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.4 ene.-N.° 3 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, de la Capital Federal, doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, cítase a **Vicente Squadroni**, a fin de que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley N.° 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938 — Rafael Pons, secretario.
e.28 dic.-N.° 4290-s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Olmedo de Lasalle y Emilio Lasalle**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938 — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.°.
e.4 ene.-N.° 4341 s|p.p.-v.8 feb

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se cita y emplaza por el término de treinta días a **Alejandro Bermúdez**, para que comparezca ante el Juzgado nombrado, Secretaría de Iriondo, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 3959.

Secretaría, Diciembre 9 de 1938. — Raúl de Iriondo, secretario.
e.28 dic.-N.° 4298 s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días al procesado Ismael Tambourré, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.
e.4 ene.-N.° 4325 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Federico García y Riel Milco Palmieri**, procesados por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Julio Barberis, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.28 dic.-N.° 4228 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Elsa Elena Villa**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — José Mancinelli, secretario.
e.28 dic.-N.° 4295-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Silvano Sandoval**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.
e.28 dic.-N.° 4224 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez Civil, doctor Rodolfo Mendonça Paz, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de **Ramón Gangoiti**.
Buenos Aires, Julio 13 de 1938. — Jorge Ravagnán, secretario
e.29 dic.-N.° 11.287-v.2 feb.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez de Feria en lo Comercial de esta Capital, Dr. Francisco A. García, se hace saber por cinco días, que por escritura del 14 de Enero del corriente, pasada ante el Escribano Juan Illa, el Gerente de "Los Gemelos" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sr. Kurt Mecklenbeck ha sustituído sus poderes a la Sra. Toni Matil. de Gatzen de Mecklenbeck, reservándose el derecho de usarlo simultáneamente
Buenos Aires, 27 de Enero de 1939 — H. C. Benítez Cruz, secretario.
e.30 ene.-N.°-635-v.3 feb

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital en Feria, doctor Francisco A. García, se hace saber por cinco días que el señor Otto Mahr, cede y transfiere al señor Francisco Pérez las cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "Perimar Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el precio de cuarenta mil pesos m|n., nombrándose Gerente de la referida sociedad al señor Francisco Pérez, en reemplazo del socio saliente señor Mahr; quedando establecido que los Gerentes gozarán a partir del 1.° de enero de 1939, de un sueldo mensual de quinientos pesos m|n. cada uno.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1939. H. C. Benítez Cruz, secretario.
e.28 ene.-N.° 594-v.2 feb.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 206.068

REMER

Mayo 10 de 1938. — Anderson Levanti y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital pesos 800.000. — Para distinguir líquidos compuestos para el tratamiento y conservación de correas de transmisión y sogas en general, de la clase 3. — Renovación de la número 109.248. — Aviso número 3137.

v.4 febrero

Acta N.° 209.385



Septiembre 14 de 1938. — Sociedad Anónima Droguería de la Estrella. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 111.004. — Aviso número 6418.

v.4 febrero

Acta N.° 209.386



Septiembre 14 de 1938. — Sociedad Anónima Droguería de la Estrella. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 111.005. — Aviso número 6419.

v.4 febrero

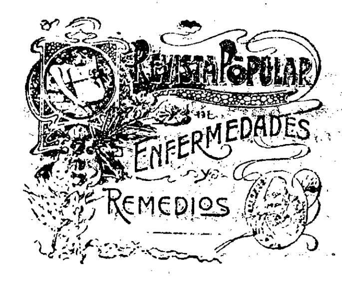
Acta N.° 209.387



Septiembre 14 de 1938. — Sociedad Anónima Droguería de la Estrella. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 111.006. — Aviso N.° 6420.

v.4 febrero

Acta N.° 209.388



Septiembre 14 de 1938. — Sociedad Anónima Droguería de la Estrella. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Renovación de la número 111.007. — Aviso número 6421.

v.4 febrero

Acta N.° 210.570



Octubre 31 de 1938. — Cía. Anón. "Carlisles Ltd.", de Manchester Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 112.033. — Aviso número 7614.

v.4 febrero

Acta N.° 210.864

APOLLO

Noviembre 16 de 1938. — W. Schumann y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital $ 80.000. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 8021.

v.4 febrero

Acta N.° 211.478



Diciembre 12 de 1938. — Inocencio Tovar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Menos: un té para la obesidad. — Aviso número 8528.

v.4 febrero

Acta N.° 211.091



Noviembre 25 de 1938. — Sociedad Anónima Mackinnon & Coelho Ltda., Compañía Yerbatera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 113.184. — Aviso número 8221.

v.4 febrero

Acta N.° 211.549



Diciembre 14 de 1938. — United Shoe Machinery Company Argentina. — Para distinguir ojalillos metálicos empleados en la manufactura de calzado, polainas, sombreros, corsés, fajas, cinturones y carteras, de la clase 16. — Aviso número 8509.

v.4 febrero

Acta N.° 211.864

"CANGALLO"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 26 de 1938. — Tailhade y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 113.762. — Aviso número 8595.

v.4 febrero

Acta N.° 211.872



Diciembre 26 de 1938. — Standard Varnish Works, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pinturas, de la clase 10. — Renovación de la número 115.677. Aviso número 8900.

v.4 febrero

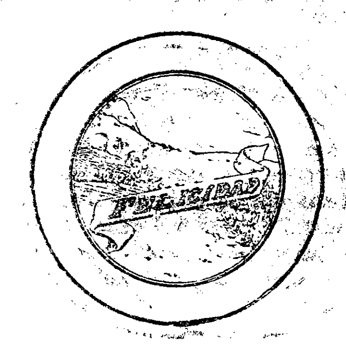
Acta N.° 211.990



Diciembre 28 de 1938. — Antonio Santagata. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso número 8933.

v.4 febrero

Acta N.° 212.170*



Enero 9 de 1939. — Vda. de R. Masera e Hijos. — Para distinguir vinos tintos y blancos en general, de la clase 23. — Renovación de la número 115.043. — Aviso número 124.

v.4 febrero

Acta N.° 212.171



Enero 9 de 1939. — Pedro Miglior[illegible]ni. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 117.368. — Aviso N.° 123.

v.4 febrero

Acta N.° 212.172



COLÓN

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 114.077. — Aviso N.° 119.

v.4 febrero

Acta N.° 212.173



COLON

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. —Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 114.078. — Aviso número 111.

v.4 febrero

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 212.174



COLON

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la número 114.079. — Aviso número 114.

v.4 febrero

Acta N.° 212.175



COLON

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 114.080. — Aviso número 112.

v.4 febrero

Acta N.° 212.176



COLON

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 114.081. — Aviso N.° 113.

v.4 febrero

Acta N.° 212.177



COLON

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 113.966. — Aviso número 115.

v.4 febrero

Acta N.° 209.734

AXON

Septiembre 27 de 1938. — Melchor Vilanova. — Para distinguir callicidas en general, de la clase 2. — Aviso número 6781.

v.4 febrero

Acta N.° 210.553

EL MEDICO EN CASA

Octubre 31 de 1938. — Sociedad Anónima Droguería de la Estrella. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 112.230. — Aviso N.° 7453.

v.4 febrero

Acta N.° 212.178



COLON

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 113.967. — Aviso número 116.

v.4 febrero

Acta N.° 212.179



COLON

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16; menos peines. — Renovación de la N.° 113.968. — Aviso número 117.

v.4 febrero

Acta N.° 212.180



COLON

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir caucho, goma, guttaperchа en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 113.969. — Aviso N.° 118.

v.4 febrero

Acta N.° 212.186

PEP

Enero 9 de 1939. — The Kendall Company de Boston, Massachusetts, E. U. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.

v.4 febrero

Acta N.° 212.181



COLON

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 113.970. — Aviso N.° 119.

v.4 febrero

Acta N.° 212.182



COLON

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 113.971. — Aviso número 120.

v.4 febrero

Acta N.° 212.183



COLON

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Renovación de la número 114.404 — Aviso N.° 121.

v.4 febrero

Acta N.° 212.184*

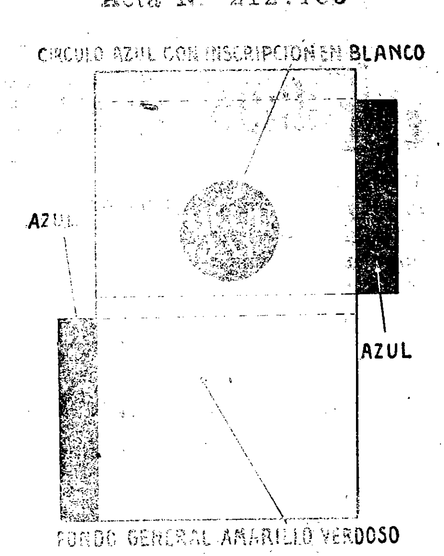


COLON

Enero 9 de 1939. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquido langosticida, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales; chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la N.° 113.972. — Aviso N.° 122.

v.4 febrero

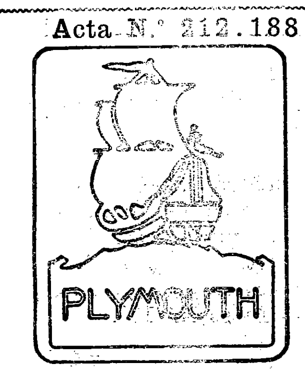
Acta N.° 212.185



Enero 9 de 1939. — The Kendall Company de Boston, Massachusetts, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 22.

v.4 febrero

Acta N.° 212.188



Enero 9 de 1939. — Chrysler Corporation de Detroit, Michigan, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 114.284. — Aviso N.° 25.

v.4 febrero

Acta N.° 212.189



Enero 9 de 1939. — The Texas Company de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 113.875. — Aviso número 26.

v.4 febrero

Acta N.° 212.194



Enero 9 de 1939. — La Louisiane-Texas S. N. C. de Gand, Bélgica. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 108.

v.4 febrero

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 212.190

LEDLOY

Enero 9 de 1939. — Inland Steel Company de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y caldeiería, de la clase 4. — Aviso N.° 27.

v.4 febrero

Acta N.° 212.192

DIRECTORY

Enero 9 de 1939. — British Pens Ltd. de Smethwick, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir plumas, comprendiendo las de fuentes y las estilográficas y artículos de librería, hechos de metal, de la clase 18. — Renovación de la número 114.778. — Aviso número 106.

v.4 febrero

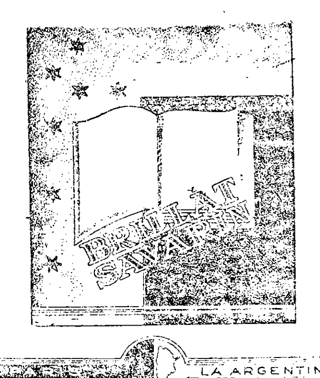
Acta N.° 212.193

PERSOL

Enero 9 de 1939. — Giuseppe Ratti, de Turín, Italia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 107.

v.4 febrero

Acta N.° 212.195



Enero 9 de 1939. — Ramón Santugini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 96.

v.4 febrero

Acta N.° 212.197

FLEXIL

Enero 9 de 1939. — Lagomarsino & Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 98.

v.4 febrero

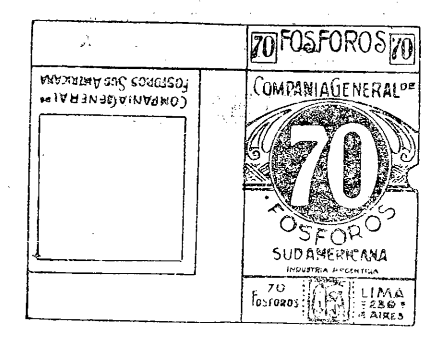
Acta N.° 212.199

FACERITRO

Enero 9 de 1939. — G. W. Carnrick Company, de Newark, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 100.

v.4 febrero

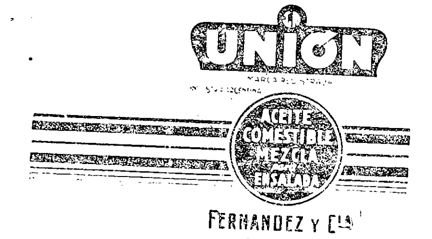
Acta N.° 212.196



Enero 9 de 1939. — Cía. General de Fósforos Sud Americana, S. A. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 97.

v.4 febrero

Acta N.° 212.198



Enero 9 de 1939. — Fernández & Cía. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 99.

v.4 febrero

Acta N.° 212.200

GASFIX

Enero 9 de 1939. — Víctor Oscar Marsden. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 109.

v.4 febrero

Acta N.° 212.201

CRUZ DE HIERRO

Enero 9 de 1939. — Ramón Lema y Antonio Gaspar. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8992.

v.4 febrero

Acta N.° 212.202



Enero 9 de 1939. — Handschin & Ronús Aktiengesellschaft, de Liestal, Suiza. — Para distinguir trajes de baño, ropa interior para señores, señoras y niños, medias para señoras y medias para hombres, de la clase 15. — Aviso N.° 102.

v.4 febrero

Acta N.° 212.210

HEPLEX

Enero 9 de 1939. — Hepworth & Grandage Ltd., de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5 — Aviso N.° 129.

v.4 febrero

Acta N.° 212.203

RAN Y BOEK

Enero 9 de 1939. — José María Carbone. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 101.

v.4 febrero

Acta N.° 212.205

FRANCE AU LIVRE

Enero 9 de 1939. — Société Anonyme "France Exportation", de Puy de Dome, Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 16. — Aviso N.° 104.

v.4 febrero

Acta N.° 212.206

KAFFEE HAG Rettungsring

Enero 9 de 1939. — Kaffee-Handels, Aktiengesellschaft, de Bremen, Alemania. — Para distinguir cafés y sus subrogados, tés y cacaos, de la clase 22. — Renovación de la N.° 114.500. — Aviso N.° 128.

v.4 febrero

Acta N.° 212.207

HAG

Enero 9 de 1939. — Kaffee-Handels, Aktiengesellschaft, de Bremen, Alemania. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 114.501. — Aviso N.° 127.

v.4 febrero

Acta N.° 212.208

TRACO

Enero 9 de 1939. — Svenska Cement Forsäljnings Aktiebolaget, de Malmö, Suecia. — Para distinguir cemento, de la clase 3. — Renovación de la número 115.302. — Aviso N.° 125.

v.4 febrero

Acta N.° 212.209*

ELECTROLUX

Enero 9 de 1939. — Aktiebolaget Electrolux, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 114.796. — Aviso N.° 126.

v.4 febrero

Acta N.° 212.211

Sartirana M.R.

Enero 9 de 1939. — Antonio S. Sartirana. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 130.

v.4 febrero

Acta N.° 212.212

THIOSEPT

Enero 10 de 1939. — Lingner-Werke Vertriebs-Gesellschaft mit Beschränkter Haftung, de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 133.

v.4 febrero

Acta N.° 212.213

Albucid

Enero 10 de 1939. — Schering Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 88.

v.4 febrero

Acta N.° 212.215

WATAPACK

Enero 10 de 1939. — Walter J. Phillips y Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 93.

v.4 febrero

Acta N.° 212.216

CHESELINE

Enero 10 de 1939. — Chesebrough Manufacturing Company Consolidated, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 28.

v.4 febrero

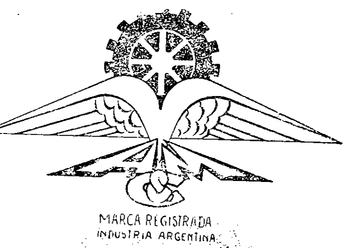
Acta N.° 212.217

S. Burman

Enero 10 de 1939. — Samuel Burman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 132.

v.4 febrero

Acta N.° 212.218



Enero 10 de 1939. — Aviles Moroni & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 135.

v.4 febrero

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 212.219



Enero 10 de 1939. — Avilés, Moroni & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 134.
v.4 febrero

Acta N.° 212.220
OLYMPIA

Enero 11 de 1939. — Diebel & Saporiti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° [illegible]. — Aviso número 14.
v.4 febrero

Acta N.° 212.221
SHOGUN

Enero 11 de 1939. — Pablo E. Hansen. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — — Renovación de la N.° [illegible]. — Aviso N.° 161.
v.4 febrero

Acta N.° 212.222
SELLO DE ORO

Enero 11 de 1939. — Biglieri & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 162.
v.4 febrero

Acta N.° 212.223
AVANCE

Enero 11 de 1939. — George Biorklund. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 114.590. — Aviso N.° 165.
v.4 febrero

Acta N.° 212.224
AVANCE

Enero 11 de 1939. — George Biorklund. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 114.591. — Aviso número 163.
v.4 febrero

Acta N.° 212.226



Enero 11 de 1939. — Santiago Gahan. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 87.
v.4 febrero

Acta N.° 212.225
AVANCE

Enero 11 de 1939. — George Biorklund. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12; menos bicicletas y sus accesorios. — Renovación de la N.° 114.168. — Aviso N.° 164.
v.4 febrero

Acta N.° 212.227
BARONE RICASOLI

Enero 11 de 1939. — Casa Vinícola, Barone Ricasoli de Firenze, Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 115.100. — Aviso N.° 145.
v.4 febrero

Acta N.° 212.228
CASTAGNOLI

Enero 11 de 1939. — Casa Vinícola, Barone Ricasoli de Firenze, Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 114.186. — Aviso N.° 146.
v.4 febrero

Acta N.° 212.229
KILCROBE

Enero 11 de 1939. — Hull Chemical Works Ltd. de Kingston-upon-Hull, Inglaterra. — Para distinguir desinfectantes e insecticidas, de la clase 2. — Aviso N.° 147.
v.4 febrero

Acta N.° 212.230
FERROVARIAL

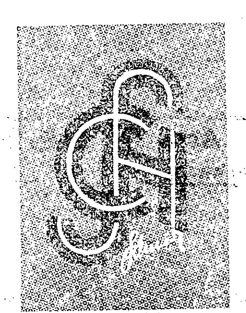
Enero 11 de 1939. — E. Merck de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.267. — Aviso N.° 148.
v.4 febrero

Acta N.° 212.231



Enero 11 de 1939. — Neder Landsche Gist en Spiritusfabriek, Netherlands Distilleries de Delft, Holanda. — Para distinguir ginebras en generales, de la clase 23. — Aviso N.° 149.
v.4 febrero

Acta N.° 212.232*



Enero 11 de 1939. — Elektrotechnische Fabrik Schmidt & Co. G. m. b. H. de Berlín, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 114.581. — Aviso N.° 151.
v.4 febrero

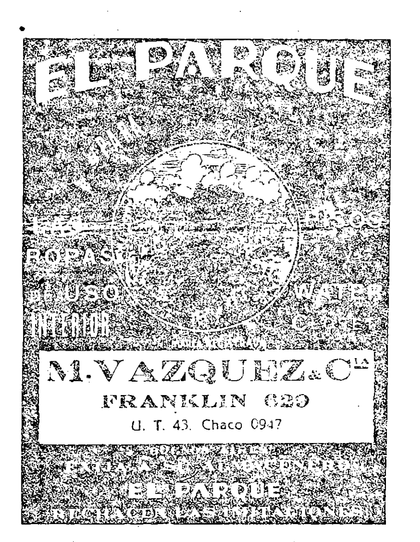
Acta N.° 212.233
SISTEMA JULIA

Enero 11 de 1939. — Julia Fernández de García. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 117.942. — Aviso N.° 150.
v.4 febrero

Acta N.° 212.235
DEGLUTOL

Enero 11 de 1939. — Mario de la Orden y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 152.
v.4 febrero

Acta N.° 212.236

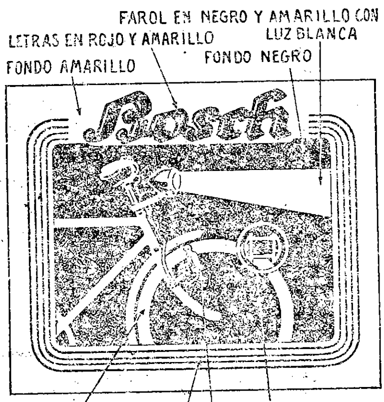


Enero 11 de 1939. — M. Vázquez y Cía. — Para distinguir artículos o productos para el lavado, lejivado y limpieza, de la clase 14. — Aviso N.° 158.
v.4 febrero

Acta N.° 212.237
BUENOL

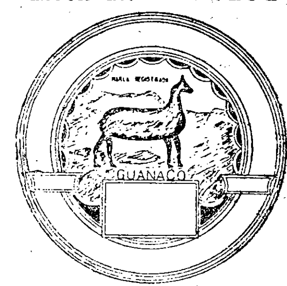
Enero 11 de 1939. — Francisco J. Jeannesson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 160.
v.4 febrero

Acta N.° 212.238



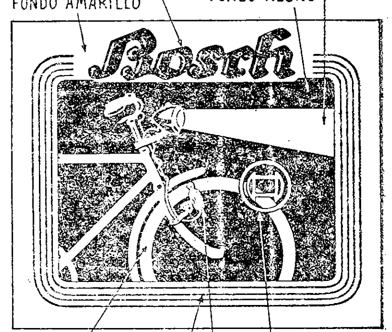
Enero 11 de 1939. — Robert Bosch G. m. b. H. de Stuttgart, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 29.
v.4 febrero

Acta N.° 212.234



Enero 11 de 1939. — Soc. Anón. Viñedos y Bodegas Angel Cavagnaro Limitada. — Para distinguir vinos únicamente, de la clase 23. — Renovación de la N.° 115.019. — Aviso N.° 81.
v.4 febrero

Acta N.° 212.239



Enero 11 de 1939. — Robert Bosch G. m. b. H. de Stuttgart, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 30.
v.4 febrero

Acta N.° 212.240
VEGAN

Enero 11 de 1939. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt, am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 31.
v.4 febrero

Acta N.° 212.241
VEGAN

Enero 11 de 1939. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt, am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 32.
v.4 febrero

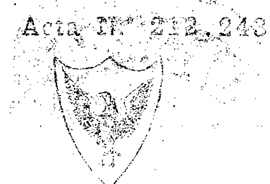
Acta N.° 212.242



Enero 11 de 1939. — Erico Federico Fabián y Adolfo Kling. — Para distinguir un compuesto destinado a eliminar substancias extrañas por acción química, de partes metálicas, vidrios, lozas u otros recipientes y compuesto con substancias químicas antioxidantes destinadas a impedir la corrosión de las partes después de la limpieza, de la clase 1. — Aviso N.° 138
v.4 febrero

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 212.243



POTOSI

Enero 11 de 1939. — Barker Bros, Silversmiths Ltd. de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 115.507. — Aviso N.° 139.

v.4 febrero

Acta N.° 212.244



Enero 11 de 1939. — N. V. Amsterdamsche "Likeurstokerij't Lootsje", der Erven Lucas Bols de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir anís, de la clase 23. — Aviso N.° 140.

v.4 febrero

Acta N.° 212.245*

SULFOXINE

Enero 11 de 1939. — Dentifrices Bi-Oxyne Société Anónyme de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos inyecciones. — Aviso N.° 141.

v.4 febrero

Acta N.° 212.246*

SULFOXINE

Enero 11 de 1939. — Dentifrices Bi-Oxyne Société Anónyme de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 142.

v.4 febrero

Acta N.° 212.247

RADIAL

Enero 11 de 1938. — Julio Rafel. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 153.

v.4 febrero

Acta N.° 212.248

ADREPHINE

Enero 11 de 1939. — Parke Davis & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.209. — Aviso número 7.

v.4 febrero

Acta N.° 212.249

LA DUBARRY

Enero 11 de 1939. — Richard Hudnut de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir productos de perfumería y de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° ...

v.4 febrero

Acta N.° 212.250



Enero 12 de 1939. — L. Fierro & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 172.

v.4 febrero

Acta N.° 212.251



Enero 12 de 1939. — Soc. Anón. Parfumerie Lubin de París, Francia. — Para distinguir productos y artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 173.

v.4 febrero

Acta N.° 212.252



Enero 12 de 1939. — Seth Grob Borel. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 114.156. — Aviso N.° 171.

v.4 febrero

Acta N.° 212.253*

MONTE CAVE

Enero 12 de 1939. — Balbiani Greppi & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 114.521. — Aviso N.° 170.

v.4 febrero

Acta N.° 212.254

DICTATOR

Enero 12 de 1939. — N. V. Dictator Deursluiter Maatschappij de Bussum, Holanda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 55.

v.4 febrero

Acta N.° 212.255

AEROPHAGYL

Enero 12 de 1939. — Laboratorios Bioquímico-Farmacéuticos Lutetia. S. Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.596. — Aviso N.° 34.

v.4 febrero

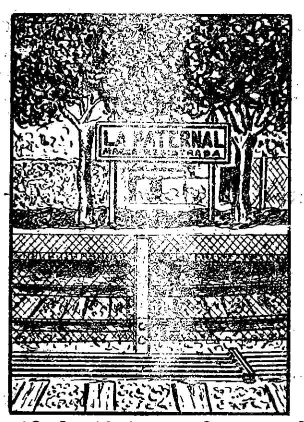
Acta N.° 212.256

HERMES

Enero 12 de 1939. — Laboratorios Bioquímico-Farmacéuticos Lutetia. S. Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.597. — Aviso N.° 35.

v.4 febrero

Acta N.° 212.258



Enero 12 de 1939. — Couso y Díaz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 51.

v.4 febrero

Acta N.° 212.259

TITOVIO

Enero 12 de 1939. — Emilio Tito y A. Horacio Salviolo, que comercian bajo el rubro de "Laboratorios de Productos Químicos e Industriales "Titovio". — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 168.

v.4 febrero

Acta N.° 212.260



Enero 12 de 1939. — Bachir F. Sarquis. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 136.

v.4 febrero

Acta N.° 212.261

Enero 12 de 1939. — Alberto Lebre Seabra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 137.

v.4 febrero

Acta N.° 212.257

KAOLINASE

Enero 12 de 1939. — Laboratorios Bioquímico-Farmacéuticos Lutetia. S. Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.600. — Aviso N.° 36.

v.4 febrero

Acta N.° 212.262

GERMAN

Enero 12 de 1939. — Germán Rodríguez. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 7657.

v.4 febrero

Acta N.° 212.263

FRUCTINES

Enero 12 de 1939. — Pointet & Cía. de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 7656.

v.4 febrero

Acta N.° 212.264

GIODUC

Enero 12 de 1939. — Juan Duca. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 114.244. — Aviso N.° 7659.

v.4 febrero

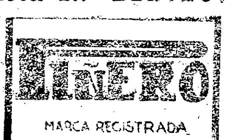
Acta N.° 212.265

GIODUC

Enero 12 de 1939. — Juan Duca. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos; aceites comestibles. — Renovación de la número 116.227. — Aviso N.° 7660.

v.4 febrero

Acta N.° 212.267



Enero 13 de 1939. — Antonino Piñero. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 12.

v.4 febrero

Acta N.° 212.269

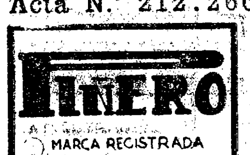


Enero 13 de 1939. — Manzitti Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 114.493. — Aviso N.° 192.

v.4 febrero

(*) Publicación corregida a la fecha.

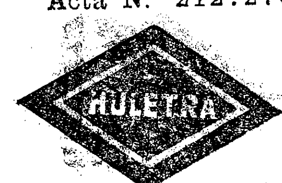
Acta N.° 212.266



Enero 13 de 1939. — Anselmo Piñero. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 11.

v.4 febrero

Acta N.° 212.270



Enero 13 de 1939. — Pablo Concaro. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 115.803. — Aviso número 191.

v.4 febrero

Acta N.° 212.271



Enero 13 de 1939. — Pablo A. Weber. — Para distinguir artículos de publicidad, de la clase 18. — Renovación de la N.° 114.902. — Aviso N.° 190.

v.4 febrero

Acta N.° 212.275
CONTEX

Enero 13 de 1939. — Julio Rubaja. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 131.

v.4 febrero

Acta N.° 212.276
ANODAL

Enero 13 de 1939. — Fredk. Sage & Company (South América) Ltd. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 154.

v.4 febrero

Acta N.° 212.277
ANODAL

Enero 13 de 1939. — Fredk. Sage & Company (South América) Ltd. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 155.

v.4 febrero

Acta N.° 212.278
ANODAL

Enero 13 de 1939. — Fredk. Sage & Company (South América) Ltd. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 156.

v.4 febrero

Acta N.° 212.279
PIGMENTAN

Enero 13 de 1939. — Obermeyer & Co., de Hanau (Main), Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 175.

v.4 febrero

Acta N.° 212.280
TRIPLE ACOLCHADO

Enero 13 de 1939. — Felipe Fortunato Delrío. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 177.

v.4 febrero

Acta N.° 212.281
FILMOTECA

Enero 13 de 1939. — Antonio Angel Díaz. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 176.

v.4 febrero

Acta N.° 212.282
NUCLEOFOSFOIODIL

Enero 13 de 1939. — Francisco Grillo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 7241.

v.4 febrero

Acta N.° 212.283
ARAN

Enero 13 de 1939. — Marcelino Rodríguez y Anastasio N. Murúa. — Para distinguir productos de panadería y pastelería, de la clase 22. — Aviso número 178.

v.4 febrero

Acta N.° 212.286
OVARFOLIC

Enero 13 de 1939. — Instituto Bio-Químico Argos, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 174.

v.4 febrero

Acta N.° 212.287
BANDERA AZUL

Enero 13 de 1939. — "Sello Azul", Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 179.

v.4 febrero

Acta N.° 212.288
CIRCULO AZUL

Enero 13 de 1939. — "Sello Azul", Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 180.

v.4 febrero

Acta N.° 212.289
ESTRELLA AZUL

Enero 13 de 1939. — "Sello Azul", Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 181.

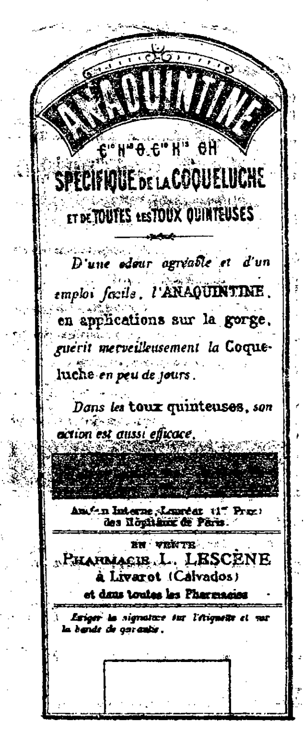
v.4 febrero

Acta N.° 212.290
FEMENIL

Enero 13 de 1939. — Martínez, González & Cía., Soc. de Responsabilidad Ltda. — Capital: $ 1.052.000. — Para distinguir corsetería en general, de la clase 16. — Renovación de la número 115.812. — Aviso N.° 182.

v.4 febrero

Acta N.° 212.292



Enero 13 de 1939. — Société des Marques Lescéne, Soc. á Résponsabilité Ltd., de Livarot, Calvados, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 113.859. — Aviso N.° 184.

v.4 febrero

Acta N.° 212.293

La Zymatine
L. Lescène
Phosphosaccharate bananocalcique
Préparé par L. LESCÈNE, ... LIVAROT (Calvados)

Enero 13 de 1939. — Société des Marques Lescéne, Soc. á Résponsabilité Ltd., de Livarot, Calvados, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 113.860. — Aviso N.° 185.

v.4 febrero

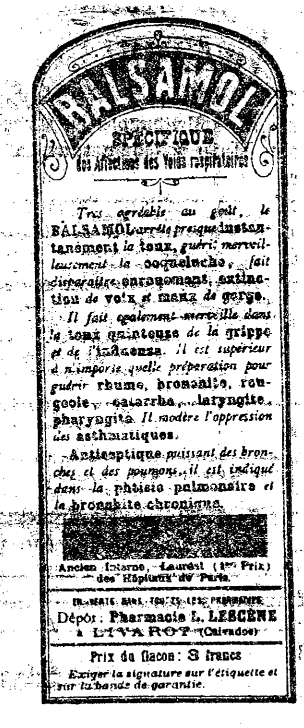
Acta N.° 212.295



Enero 13 de 1939. — Villa Aufricht & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 187.

v.4 febrero

Acta N.° 212.294



Enero 13 de 1939. — Société des Marques Lescéne, Soc. á Résponsabilité Ltd., de Livarot, Calvados, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 113.861. — Aviso N.° 186.

v.4 febrero

Acta N.° 212.296
RINOPLAT

Enero 13 de 1939. — G. Brandt & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 193.

v.4 febrero

Acta N.° 212.297
ZELIO

Enero 13 de 1939. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 114.124. — Aviso N.° 194.

v.4 febrero

Acta N.° 212.298
TRIPHAL

Enero 13 de 1939. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a/ Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 114.659. — Aviso N.° 195.

v.4 febrero



Acta N.° 212.301

Enero 13 de 1939. — Stockey & Schmitz, de Gevelsberg i Westf, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 198.

v.4 febrero

Acta N.° 212.299

VIGANTOL

Enero 13 de 1939. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft y E. Merck de Frankfurt a| Main y Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.707. — Aviso N.° 196.
v.4 febrero

Acta N.° 212.291

L'ARDENTE NUIT

Enero 13 de 1939. — Parfumerie Internationale Corday, Société Anonyme de Suresnes, Francia. — Para distinguir perfumería y productos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 183.
v.4 febrero

Acta N.° 212.303

AERO GRAMA

Enero 13 de 1939. — Pan American Airways, Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 199.
v.4 febrero

Acta N.° 212.304

BONFANTINA

Enero 14 de 1939. — Miguel Bonfanti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 204.
v.4 febrero

Acta N.° 211.693

Azul — Rojo — Amarillo — Rojo — Blanco — Azul — Negro — Blanco — Celeste — Amarillo

INDUSTRIA ARGENTINA — PRODUCTOS LA PRAVIANA — M.R.

Amarillo — Azul — Blanco — Azul — Azul — Celeste — Azul — Amarillo

Diciembre 19 de 1938. — Fernández D. Hnos. — Para distinguir duraznos al natural, de la clase 22. — Aviso N.° 8745.
v.4 febrero

Acta N.° 212.187



Enero 9 de 1939. — Henry Bruce & Sons Ltd., de Currie Midlothian, Escocia. — Para distinguir papeles en general, de la clase 18. — Aviso N.° 24.
v.4 febrero

Acta N.° 212.204

FABULA

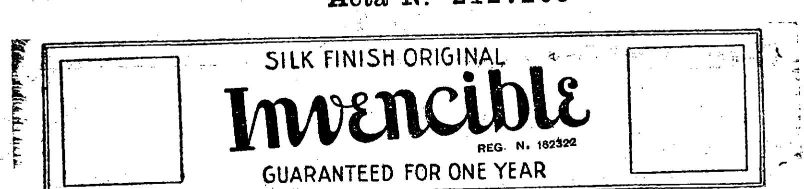
Enero 9 de 1939. — Fernal, Société á Responsabilité Ltd., de Sainte Marie-aux-Mines (Haut-Rhin), Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 103.
v.4 febrero

Acta N.° 212.214



Enero 10 de 1939. — Walter J. Phillips y Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 94.
v.4 febrero

Acta N.° 212.268



Enero 13 de 1939. — Diebel y Saporiti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 15.
v.4 febrero

Acta N.° 212.272



Enero 13 de 1939. — Lanman y Kemp-Barclay & Co., Incorporated, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir un producto para el cabello, de la clase 16. — Renovación de la N.° 115.912. — Aviso N.° 189.
v.4 febrero

Acta N.° 212.273



Enero 13 de 1939. — Lanman y Kemp-Barclay & Co., Incorporated, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir un producto para el cabello, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.690. — Aviso N.° 188.
v.4 febrero

Acta N.° 212.285

GABRIEL

Enero 13 de 1939. — The Gabriel Company, de Cleveland, Ohío, E. U. de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 38.
v.4 febrero

Acta N.° 212.302



Enero 13 de 1939. — Alimentos Kraft Argentina, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 200.
v.4 febrero

Edo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, secretario.

SECCION BALANCES

"Los balances presentados por las sociedades anónimas a la Inspección General de Justicia, para su publicación, en cumplimiento de los Arts. 63 y 64 del Decreto Reglamentario de 27 de abril de 1923, serán visados por esa Repartición cuando se ajusten a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Ministerio; en caso contrario, se publicarán sin visación alguna".

SUMARIO

B 12.

BANCO COMERCIAL DEL TANDIL

Domicilio: General Rodríguez esquina General Pinto — Tandil F. C. S.

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1938

BALANCE GENERAL

A C T I V O	m$n.
Efectivo:	
En Caja	[illegible].310.73
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	730.237.16
Otros Fondos Disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	4[illegible].061.58
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en los Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuentas corrientes	840.325.47
Documentos descontados	6.103.402.54
Letras y giros comprados	
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nación, y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	624.940.64
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	34.000.—
Títulos nacionales, provinciales y municipales	2.618.535.67
Otros valores	40.861.55
Inmuebles	662.066.63
Bienes diversos	50.780.16
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Accionistas	
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	42.402.—
Total del Activo	12.716.224.13
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total General	12.716.224.13

P A S I V O	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	3.456.488.95
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	13.979.57
Caja de Ahorros	4.175.507.18
Plazo fijo	1.946.343.19
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	6.915.08
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	7.912.24
Dividendos a pagar	4.905.—
Varios acreedores	39.814.71
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	91.476.03
Total del Pasivo	9.743.341.95
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	359.397.97
Capital y Reservas:	
Capital:	
Realizado	1.500.000.—
Suscripto a integrar	
Asignado	
Reservas:	
Legal	774.283.79
Estatutarias	
Facultativas	306.755.15
Otras con destino especial	32.445.27
Total General	12.716.224.13
Garantías Prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	50.000.—
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	1.399.807.—
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	215.610.93
Valores en custodia	1.990.159.62
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		170.685.54
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		201.647.65
Impuestos, tasas y patentes		17.377.17
Amortizaciones		104.747.15
Otros gastos de administración y débitos diversos		39.746.06
		534.203.57
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 223.662.01	
Saldo ——— acreedor del ejercicio anterior	„ 135.735.96	359.397.97
Total		893.601.54

H A B E R		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		706.101.30
Utilidades diversas		30.949.78
Otros créditos		20.814.50
		757.865.58
Saldo del ejercicio anterior		135.735.96
Pérdida del ejercicio deudor	$ ———	
Saldo ——— acreedor del ejercicio anterior	„ ———	
Total		893.601.54

Tandil, 16 de Enero de 1939.

Clemente Alonso, presidente. — Juan L. Brun, gerente general. — José A. Torterolo, contador general. — V.° B.° Vicente Giachetti, contador público nacional. — Rómulo R. Rocca, síndico.

e.1.° feb.-N.° 688-v.1.° feb.

2383.

DROGUERIA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Bmé. Mitre 2176.

Autorizada por el P. E. el 1°. de Febrero de 1928.

Inscripta en el R. P. de Comercio el 12 de Abril 1928.

Capital Limitado:

Autorizado	m$n.	1.363.560.—
Suscripto	»	1.363.560.—
Realizado	»	1.363.560.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29/10/1938.

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo fijo:			
a) Inmuebles			
Prop. Bmé Mitre 2176	$ 260.000.—		
» J. M. Moreno 240	» 200.000.		
» J. E. Uriburu 51	» 40.000.—	500000 —	
b) Muebles y útiles		1 —	
c) Instalaciones		1 —	
d) Rodados		5000 -	505002 —
II. Activo circulante:			
a) Mercaderías		729447 08	
b) Acciones rescatadas		307937 30	
c) Laboratorios Dasac		102961 62	1140346 —
III. Activo disponible:			
a) Caja		27663 17	
b) Bancos		122895 62	150558 79
IV. Activo exigible:			
a) Cuentas corrientes		575233 64	
b) Documentos a cobrar		137305 13	
c) Deudores morosos		9531 37	
d) Accionistas Acc. retiradas		1274 15	723347 29
V. Activo transitorio:			
No hay.			
VI. Activo nominal:			
a) Marcas de comercio		1 —	1 —
VII. Cuentas de orden:			
a) Acciones en garantía			39770 50
			2259025 58
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto		1363560 —	
b) Fondo de reserva legal		191780 67	
c) Reservas facultativas.			
Fondo de previsión	$ 15.000.—		
» p. Insolv. y quebrantos	» 15.518.35		
» » Rescate de acciones	» 307.937.30		
» Amortiz. propiedades	» 50 000.—		
» p. Ley 11.729	» 10.000.—	398455 65	1953796 32
II. Pasivo exigible:			
a) Varios acreedores		439176 76	439176 76
III. Pasivo transitorio:			
a) Dividendos		18050 34	18050 34
IV. Cuentas de orden:			
a) Directorio			39770 50
Ganancias y Pérdida:			
Saldo a balance			108231 66
			2559025 58

Eduardo Ambrosetti, presidente. — Pedro F. Etcheberry tesorero.
Marcos Diez (h.) gerente general. — Oscar Vitorica contador.
V°. B°. Emilio Lio, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO 1937|38

DEBE	$ c|l.	$ c|l.
1. Amortizaciones:		
a) Propiedades	7325 30	
b) Muebles y útiles	603 —	
c) Rodados	3875 —	
d) Fondo p. Ley 11.729	2500 —	14303 30
2. Gastos generales, sueldos, patentes e impuestos		359028 51
3. Utilidad del ejercicio		108231 66
		481563 47

HABER	c$l.	c$l.
1. Mercaderías		375769 47
2. Intereses y descuentos		89057 18
3. Cambios		15704 32
4. Derechos de transferencias		1032 50
		481563 47

Eduardo Ambrosetti, presidente. — Pedro F. Etcheberry, tesorero.
Marcos Diez (h.), gerente general. Oscar Vitorica, contador.
V°. B°. Emilio Lio, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.1.° feb.-N.° 491-v.1.° feb.

N.° 2047.

"LA AGRARIA"

Sociedad Anónima Industrial, Agrícola Ganadera

SAN MARTIN 50 — BUENOS AIRES

Autorizada por el P. E. N. el 4 de Abril de 1927

Inscripta en el R. P. de Comercio el 17 de Agosto de 1927

CAPITAL

Autorizado	m$l.	5.000.000.—
Realizado	„	5.000.000.—
Suscripto	„	5.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938
DECIMO EJERCICIO

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 30|9|38

ACTIVO	m$l.	Parciales m$l.	Totales m$l.
I — Activo fijo:			
Inmuebles:			
Establecimiento "La Isabel"		1.875.900.91	
Establecimiento "La Porteña"		1.102.500.—	
Establecimiento "Las Parvas"		527.199.48	
Establecimiento "El Nogal"		267.686.13	
Establecimiento "Los Pirineos"		408.496.35	
Campo "La Solita"		67.500.—	
Chacras San Antonio de Areco		39.000.—	
Chacra Chivilcoy		6.000.—	
Molino Arrecifes		25.229.50	
Galpón Arrecifes		16.347.64	
Quinta Dalmazo		6.055.75	
Propiedad Paz		46.225.—	
Propiedades San Antonio		16.200.—	4.404.340.76
Muebles:			
Muebles, útiles, maquinarias e implementos agrícolas adquiridos	41.710.06		
Menos: por venta	5.846.34		
	35.863.72		
Menos: amortizaciones anteriores	35.612.72	251.—	
Maquinarias y útiles de quesería: adquiridas	35.529.57		
Menos: amortizaciones anteriores	35.528.57	1.—	
Muebles y útiles de escritorio: adquiridos	2.566.37		
Menos: venta	45.33		
	2.521.04		
Menos: amortizaciones anteriores	2.520.04	1.—	
Automóviles: previas amortizaciones		1.—	254.—
Mejoras y siembras: introducidas	130.796.11		
Menos: amortizaciones anteriores	130.262.68		533.43
II — Activo circulante:			
Haciendas generales:			
5.272 cabezas vacunos	312.655.88		
149 cabezas yeguarizos	2.860.—		
14 cabezas lanares	84.—	315.599.88	
Frutos y cueros:			
Existentes en los establecimientos		850.40	
Cereales, oleaginosos y semillas:			
Existentes en los establecimientos		352.010.42	
Títulos de renta:			
Deuda Int. Cons. Pcia. de Bs. Aires: 5 o|o, Serie A. ($ 556.000.— c|l. nom.), en		527.739.85	
Utiles de tambos:			
Existentes		1.—	
Materiales de construcción:			
Existentes		351.—	1.196.552.55
III — Activo disponible:			
Caja		40.54	
Bancos:			
Banco Francés del Río de la Plata, Cta. Cte.	24.904.47		
Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte.	75.22		
Banco de la Prov. de Buenos Aires, Cta. Cte.	1.281.06	26.260.75	26.301.29

ACTIVO	m$l.	Parciales m$l.	Totales m$l.
IV — Activo exigible:			
Deudores varios (en cuenta corriente) ..			169.595.99
V — Activo transitorio:			
Asunto judicial sobre campo en Junín .		1.882.—	
Impuesto a los réditos (anticipos)		5.635.15	7.517.15
VI — Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depósitos de acciones en garantía:			
Del Directorio		200.000.—	200.000.—
			6.005.095.17

PASIVO	m$l.	Parciales m$l.	Totales m$l.
I — Pasivo no exigible:			
Capital social		5.000.000.—	
Reserva legal		112.141.27	
Reserva especial		73.104.45	5.185.245.72
II — Pasivo exigible:			
Acreedores varios:			
En cuenta corriente	19.773.63		
En cuenta especial	128.700.—	148.473.63	
Arrendadores en participación:			
35 o|o explotación "La Porteña", saldo de capital		1.656.70	
Remuneración Director y Subdirector General: artículo 22		18.788.76	168.919.09
III — Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio			450.930.36
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía:			
Los señores Directores		200.000.—	200.000.—
			6.005.095.17

F. Raúl Laplacette, presidente. — Juan Laplacette, tesorero. — L. M. Colonnello, contador. — Carlos A. Ladoux, síndico. — Alfonso Gassiebayle, síndico suplente.

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

DECIMO EJERCICIO

Aprobadas sin modificaciones por la Asamblea del 30|9|38

DEBE	m$l.	m$l.
Gastos de administración (Casa Central):		
Imputado a explotación establecimientos y otros	5.863.47	
Impuestos inmobiliarios, municipales y patentes:		
Establecimientos y otros	42.038.50	
Gastos generales:		
Establecimientos y otros	46.469.—	
Remuneración Director y Subdirector General	18.788.76	113.159.73
Utilidad del ejercicio		450.930.36
		564.090.09

HABER	m$l.	m$l.
Haciendas generales:		
Beneficios sobre ventas, aumento por yerra	119.326.36	
Cereales y oleaginosos:		
Saldo por ventas	29.527.36	
Frutos y cueros:		
Saldo por ventas	972.01	
Arrendamientos, almacenajes y locaciones:		
En especie y efectivo	376.111.11	
Intereses y descuentos:		
Saldo	35.179.15	
Materiales varios:		
Venta	2.974.10	564.090.09
		564.090.09

F. Raúl Laplacette, presidente. — Juan Laplacette, tesorero. — L. M. Colonnello, contador. — Carlos A. Ladoux, síndico. — Alfonso Gassiebayle, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Francisco M. Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección **General de Justicia.** e.1.° feb.-N.° 545-v.1.° feb.

«2427»

Sociedad Anónima Ganadera Agrícola LA ACCION

Corrientes 222 — piso 15
Autorizada por Decreto del S. G. de la Nación con fecha 14 de Noviembre de 1934.
Inscripta en el R. P. de C. con fecha 26 de Diciembre de 1934.

Capital:
Autorizado .... m$n 660.000.—
Suscripto y realizado .... » 300.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de Octubre de 1938.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
a) Campo Santa Juana, Dpto. General López, Prov. de Santa Fe	248600 —	
b) Campo Santa Juana, Partido de Colón, Prov. de Buenos Aires........	40000 —	288600 —
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
a) Caja........	50150 —	
b) Bancos........	15 92	50165 92
IV. Activo exigible:		
No existe.		
V. Activo transitorio:		
Impuestos a los réditos........		1826 27
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		340592 19
Cuentas de orden:		
a) Acciones a emitir	264000 —	
b) » emitidas	96000 —	
c) Depósito de acciones en garantía (del Directorio)...	3000 —	363000 —
		703592 19

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado	300000 —	
b) Fondo de reserva legal........	1235 94	301235 94
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios en Cta. Cte.		1058 76
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
IV. Ganancias:		
Utilidad este ejercicio	37673 30	
Saldo anterior (resolución Asamblea Accionistas del 19 de Octubre de 1937)	624 19	38297 49
		340592 19
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acc. en garantía (los Directores)..	3000 —	
b) Capital autorizado........	360000 —	363000 —
		703592 19

Eduardo J. Helguera, presidente — A. Mendaña, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales........		12326 70
Saldos:		
Utilidad de este ejercicio	37673 30	
Ejercicio anterior........	624 19	38297 49
		50624 19

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior: según resolución de la Asamblea celebrada el 19 de Octubre de 1937		624 19
Arrendamientos........		50000 —
		50624 1

Eduardo J. Helguera, presidente. — A. Mendaña, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.1.° feb.-N.° 520-v.1.° feb.



BANCO COMERCIAL DE LA PLATA

DOMICILIO 7 ESQUINA 49 — LA PLATA

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1938

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Moneda nacional
Efectivo:	
En caja	195.848.60
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	210.000.—
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	111.205.13
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	45.772.95
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en los Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuentas corrientes	370.937.76
Documentos descontados	2.336.968.42
Letras y giros comprados	
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nac. y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	86.389.17
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	
Otros valores	
Inmuebles	447.764.13
Bienes diversos	9.241.85
Otras cuentas:	
Sucursales y Agencias - Operaciones pendientes	
Accionistas	
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	17.761.36
Total del Activo	3.831.889.37
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas - Saldo	
Total General	3.831.889.37

PASIVO	Moneda nacional
Depósitos:	
Cuentas corrientes	1.290.267.07
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	782.479.43
Plazo fijo	1.055.014.51
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	536.—
Varios acreedores	1.755.97
Otras cuentas:	
Sucursales y Agencias - Operaciones pendientes	
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	19.086.33
Total del Pasivo	3.149.139.31
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas - Saldo	66.294.88
Capital y reservas:	
Capital:	
Realizado	500.000.—
Suscripto a integrar	
Asignado	
Reservas:	
Legal	25.151.58
Estatutarias	
Facultativas	
Otras con destino especial	91.303.60
Total General	3.831.889.37
Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	35.000.—
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	4.200.—
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	373.238.28
Valores en custodia	486.937.79
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		Moneda nacional
Intereses, cambios, títulos y comisiones		52.972.37
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		52.673.20
Impuestos, tasas y patentes		8.115.60
Amortizaciones		17.715.58
Otros gastos de administración y débitos diversos		16.271.62
		147.748.37
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 66.294.88	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	»	66.294.88
Total		214.043.25

HABER		Moneda nacional
Intereses, cambios, títulos y comisiones		193.230.80
Utilidades diversas		20.155.75
Otros créditos		656.70
		214.043.25
Saldo del ejercicio anterior		
Pérdida del ejercicio	$	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	»	
Total		214.043.25

La Plata, Diciembre 31 de 1938.

Héctor Isaurdi, presidente. — E. L. Harroy, gerente general. — Rodolfo Rinoldi, V.° B.°, contador público nacional. — Herminio Trabrecco, contador general. — Américo Dossenas, síndico.

e.1.° feb.-N.° 619-v.1° feb.

N.° 2054.

CIA. "LA CAMONA"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Maipú 43, Sucursal Rosario

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de Septiembre de 1928.

Reformada según Decreto del 6 de Marzo de 1935.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 31 de Diciembre de 1928.

Capital:		m$n.
„ Autorizado	$	750.000.—
„ Suscripto	„	750.000.—
„ Realizado	„	750.000.—

....BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938 DEL 10.° EJERCICIO

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Septiembre de 1938.

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:				
Maquinarias		29.979.83		
Herramientas		2.488.81		
Instalaciones		5.342.52		
Muebles y útiles		147.053.69		
		184.864.85		
Desvalorizaciones:				
Anterior	166.929.65			
Actual	6.965.34	173.894.99	10.969.86	
Autos y camiones—		11.244.98		
Desvalorizaciones:				
Anterior	6.037.71			
Actual	1.124.50	7.162.21	4.082.77	
Propiedades y terrenos:				
En Córdoba		36.822.95		
En Buenos Aires, Maipú 43		607.477.05	644.300.—	659.352.63
II. Activo circulante:				
Mercaderías:				
En Buenos Aires		686.144.40		
Sucursal Rosario		51.691.99		
Con agentes		24.125.42		
Depositarios		1.000.—	762.961.81	
Diversos títulos			28.640.90	791.602.71
III. Activo disponible:				
Caja			3.155.05	
Bancos			6.416.75	
Cheques, giros, etc.			4.406.08	13.977.88
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente:				
Buenos Aires		425.004.03		
Rosario		29.961.49	454.965.52	
Documentos a cobrar			65.236.83	520.202.35

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
V. Activo transitorio:			
Licitaciones		10.273.44	
Anticipos Impuesto Réditos		3.258.15	13.531.59
VI. Activo nominal:			
Llave de negocio			50.—
			1.998.717.16
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		12.500.—	
Consignaciones recibidas		27.874.68	40.374.68
			2.039.091.84
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		750.000.—	
Reservas especiales		10.465.69	
Facultativa		297.490.05	
Reserva legal:			
Anterior	7.625.34		
Actual	1.330.10	8.955.44	1.066.911.18
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		134.565.88	
Documentos u obligaciones apagar		363.315.14	
Acreedores hipotecarios sobre terrenos y propiedades en Buenos Aires		258.241.79	756.122.81
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			110.508.24
Utilidad del 10.° ejercicio		66.505.03	
Menos:			
Reserva legal		1.330.10	65.174.93
			1.998.717.16
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		12.500.—	
Comitentes de efectos en consignación		27.874.68	40.374.68
			2.039.091.84

Francisco Hessé, presidente. — Geo. H. French, director gerente.
Fred. C. Daintree, contador. — C. Sherbourne Kennedy, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
Saldo anterior			
Desvalorizaciones:			
Autos y camiones		1.124.50	
Maquinarias	1.582.60		
Herramientas	248.88		
Instalaciones	450.27		
Muebles y útiles	4.683.59	6.965.34	8.089.84
Deudores en gestión			62.600.69
Gastos generales, gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, luz, manutención de máquinas, etc.			489.017.10
Cambios			246.541.06
Comisiones			133.251.35
Intereses			24.548.04
Impuestos y patentes			23.675.93
Reserva legal			1.330.10
Utilidad del año			65.174.93
			1.054.229.04
HABER			
Saldo anterior:			
Ganancia bruta sobre explotación — venta de mercaderías		915.722.15	
Secciones de taller de composturas, propaganda y copistería		119.657.82	1.035.379.97
Alquileres — propiedad en Córdoba			1.320.—
Varias sumas recuperadas en cuentas morosas			7.892.10
Beneficio en Sucursal Rosario			9.636.97
			1.054.229.04

Francisco Hessé, presidente. — Geo. H. French, director gerente.
Fred. C. Daintree, contador. — C. Sherbourne Kennedy, síndico.

Inspector que visó el balance: Francisco M. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formulario aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la inspección General de Justicia.

e.1.° feb.-N.° 596-v.1.° feb.

B. 4—

BANCO DE JUNIN (Provincia de Buenos Aires)

DOMICILIO: ARIAS Y RIVADAVIA

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1938.
BALANCE GENERAL

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En caja	218.528.77
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	419.792.53
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	64.873.77
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en los Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuentas corrientes	1.050.782.40
Documentos descontados	3.381.314.38
Letras y giros comprados	25.175.07
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nación y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	650.140.65
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos nacionales, provinciales y municipales	1.531.517.—
Otros valores	
Inmuebles	263.848.84
Bienes diversos	
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Accionistas	5.000.—
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	1.374.—
Total del Activo	7.612.347.41
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total General	7.612.347.41
PASIVO	
Depósitos:	
Cuentas corrientes	777.070.13
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	1.875.689.50
Plazo fijo	3.993.170.49
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	7.602.05
Varios acreedores	
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	40.037.—
Total del Pasivo	6.693.569.17
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	98.569.94
Capital y Reservas:	
Capital:	
Realizado	495.000.—
Suscripto a integrar	5.000.—
Asignado	
Reservas	
Legal	87.208.30
Estatutarias	
Facultativas	33.000.—
Otras con destino especial	200.000.—
Total General	7.612.347.41
Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	94.050.—
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	1.150.000.—
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	143.742.74
Valores en custodia	319.813.—
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		294.003.89
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		120.688.79
Impuestos, tasas y patentes		11.666.25
Amortizaciones		24.247.11
Otros gastos de administración y débitos diversos		14.638.95
		395.244.99
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 96.923.79	
Saldo del ejercicio anterior acreedor	„ 1.646.15	98.569.94
Total		493.814.93

H A B E R		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		479.269.30
Utilidades diversas		4.385.60
Otros créditos		8.513.88
		492.168.78
Saldo del ejercicio anterior	$ —	
Saldo del ejercicio anterior acreedor	„ 164.615	1.646.15
Total		493.814.93

Junín, Enero de 1939.
Luis G. Basterreix, presidente. — Onofrio A. Yuli, gerente general.
Antonio Sica, V.º B.º contador público nacional. — Juan Canziani, contador general.
José M. Azpelicueta, síndico.

e.1.º feb.-N.º 646-v.1.º feb.

N.º 2036.

LUIS BOZZINI E HIJOS LTDA., S. A.

Compañía General de Pavimentación

BARTOLOME MITRE 559 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el P. E.: 15 de Julio de 1925
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 25 de Septiembre de 1925

C A P I T A L

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	„	1.000.000.—
Realizado	„	1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1938

Aprobado sin modificación alguna en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 1938 (Segunda Convocatoria)

A C T I V O	Moneda legal		
I. — Activo fijo:			
a) Plantel industrial	1.026.943.83		
Menos amortizaciones	141.153.83	885.790.—	
Propiedades		263.510.10	1.149.300.10
II. — Activo circulante:			
a) Pavimentación (obras en ejecución)		1.414.779.09	
b) Materiales en depósito		1.524.356.20	
c) Títulos y bonos		1.249.400.85	
d) Depósitos en garantía		1.030.170.69	5.218.706.83
III. — Activo disponible:			
a) Bancos		170.672.09	
b) Caja		10.229.56	180.901.65
IV. — Activo exigible:			
a) Cuentas pavimentación vecinos		685.562.73	
b) Gobierno de la Prov. de Bs. Aires		993.723.85	
c) Obras Sanitarias de la Nación		93.588.84	
d) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires		1.673.949.28	
e) Cuentas corrientes		3.332.533.84	
f) Obligaciones a cobrar		1.500.—	
g) Impuesto a los réditos		10.583.62	6.791.442.14
V. — Activo transitorio:			
a) Valores en suspenso			146.307.90
VI. — Activo nominal:			
a) Patentes de invención	11.189.31		
Menos: Amortizaciones	3.169.69	8.019.62	
b) Constitución S. A.		1.—	8.020.62
			13.494.679.24
Cuentas de orden:			
Acciones garantía Directores		15.000.—	
Títulos en depósito (Depósitos garantía)		1.612.800.—	1.627.800.—
			15.122.479.24

P A S I V O	Moneda legal		
I. — Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto e integrado		1.000.000.—	
b) Fondo de reserva legal		85.227.26	
c) Fondo de previsión		167.804.59	
d) Fondo de conservación		50.000.—	
e) Luis Bozzini hijo	2.623.413.32		
Santiago Picot	215.713.80		
Julián A. Picot	321.609.02		
Alberto Picot	683.836.73		
Enrique Picot	64.222.56		
Alfredo Picot	61.810.08	3.970.605.51	5.273.637.36
II. — Pasivo exigible			
a) Cuentas corrientes a largos plazos		1.976.899.71	
b) Depósitos en garantía		220.—	
c) Bancos		422.340.41	
d) Cuentas financiación		2.316.469.06	
e) Financiación cuentas vecinos		110.994.86	
f) Obligaciones a pagar		2.780.229.82	
g) Sueldos y jornales (2a. quincena marzo)		36.662.20	
h) Varios acreedores		111.832.55	7.755.648.61
III. — Pasivo transitorio:			
a) Probables descuentos B. B.		7.424.75	
b) Fluctuación cotización títulos		73.264.—	
c) Valores en suspenso		39.752.67	120.441.42
			13.149.727.39
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		4.305.42	
Ganancia líquida del ejercicio		340.646.43	344.951.85
			13.494.679.24
Cuentas de orden:			
Directores depositantes de acciones		15.000.—	
Depositantes de títulos a largos plazos		1.612.800.—	1.627.800.—
			15.122.479.24

Luis Bozzini hijo, presidente. — Santiago Picot, Julián A. Picot, directores delegados. — Alfredo Picot, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL DECIMO TERCERO EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE MARZO DE 1938

Aprobada sin modificación alguna en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 1938 (Segunda Convocatoria)

D E B E	Moneda legal		
Amortizaciones:			
Plantel industrial:			
Maquinarias, herramientas y accesorios:			
10 o|o s| 546.880.12 10 o|o	749.45		
10 o|o s| 8.151.52 10 o|o	52.509.27		
10 o|o s| 37.239.55 10 o|o	125.351.12		
10 o|o s| 17.845.59 10 o|o	486.689.94		
10 o|o s| 36.310.01 10 o|o	34.471.55		
10 o|o s| 12.186.61		135.838.43	
Muebles y útiles:			
$ 1.974.20, reducidos a $ 1.—		1.973.20	
Patentes de invención:			
Amortización s| 4 patentes		3.169.69	
Tropa de carros:			
$ 911.72, reducidos a $ 1.—		910.72	
Camiones:			
10 o|o s|$ 19.233.91		1.923.39	
Usina Mercedes y Celda Zimos:			
Amortización		508.09	144.323.52
Cuentas corrientes			
Cuentas incobrables			11.421.07
Conservación de máquinas y herramientas:			
Saldo de esta cuenta			115.463.72
Intereses y descuentos:			
Saldo de esta cuenta			158.277.06
Gastos generales:			
Saldo de esta cuenta			180.263.57
Ganancias:			
Remanente del ejercicio anterior		4.305.42	
Utilidad líquida del presente ejercicio		340.646.43	344.951.85
			954.700.79
H A B E R			
Saldo del ejercicio anterior			4.305.42
Pavimentación			950.395.37
			954.700.79

Buenos Aires, Marzo 31 de 1938.
Luis Bozzini hijo, presidente. — Santiago Picot, Julián A. Picot, directores delegados. — Alfredo Picot, síndico.

Inspector que visó el balance: Francisco M. Alvarez
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobaros por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.1.º feb.-N. 529-v.1.º feb.

(2363)

COMPAÑIA LANERA & COMERCIAL ALFREDO WELCKER, S. A.

Avda. Tres Cruces 3345—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 13 de Marzo de 1937

Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 7 de Julio de 1937

Capital autorizado .... m$n. 500.000.—
» suscripto .... » 100.000.—
» realizado .... » 100 000.—

PRIMER EJERCICIO ANUAL
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 14 de Octubre de 1938.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Muebles, útiles y rodados		5400 —
II. Activo circulante:		
a) Frutos del país	21036 25	
b) » » » consignados	17711 11	
c) Mercaderías varias	971 25	39718 61
III. Activo exigible:		
Deudores varios		88428 25
IV Activo disponible:		
a) Caja	638 34	
b) Bancos	977 76	1616 10
V. Activo nominal:		
Gastos de organización		7263 —
		142425 96
Cuentas de orden:		
a) Depósito de acciones en garantía	6000 —	
b) Consignatarios	17711 11	23711 11
		166137 07
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		100000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios		34090 10
Ganancias:		
Ganancia neta del primer ejercicio (1.8.37-31.7.38)		8335 86
		142425 96
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantías	6000 —	
b) Consignaciones enviadas	17711 11	23711 11
		166137 07

Buenos Aires, Agosto 15 de 1938

Altredro Welcker, presidente.— Juan Cristián Frischknecht, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
EJERCICIO: 1.° DE AGOSTO DE 1937 AL 31 DE JULIO DE 1938
(PRIMER EJERCICIO ANUAL)

DEBE	m$n.	m$n.
1. Saldo anterior		
2. Amortizaciones:		
Muebles, útiles y rodados	1471 13	
Mercaderías	752 41	
Gastos de organización	807 05	
Deudores incobrables	273 47	3304 06
3. Gastos generales:		
Sueldos, honorarios, viáticos, fletes, seguros, gastos menudos		44685 96
4. Impuestos		367 37
		48357 39
Saldo: Utilidad del año		8335 86
		56693 25
HABER		
. Saldo anterior		5595 33
2. Frutos del país		51097 92
3. Intereses, descuentos y comisiones		
		56693 25

Buenos Aires, Agosto 15 de 1938.

Alfredo Welcker, presidente.— Juan Cristiàn Frischknecht, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.1.° feb.-N.° 339-v.1.° feb.

2428.

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera LA SENDA

Corrientes 222

Autorizada por Decreto del S. G. de la Nación de fecha 14 de Noviembre de 1934.

Inscripta en el R. P. de C. con fecha 26 de Diciembre de 1934.

Capital:
Autorizado .... m$n 660.000.—
Suscripto y realizado .... » 300.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de Octubre de 1938.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
a) Campo Santa Juana, Dpto. General López, Prov. de Santa Fe		288500 —
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
a) Caja	50150 —	
b) Bancos	33 16	50183 16
IV. Activo exigible:		
No existe.		
V. Activo transitorio:		
Impuestos a los réditos		1826 40
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		340509 56
Cuentas de orden:		
a) Acciones a emitir	264000 —	
b) » emitidas	96000 —	
c) Depósito de acciones en garantía (del Directorio) ..	3000 —	363000 —
		703509 56
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado	300000 —	
b) Fondo de reserva legal	1273 43	301273 43
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte.		1153 51
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Utilidad de este ejercicio	37691 30	
Saldo anterior (resolución de la Asamblea Accionistas del 19 de Octubre de 1937)	391 32	38082 62
		340509 56
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acc. en garantía (los Directores) ..	3000 —	
b) Capital autorizado	360000 —	363000 —
		703509 56

Eduardo J. Helguera, presidente. — A. Menlaña, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales		12308 70
Saldos:		
Utilidad de este ejercicio	37691 30	
Ejercicio anterior	391 32	38082 62
		50391 32
HABER		
Saldo anterior (según resolución de la Asamblea celebrada el 20 de Octubre de 1937		391 32
Arrendamientos		50000 —
		50391 32

Eduardo J. Helguera, presidente. — A. Menlaña, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.1.° feb.-N.° 519-v.1.° feb.

2418

S. A. JUAN WENCELBLAT E HIJOS LTDA.

PIELES Y ANEXOS

Carlos Pellegrini 726 — Capital

Autorizada p r el P. E. el 5 de Enero de 1931.

Inscripta en el R. P. de C. el 25 de Junio de 1931.

Capital autorizado	m$n.	500.000.—
„ suscripto	»	470.000.—
„ integrado	»	470.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1938
OCTAVO EJERCICIO

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria del 24 de Noviembre de 1938.

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Muebles y útiles	12.463.35		
Amortizado	3.781 47	8678 88	
Instalaciones	5.901.68		
Amortizado	1.475.42	4426 26	13105 14
Activo circulante:			
Mercaderías			418016 51
Activo disponible:			
Caja		10496 75	
Bancos		5005 50	15502 25
Activo exigible:			
Deudores c/garantía hipotecaria		6788 —	
Deudores en Cta. Cte.		223699 98	
Documentos a cobrar		37387 64	267875 62
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
			714499 52
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas		57824 60	
Deposito de acciones en garantía Directores		1500 —	59324 60
			773824 12

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integrado	470000 —	
Fondo de reserva legal	5873 47	
» » » Extraord.	36450 85	
» » » p/amortización de deudores varios	9777 90	522102 22
Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte.	133 35	
Obligaciones a pagar	75000 —	
Bancos en Cta. Cte.	40978 59	
» » » libras	46322 58	
» » » especial	17772 69	180207 21
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio		12190 09
		714499 52
Cuentas de orden:		
Descuentos con firmas de terceros	57824 60	
Depositantes de acciones en garantía Directorio	1500 —	59324 60
		773824 12

Luis Wencelblat, presidente. — V.º B.º: Federico Wencelblat, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
OCTAVO EJERCICIO AL 31 DE AGOSTO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	3784 47	
Instalaciones	1475 42	
Deudores varios	20749 48	26009 37
Gastos generales:		
Gastos varios, alquileres, luz, sueldos, comisiones y publicaciones		106576 59
Intereses y descuentos:		
Intereses		20374 54
Patentes e impuestos:		
Impuestos		9553 01
Ganancias:		
Utilidades del ejercicio		12190 09
		174503 61

HABER	m$n.	m$n.
Mercaderías:		
Mercaderías, composturas y guardados		174503 61
		174503 61

Luis Wencelblat, presidente. — V.º B.º: Federico Wencelblat, síndico.
Inspector que visó el balance. Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.1.º feb.-N.º 629-v.1.º feb.

2321

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES S. A.

Sarmiento 875 — Buenos Aires.
Fechas de aprobación de Estatutos 1/6/1922; 14/9/1923 y 15/1/1926.
Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio: 12/9/1922; 17/1/1924 y 10/6/1926.

Capital autorizado	$	10 000.000.—
» suscripto	»	10 000.000.—
» realizado	»	10.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Décimosexta Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Octubre de 1938.

ACTIVO			Parciales	Totales capítulos
I. Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios:				
Valor al 30/6/38	$	28.412.145.12		
Amortización	»	251.167.83	28160977 29	
Materiales y herramientas:				
Valor al 30/6/38	$	8.851.26		
Amortización	»	2.722.18	6129 08	
Muebles y útiles:				
Valor al 30/6/38	$	751.50		
Amortización	»	390.50	861 —	281674[illegible]7 37
II. Activo circulante:				
Diversos títulos				1254089 16
III. Activo disponible:				
Caja			14637 36	
Bancos			1607376 94	
Cheques			5501 65	1627515 95
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente y a plazos			995413 04	
Deudores hipotecarios			193280 80	
Deudores morosos			8862 65	
Deudores en gestión			22835 —	
Documentos a cobrar			490 —	1225481 49
V. Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros				51763 10
IV. Activo nominal:				
No existe.				
				32316717 07
Cuentas de orden.				
Acciones Directorio en garantía			50000 —	
Títulos en custodia			1290700 —	
Terceros			219646 93	
Varios			336634 50	1896981 43
				34213698 50

PASIVO	Parciales	Totales capítulos
I. Pasivo no exigible:		
Capital	10000000 —	
Reserva legal	413571 19	
Fondo de previsión	3500000 —	
Reserva extraordinaria	3450000 —	17363571 19
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte.	3221403 06	
Acreedores hipotecarios	462333 14	
Obligaciones 4 %	10000000 —	13683736 20
III. Pasivo transitorio:		
Operaciones a devengar		315884 83
IV. Ganancias y pérdidas:		
Saldo proveniente de ejercicios anteriores	34730 21	
Ganancia del ejercicio actual	928794 64	963524 85
		32316717 07
Cuentas de orden.		
Valores en depósito	50000 —	
Depositantes de títulos en garantía	175375 —	
Títulos depositados en custodia	111 325 —	
Terceros	219646 93	
Varios	336634 50	1896981 43
		34213698 50

Rafael Demaría presidente. — Carlos Hillner, secretario.
Victor Candelón, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DECIMO SEXTO EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	251167 83	
Materiales y herramientas	2722 18	
Muebles y útiles	390 50	254280 51
Gastos generales:		
Sueldos, honorarios, alquileres, gastos de escritorio y deudores incobrables		267338 47
Intereses y descuentos		305616 07
Patentes, impuestos y contribuciones		319690 77
Saldo:		
Utilidad del ejercicio	928794 64	
Saldo anterior	24730 21	953524 85
		2100450 67
HABER		
Saldo anterior		24730 21
Comisiones	9909 58	
Arrendamientos y alquileres	2065537 38	
Títulos	273 50	2075720 46
		2100450 6

Rafael Demaría, presidente. — Carlos Hillner, secretario.
Víctor Candelón, síndico.

Inpector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.1.° feb.-N.° 284-v.1.° feb.

2407

S. A. EXPLOTADORA FORESTAL FORMOSEÑA LTDA.

Autorizada por el P. E. el 14 de Diciembre de 1927.
Inscripta en el Registro P. de C. el 5 de Mayo de 1928.

Capital:
Autorizado . . . . . c$l. 500.000.—
Suscripto . . . . . » 150.000.—
Realizado . . . . . » 150.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1938
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 24 de Noviembre de 1938.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:	m$n.		
a) Campo «El Ciervo»	125000 —		
Menos: Amortización	55000 —	70000 —	
b) Obraje y estancia «El Ciervo»	51119 60		
Menos: Amortización	30522 01	20597 59	
c) Obraje «Estero Patiño»	101111 40		
Menos: Amortización	101110 40	1 —	
d) Obraje «El Toba»	26752 71		
Menos: Amortización	11752 71	15000 —	
e) Máquinas	4741 89		
Menos: Amortización	4740 89	1 —	
f) Instalaciones, útiles y herramientas	26092 98		
Menos: Amortización	26090 98	2 —	
g) Carros y accesorios	51577 71		
Menos: Amortización	51571 71	6 —	
h) Muebles y útiles	11824 39		
Menos: Amortización	1 821 39	3 —	105610 59
II. Activo circulante:			
a) Hacienda, bueyes y yeguarizos		119054 20	
b) Productos forestales		23078 27	
c) Mercaderías		30475 18	
d) Títulos diversos		23176 10	195783 75
III. Activo disponible:			
a) Caja		1915 07	
b) Bancos		34817 95	36733 02
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente			42178 69
V. Activo transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros			98608 79
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depósito de títulos dados en garantía		24000 —	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		15000 —	39000 —
			517914 84

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	150000 —	
b) Reserva legal	9191 75	
c) Fondo Ley 11.729	9515 —	
d) Reserva para quebrantos	25000 —	193706 75
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente		204166 68
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar		68237 90
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	514 79	
Utilidad del ejercicio 1937 — 1938	12288 72	12803 51
Cuentas de orden.		
Títulos dados en garantía	24000 —	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	15000 —	39000 —
		517914 84

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE AGOSTO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Obraje «El Toba»	9087 18	
Instalaciones, útiles y herramientas	4820 05	
Carros y accesorios	5850 05	
Muebles y útiles	1489 65	21246 93
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, gastos producción maderas, gastos inspección fiscal, seguros, forrajes, etc.		170949 18
Intereses, descuentos, comisiones, etc.		10481 29
Patentes e impuestos		968 05
Saldo:		
Utilidad del año	12288 72	
Más saldo del año anterior	514 79	12803 51
		216448 96
HABER		
Saldo anterior		514 79
Mercaderías y otros rubros de la explotación		215934 17
		216448 96

W. van der Piepen, presidente. — Federico Opitz, vicepresidente.
Enrique Opitz, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección
e.1.° feb.-N.° 598-v.1.°feb-

2397

Sociedad Anónima "ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA"

Av. Pte. Roque Sàenz Peña 547.

Autorizada por Decretos del P. E. el 10 de Enero de 1922.

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 23 de Junio de 1922.

Capitel autorizado . . . . . m$l. 10.000.000.—
» suscripto . . . . . » 4.850.000.—
» realizado . . . . . » 4.850.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1938.

ACTIVO	Parciales m$l.	Totales m$l.
I. Activo fijo:		
Tierras en propiedad:		
En los Territorios de S. Cruz y Chubut	4369063 07	
En la Provincia de Buens Aires	1958712 90	
	6327775 97	
Edificios y construcciones	271489 55	
Alambrados	207594 20	
Muebles, útiles y enseres	47726 68	
Instalaciones de esquila	9009 78	
Vehículos varios	38534 20	
Pozos y molinos a viento	49348 76	
Baños y corrales	47468 52	
Animales de trabajo	3037 —	
Puentes instalaciones telefónicas, etc.	16942 97	
Aserradero Lago Fontana	9000 —	
Acciones	4000 —	7031927 63

ACTIVO	Parciales	Totales
2. Activo circulante:		
Animales lanares	1162157 90	
Animales vacunos	190100 —	
Animales caballares	48910 —	
Animales mulares	1797 —	
Animales caprios	4069 40	
Mercaderías y existencias varias	117173 34	
Específicos	23868 —	
Productos por realizar	79658 23	1627233 87
3. Activo disponible:		
Caja		2626 19
4. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		97054 12
5. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		8136 84
6. Activo nominal:		
No existe.		
		8766978 65
Cuentas de orden:		
Depósito acciones en garantía (Del Directorio)		35000 —
		8801978 65
PASIVO		
1. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	4850000 —	
Reserva legal	505755 85	
Fondo para futuros dividendos	191217 99	
Fondo de previsión	268264 16	5815238 —
2. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	1703183 35	
Acreedores hipotecarios:		
Saldo compra campo «Montañeses»	944000 —	2647183 35
3. Pasivo transitorio:		
Cheques y órdenes por pagar	17496 13	
Operaciones pendientes	21985 25	39481 38
4. Ganancias y Pérdidas:		
Ganancia del año		265075 92
		8766978 65
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Del Directorio)		35000 —
		8801978 65

Mauricio Braun, presidente. — Carlos Braun Menéndez, director gerente. Armando Braun Menéndez, síndico titular.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior (No existe).		
2. Amortizaciones:		
Edificios y construcciones	15165 16	
Alambrados	11430 32	
Muebles, útiles y enseres	9879 72	
Instalación esquiladora	351 45	
Vehículos varios	7094 73	
Pozos y molinos a viento	6884 52	
Baños y corrales	5005 56	
Animales de trabajo	297 —	
Puentes, líneas telefónicas, etc.	1086 25	57194 71
3. Gastos generales: Gastos generales, gastos de manutención, fletes y acarreos, gastos de esquila, gastos de específicos, renovaciones y reparaciones, telegramas, gastos menores, seguros, gastos legales, gastos sobre frutos y mercaderías, gastos sembrados, sueldos, etc.		631874 86
4. Intereses, comisiones y cambios		106730 45
5. Patentes e impuestos		55482 65
Saldo ganancia		265075 92
		1116358 59
HABER		
1. Saldo anterior (No existe).		
2. Utilidad, que arrojan las siguientes cuentas: Productos, animales lanares, animales vacunos y varios		1116358 59
		1116358 59

Mauricio Braun, presidente. — Carlos Braun Menéndez, director-gerente. Armando Braun Menéndez, síndico titular.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.1.° feb.-N.° 531-v.1.° feb.

2429—

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "EL ROBLE"

Corrientes 222 piso 15 — Buenos Aires
Autorizado por Decreto del Sup. Gobierno de la Nación, con fecha 14 Noviembre de 1934
Incripta en el R. P. de Comercio con fecha 26 de Diciembre de 1934

Capital:
Autorizado .... m$n. 660.000.—
Suscripto y realizado .... » 300.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938
TERCER EJERCICIO

Aprobado sin modificación por a Asamblea General Ordinarira de Accionistas celebrada el día 28 de Octubre de 1938

ACTIVO	c$l.	c$l.
I. Activo fijo:		
Campo Santa Juana, Dpto. Gral. López Pvovincia de Santa Fe		288400 —
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
a) Caja	50150 —	
b) Bancos	28 05	50178 05
IV. Activo exigible:		
No existe:		
V. Activo transitorio:		
Impuestos a los réditos		1826 60
VI. Activo nominal:		
No existe:		
		240404 65
Cuentas de orden:		
a) Acciones a emitir	264000 —	
b) Acciones emitidas	96000 —	
e) Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	3000 —	363000 —
		603404 65
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	300000 —	
b) Fondo de reserva legal	1261 26	301261 26
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores varios en cuenta corriente		1058 87
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias.		
Utilidad de este ejercicio	37695 32	
Saldo anterior, (resolución Asamblea de Accionistas del 20 de Octubre de 1937)	389 20	38084 52
		240404 65
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	3000 —	
b) Capital autorizado	360000 —	363000 —
		603404 65

Eduardo J. Helguera, presidente — Alberto López Mecatti, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	c$l.	c$l.
Gastos generales		12304 68
Saldos:		
Utilidad de este ejercicio	37695 32	
Ejercicio anterior	389 20	38084 52
		50389 20
HABER		
Saldo anterior: según resolución de la Asamblea celebrada 20 de Octubre de 1937		389 20
Arrendamientos		50000 —
		50389 20

Eduardo J. Helguera, presidente — Alberto López Mecatti, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.1.° feb.-N.° 521-v.1.° feb.

1894:

SOC. ANON. GANADERA Y COMERCIAL, ENRIQUE BITSCH

Alfre lo de León, representate.

Diagonal Norte 671. 8°. piso.

Autorizada por el P. E. el 5 de Julio de 1928.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Marzo de 1929.

CAPITAL:	
Autorizado	$. 800.000.—
Suscripto	» 600.000.—
Realizado	» 600.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas realizada el 3 de Agosto de 1938.—

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
a) Bienes raíces	480000 —	
b) Edificios y construcciones	64918 32	
c) Instalaciones y molinos	16731 15	
d) Alambrados y cercos	24945 28	
e) Maquinarias y rodados	2997 96	
f) Muebles y útiles	9429 06	
g) Herramientas	398 82	
h) Materiales	146 95	599567 51
II. Activo circulante:		
a) Animales lanares	221520 50	
b) Animales vacunos	3480 —	
c) Animales caballares	3365 —	
d) Mercaderías y víveres	1098 80	
e) Combustibles	141 65	
f) Remedios antisárnicos	432 —	
g) Productos a liquidar	99512 81	
h) Acciones	17286 35	346828 11
III. Activo disponible:		
a) Caja		311 15
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente	37997 67	
b) Deudores garantizados	275788 30	
c) Documentos a cobrar	7791 95	321577 92
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		1268284 72
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	600000 —	
b) Reserva legal	4702 98	604702 98
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	168430 32	
b) Acreedores garantizados	474416 04	
c) Documentos a pagar	10352 79	653199 15
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Utilidad del año	8420 13	
Más ganancia anterior	1962 46	10382 59
		1268284 72

Federico Bitsch, presidente. — Rodolfo Paarmann, contador. Angel A. Sureda, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS NOVENO EJERCICIO QUE FENECIO EL 31 DE MARZO DE 1938

Aprobada sin modificación por la Asamblea de Accionistas realizada el 3 de Agosto de 1938.

DEBE	m$n.	m$n.
I. Saldo anterior:		
II. Amortizaciones:		
Edificios y construcciones	3416 75	
Instalaciones y molinos	1859 02	
Alambrados y cercos	2771 70	
Maquinarias y rodados	333 11	
Muebles y útiles	998 01	
Herramientas	99 71	9478 30
III. Gastos generales:		
Sueldos	24834 36	
Mercaderías y víveres	8205 73	
Combustibles	3176 30	
Remedios antisárnicos	9319 90	
Gastos varios de explotación	18735 43	64271 72
IV. Intereses y descuentos		26266 59
V. Impuestos		3905 25
Saldo: Utilidad del año	8420 13	
Más ganancia anterior	1962 46	10382 59
		114304 45
HABER		
I. Saldo anterior		1962 46
II. Animales lanares	32734 29	
Frutos del país	79607 70	112341 99
		114304 45

Federico Bitsch, presidente. — Angel A. Sureda, síndico. Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.1.° feb.-N.° 653-v.1.° feb.

2450:

LINIFICIO E CANAPIFICIO NAZIONALE

SOCIEDAD ANONIMA

Agencia de Buenos Aires para la venta.
Diag. Pte. Roque Sáenz Peña N°. 825.
Inscripta por mandato Juez Dr. Rawson, secretaría Dr. Labougle en el R. P. de C. de Estatutos Extranjeros el 3 de Febrero de 1930.
Capital asignado a la Agencia liras 100.000.— o sea m$n. 12 419.15.

BALANCE ANUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		7886 55
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Caja	2124 56	
Bancos	288 97	2414 43
IV. Activo exigible:		
Casa Matriz		12091 56
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		22392 54
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital asignado		12419 15
II. Pasivo exigible:		
Bancos		9973 39
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		22392 54

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1938.
p. p. Linificio e Canapificio Nazionale.
Agencia de Buenos Aires para la venta. — Luis Sessa, gerente.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL AÑO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
No existe.		
HABER		
No existe.		

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1938.
p. p. Linificio e Canapificio Nazionale.
Agencia de Buenos Aires para la venta. — Luis Sessa, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.1.° feb.-N.° ...-v.1.° feb.

N.° 2281

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL Sociedad Anónima

Avenida R. S. Peña 933 — Buenos Aires.

Autorizada por el P. E. N. por Decreto del 22 de Marzo de 1933
Inscripta en el R. P. de Comercio el 2 de Mayo de 1933.

Capital:
Autorizado .... m$n. 1 300.000.—
Suscripto .... » 894.800.—
Realizado .... » 894.800.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de Octubre de 1938.

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Plantel sistema telefónico e inmuebles		964576 85	
Muebles, útiles, herramientas y medios de transporte		11640 52	976217 37
Activo circulante:			
Almacenes			8203 22
Activo disponible:			
Caja		792 88	
Bancos..		16060 79	16853 67
Activo exigible:			
Clientes	17.377 05		
Incobrable 1938	967.29	16409 76	
Deudores varios		21357 26	37767 02
Activo transitorio:			
Adelantos para futuros ejercicios		4019 44	
Partidas en suspenso		1708 51	5727 95
Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
No existen.			1044774 23
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas por el Directorio			45000 —
			1089774 23
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		894800 —	
Fondo de reserva legal		3090 22	
Fondo de renovac., amortiz. y depreciación	62.848.80		
Destinado en el corriente ejercicio	19.451.37	82300 17	980190 39
Pasivo exigible:			
Acreedores varios			6858 74
Pasivo transitorio:			
Partidas en suspenso		1459 22	
Dividendos a pagar		4291 —	5750 22
Ganancias:			
Saldo ejercicio anterior		1817 45	
Ganancias del corriente ejercicio		50157 43	51974 88
			1044774 23
Cuentas de orden:			
Directorio por acciones depositadas			45000 —
			1089774 23

A. Di Benedetto, presidente.— V. C. Piccaluga, director. — Werner Mandry, síndico.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Fondo de renovación, amortización y depreciación ... plantel sistema telefónica	18391 53	
Muebles, útiles y herramientas	1059 84	19451 37
Amortizaciones:		
Clientes incobrales		967 29
Gastos de explotación y administración		53752 80
		74171 46
Saldo ejercicio anterior	1817 45	
Ganancia del corriente ejercicio	50157 43	51974 88
		126146 34
HABER		
Saldo ejercicio anterior		1817 45
Productos de explotación		124328 89
		126146 34

A. Di Benedetto, presidente.— V. C. Piccaluga, director.— Werner Mandry, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.1.° feb.-N.° 443-v.1.° feb.

«2446»

DEARBORN CHEMICAL COMPANY

País de origen: EE. UU. de N. América
Sucursal en la Rep. Argentina: Paseo Colón N.° 221 — Capital Federal
Inscripta en el R. P. de C., bajo fecha 5 de Julio 1918.

Capital de la Casa Matriz:
Al 31/12/37 .... $ 437.800.— Dólares
La Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1938 VIGESIMO (20) EJERCICIO

Operaciones efectuadas por esta Sucursal en la República Argentina

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles	10154 83	
Terreno, Patagones 454	119206 98	
Títulos	3824 95	133186 76
II. Activo circulante:		
Mercaderías		100798 21
III. Activo disponible:		
Caja	1000 —	
Bancos	112361 82	113361 82
IV. Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte.	157211 08	
» » Ctas. morosas	4213 90	
Documentos a cobrar	22200 29	
Depósitos en garantía	24198 15	207823 42
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		505 —
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		555675 21
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
No existe.		
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios	9465 55	
Reserva para Ley 11.729	1000 —	
Casa Matriz	545209 66	
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		555675 21

Buenos Aires, 31 Octubre de 1938.
p. p. Dearborn Chemical Company — R. C. Reynolds.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DEL MES DE OCTUBRE DE 1938 VIGESIMO EJERCICIO (20.°)

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Alquileres, sueldos, seguros, propaganda, etc.	230524 44	
Descuentos:		
Comisiones	9812 12	
Impuestos	9979 02	
Utilidades:		
Utilidades del año financiero, tansfs. a Casa Matriz..	116063 26	
	366378 84	
HABER		
Mercaderías		364654 13
Intereses		1724 71
		366378 84

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1938.
p.p. Dearborn Chemical Company — R. C. Reynolds
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.1.° feb.-N.° 611-v.1.° feb.